Está Asegurada la Libre Concurrencia al Acto Comicial, Dijo Tassi

DEMOCRACIA

"Prefiero una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila". — Mariano Moreno.

AÑO IV — Nº 1305. R. N. P. I. Nº 517.669 — PRECIO DEL EJEMPLAR: OCHENTA CENTAVOS — ROSARIO, MARTES 23 DE JULIO DE 19[illegible] — EDICION DE DIEZ PAGINAS — San Lorenzo 1266 — Teléfonos 47061 al 47066

El Ministerio de Interior Activa la Organización para la Normal Recepción y Cómputo de Votos

LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS ESTAN GANANDO TERRENO EN OMAN

Amplitud de Información

BUENOS AIRES, 22 (S). — El Ministerio de Interior aceleró los trabajos para la organización que entrará en funciones el domingo próximo destinada a la recepción de los cómputos electorales de la elección de constituyentes.

El titular de la cartera dictó diversas medidas disponiendo la habilitación de una sala especial destinada a los periodistas y apoderados de los partidos políticos dependencia que estará provista de pizarrones y otros elementos que permitirán seguir al detalle las alternativas del escrutinio.

Los datos serán recibidos con la colaboración del Correo, de los interventores federales, de los jueces electorales, de los comandantes militares, que se encargarán del envío de los resultados correspondientes a las 40.419 mesas receptoras de votos que funcionarán el domingo.

Dan Instrucciones

BUENOS AIRES, 22 (S). — El director de provincias del Ministerio de Interior, dirigió comunicaciones a los interventores federales, señalando que en cumplimiento de propósitos del gobierno de la Revolución en el sentido de afianzar la tranquilidad en la conciencia y el trabajo de la población, solicita que en caso de existir "estados de conmoción" del personal bancario oficial en esos distritos, se proceda a decretar la inmediata cesación del mismo.

Las cesantías

En una comunicación cursada a las comisiones federales, expresa que en los casos que existan cesantías de empleados públicos sin sumario previo, se proceda a rever el procedimiento dando al imputado oportunidad de defensa.

El mismo funcionario dirigió una nota al interventor en el Chaco coronel Pablo Abadía, solicitándole informes acerca de la posibilidad de colaborar en la tarea de reincorporar al personal supernumerario de la comuna de Resistencia, cuya cesantía se dispuso recientemente.

Solicita también colaboración a efectos de establecer para el personal de esa comuna salarios adecuados.

El Dr. Corominas Segura Regresa a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22 (Telpress) — Mañana a las 18.15, es esperado por vía aérea, procedente de los Estados Unidos, el doctor Rodolfo Corominas Segura, director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

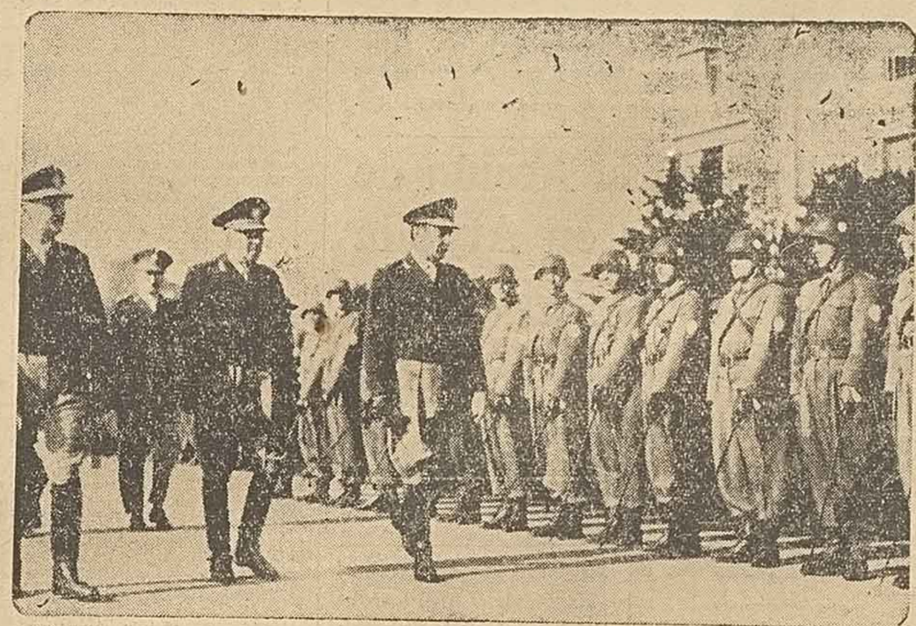
El doctor Corominas Segunra permanecerá varios días en la capital federal.

Aramburu Recibió a Mayoristas de Carne

BUENOS AIRES, 22 (S). — El presidente Aramburu recibió esta tarde a una delegación de la Federación Argentina de mayoristas de carne que le hizo entrega de un extenso memorial.

En el documento se afirma que la comercialización del ganado y de las carnes ha evidenciado una tendencia a retomar a su liberación y muy particularmente en el consumo interno, según surge de las medidas dictadas últimamente. Agrégase en el memorial que esos lineamientos no los ha seguido la junta nacional de Carnes, lo que causa cierta preocupación por cuanto tememos, afirman, que paulatinamente se vuelva al régimen anterior.

Se pide también diversas medidas para la liberación de precios y la libre concurrencia a los mercados.



ASUMIO OSSORIO ARANA. — Acompañado por el ministro de Guerra, Teniente General Víctor Jaime Majó, llega el presidente provisional de la nación, general Pedro Eugenio Aramburu a la Plaza de Armas del Comando de la Primera División Motorizada, donde se realizó el acto de toma de posesión del cargo por parte del nuevo Comandante en Jefe del Ejército, general de división Arturo Ossorio Arana. Efectivos militares constituídos por 100 hombres de cada una de las 17 unidades militares de Buenos Aires y Campo de Mayo rinden los honores correspondientes. (Inf. pág. 2)

Denuncia de Israel: Siria Transgredió la Convención de Armisticio de 1949

JERUSALEN, 22. (INS). — El gobierno israelí denunció transgresiones por parte de Siria a la convención de armisticio de 1949. La denuncia fue entregada al jefe de los observadores de las Naciones Unidas.

Estado de sitio

DAMASCO, 22 (AFP). — El Consejo de Ministros sirio decidió levantar el estado de sitio en todo el territorio sirio, con excepción de los distritos de Muneitra y Zawie, en la frontera sirio-palestina.

Acusación de Rusia

LONDRES, 22 (INS). — Rusia acusó a Israel de "provocativos actos de agresión contra Siria", y le advirtió que "hay potencias capaces de hacerle abandonar su política de intimidación, que está amenazando la paz y la seguridad del Cercano Oriente y del Lejano Oriente.

La advertencia y las acusaciones surgieron en una transmisión de radio Moscú en lengua árabe dirigida al Cercano Oriente, la que fue escuchada en Londres.

Buque hacia Israel

EL CAIRO, 22 (AFP). — El carguero danés "Brigitta Toft" llegó a Suez esta mañana con un cargamento de 3300 toneladas de arroz y de diversas mercaderías con destino a Haifa. Las autoridades del Canal y de la Aduana subieron a bordo de inmediato pero no se decidió si podrá transitar el Canal. El carguero que desplaza 2500 toneladas procede de Rangum, pertenece a la "Cens Toft" de Copenhague y es fletado por la compañía norteamericana Mediterranean Agency de Nueva York. Su tentativa de alcanzar Haifa por Suez es considerada como un ensayo israelí para poner a prueba la actitud egipcia.

Ataque al gobierno

WASHINGTON, 22 (INS). — El gobierno fue acusado de negligencia en lo que respecta a la protección para la precipitación radiactiva producida por armas nucleares.

"Fuera de control"

WASHINGTON, 22 (INS). — El secretario de estado, John Foster Dulles, reveló al pueblo norteamericano que las negociaciones con la Unión Soviética sobre el desarme "han hecho algún progreso", pero advirtió que a menos que se logre un rápido acuerdo el problema podría tornarse absolutamente fuera de control.

Operación militar

BEIRUT, 22 (AFP). — En esferas británicas de Beirut se anunció esta tarde que una operación militar de gran evergadura está en curso en el sultanato de Oman.

Los informes agregan que la operación se realiza especialmente en la zona costa del sur de la península arábiga, y tiene por objetivo inmediato proteger la ciudad de Mascate del avance de los ñobileños rebeldes que responden al Iman Talib ben Ali.

Las acciones

El panorama de la situación —en base a informaciones de último momento que se han recibido hoy desde Barhein, El Cairo, Ryad y Dejedda, indican que la rebelión estaba —por lo menos hasta el momento de iniciarse la contraofensiva contra los insurgentes— en franca sucesión de éxitos y en tren de ampliar rápidamente su extensión territorial.

Una versión de fuente militar británica advirtió en las últimas 24 horas de la extrema gravedad de la situación en Oman, y reveló que una vasta región ya estaba en manos de los rebeldes, que habían derrotado y puesto en fuga a los milicianos adictos al Sultán de Oman, Said I. Talmar.

Ha Sido Planteada una Cuestión Caballeresca

BUENOS AIRES, 22 (S). — El doctor Teodoro Searra, que fue presidente de la Caja de Jubilaciones del personal de la Industria, planteó una cuestión caballeresca al presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Euclides Ventura Cardozo y designó sus representantes.

Se ignoran los motivos de la incidencia.

Partió a El Cairo el Dr. Aguirre Legarreta

BUENOS AIRES, 22. (S). — Partió rumbo a El Cairo el doctor Horacio Aguirre Legarreta. El flamante embajador argentino ante el gobierno egipcio, viaja a bordo del "Conte Biancamano".

Llegaron Máquinas Para la Impresión del Diario "Clarín"

BUENOS AIRES, 22 (S). — Esta tarde, a las 15.30 comenzó el desembarco de 650 toneladas de maquinarias para la impresión de diarios que transportó desde Estados Unidos el barco argentino Río Aguapé.

Dicho material está destinado a los talleres del diario "Clarín" y su arribo constituye una afirmación de la libertad de prensa en nuestro país.

En efecto, desde la entronización de la dictadura, ningún periódico independiente pudo traer maquinarias para ampliar sus talleres o instalar nuevas. Las rotativas y linotipos adquiridas constituyen la más importante compra de materiales de imprenta realizada en los últimos 15 años, y la mayor inversión de capitales en una sola vez en empresas periodísticas argentinas.

En Francia Fue Adquirida una Máquina Diesel

DUNKERQUE, (Francia). 22 (AFP). — Una locomotora Diesel eléctrica "Alsthom" destinada a la red ferroviaria argentina fue embarcada a bordo del buque argentino "Río Paraná". Se trata de la primera máquina entregada por la firma francesa "Alsthom" de un grupo de 25 encargado por la administración de los Ferrocarriles argentino para su programa de modernización. Son locomotoras Diesel eléctricas de 1850 caballos de fuerza.

La embarcada en el "Río Paraná" llegará a Buenos Aires el 10 de agosto y será probablemente expuesta en la exposición internacional de ferrocarriles que se desarrollará en Buenos Aires en el mes de septiembre.

El resto de las 25 máquinas se embarcará a razón de varias unidades por mes durante el segundo semestre de este año.

Critican en Londres una Medida de Estados Unidos

PARIS, 22. (INS). — La radio de la Voz de los Arabes irradió desde El Cairo un comunicado de Oman anunciando que "la revolución libertadora está ganando terreno en Oman". La misma emisora agrega: La independencia de Oman había sido reconocida en el año 1955, época en que el sultán de Mascate sometido a la influencia imperialista atacó e invadió el territorio de Oman.

Severa crítica

LONDRES, 22 (AFP). — La prensa británica en general hace una acerba crítica de la actitud adoptada por las autoridades norteamericanas en lo que respecta al tráfico de armas en la región de Oman, donde las tribus rebeldes se han apoderado ya de más de trece mil kilómetros cuadrados de territorio, habiendo caído en su poder las ciudades de Nizza, F.rq e Ibri.

Según el "Daily Mayl", la guarnición de Ibri, comandada por fuerzas británicas habría sido aniquilada. El mismo diario precisa que los rebeldes están dotados de armas procedentes de las entregas americanas al ejército saudita. El 'Daily Mayl' critica la actitud americana y, a pesar de que reconoce que los Estados Unidos, no ayudan a los insurrectos "directamente" declara que "el hecho que los responsables de la política americana cierre los ojos al tráfico de armas constituye de su parte, un aliento efectivo a los rebeldes".

Por su parte, el "Daily Telegraph" afirma que "la inflación americana en el Medio Oriente se ejerce ante todo, por intermedio del Rey Saud. Este último representa indudablemente un papel apreciable en el aislamiento de Nasser. "Nosotros tenemos un interés común. Los Estados Unidos intentaron persuadirnos de hacer concesiones aceptando un compromiso con el rey Saud, con respecto a Buraimi. A pesar de que los americanos reconocen hoy los fundamentos de la oposición británica, a este respecto; no se trata de otro cosa más que de un acuerdo para quedar en desacuerdo; sigue diciendo el diario, y agrega: "Es ello una mala base para una política común".

El Daily Telegraph, señala finalmente que deben realizarse consultas urgentes con los Estados Unidos para ayudar al sultán de Oman y Mascate.

Solicitan ayuda

LONDRES, 22 (AFP). — Al anunciar hoy en los Comunes que el Sultán de Mascate pidió ayuda a Gran Bretaña y que esa ayuda ha sido concedida Selwyn Lloyd, ministro de Relaciones Exteriores, indicó que a título de precaución, habían tenido lugar en esa región movimientos de tropas británicos "en pequeña escala".

Agregó que en su conocimiento, ninguna unidad inglesa se encuentra por ahora en territorio de Mascate. Recordando luego que estos disturbios son fomentados por el antiguo "Imán" de Omán arrojado por las tropas del Sultán en 1955; el ministro agregó que los rebeldes el 'Imán' y su hermano Talib habían logrado "un éxito inicial". Selwyn Lloyd dijo también que "las formas y medios de la ayuda británica al Sultán de Mascate son examinados en escala local".

Justificó la ayuda británica recordando que el sultanato de Omán y Gran Bretaña están ligados por un tratado desde hace 125 años y que además las disidencias, según toda evidencia, recibieron ayuda exterior.

Solicitaron la Sanción de la Ley del Turismo

BUENOS AIRES, 22. (Telpress) Durante la visita realizada en la mañana de hoy, la delegación presidida por el Director Nacional de Turismo, señor Claudio P. Mejías, expresó al general Aramburu sus anhelos de que las autoridades nacionales sancionen la Ley Nacional de Turismo y la autarquía de la Dirección respectiva, que depende actualmente del Ministerio de Transportes.

El presidente prometió que oportunamente el gobierno habría de dictar una resolución favorable en tal sentido.

A Sólo Trece Meses de Tener Mellizos Dio a Luz Trillizos

ANGULEMA, 22 (AFP). — Una mujer joven, residente en Mareuil, un pueblo situado cerca de Senneville, departamento de la Charente, dio a luz cinco niños en trece meses.

En efecto, en junio de 1956, la señora Boutin dio a luz a dos mellizos —un niño y una niña— y el último sábado a trillizos. La madre y los tres bebés gozan de perfecta salud.

La Campaña Preelectoral

BUENOS AIRES, 22 (Telpress) — Esta tarde fueron abordados en una nueva conferencia convocada por el subsecretario de Interior, doctor César García Puente, varios puntos vinculados con la campaña electoral que entra en su etapa final. Estuvieron presentes en la reunión que sirvió para formular distintas observaciones y solucionar los problemas pendientes, representantes de los partidos Comunista, Demócrata Cristiano Demócrata Progresista, Unión Cívica Nacionalista, Laborista, Unión Republicana, Cívico Independiente, Unión Cívica Radical Intransigente, Unión Federal y Unión Demócrata Cristiana. Señalaron algunos de los apoderados la necesidad de agilizar los trámites para la realización de actos públicos, mientras que otros sostuvieron la conveniencia de redistribuir los espacios cedidos a agrupaciones que se abstienen.

Cambio de opiniones

Tras un amplio cambio de opiniones el apoderado comunista insistió en que no había podido su agrupación utilizar un solo espacio radiofónico. Luego el doctor López Serrot, de la Unión Cívica Radical Intransigente, insistió sobre la necesidad de permitirse e irradiarse frases de propaganda gratuitas o pagas, y luego expresó su queja por ciertos comentarios radiofónicos en los cuales se injuria o calumnia a determinados candidatos.

Refirióse luego el apoderado del radicalismo intransigente a la distribución de boletas en la provincia de Buenos Aires, apuntando que ese problema no se había solucionado todavía, conforme a la promesa del subsecretario.

Por su parte el representante de la Unión Demócrata Cristiana, insistió en un régimen equitativo para la difusión del pensamiento político por radiofonía, sugiriendo que el día 26 se concedan cinco minutos a cada agrupación.

Por último el representante comunista pidió autorización para editar su órgano particular, el diario "La Hora".

Cambian Dependencia Dos Altos Funcionarios

BUENOS AIRES, 22 (Telpress) —En el "Boletín Oficial" de la fecha, se dá a publicidad un decreto ley por el cual se dispone que el Procurador de Tesoro y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado y reparticiones a su cago, pasen a depender jerárquicamente en forma directa del Presidente de la Nación.

Agrega la disposición que el personal de la Procuración del Tesoro y Dirección General del Cuerpo de Abogados de Estado, así como sus fondos créditos, recursos y patrimonios serán tranferidos al presupuesto del Ministerio de Hacienda.



EL ROMANCE DE KIM. — La rutilante estrella cinematográfica Kim Novak ha sido sorprendida en tres enfoques durante una cena con el conde italiano Mario Bandini. La pareja, cuyo romance es la comidilla actual de los círculos artísticos mundiales, niega lo que a todas luces es evidente, manifestando que solamente son muy buenos amigos. No obstante ello, las tres notas muestran sin lugar a dudas que la pretendida "amistad" es algo más serio.

El Comando Electoral Hará Respetar el Voto Secreto

SANTA FE, 22 (C). — En la Legislatura provincial, sede del comando electoral del distrito Santa Fe, se realizó esta tarde la anunciada reunión en la que el comandante electoral, general Raúl Tassi y sus principales ayudantes, expusieron las normas y formas de proceder para cumplir con su cometido.

Los asistentes

Asistieron el interventor federal, doctor Clodomiro Carranza; los ministros de Salud Pública, Obras Públicas y Agricultura; el comisionado municipal doctor José Carmelo Busaniche; el juez federal doctor Eugenio Wade; el jefe de policía, mayor Reyes; el jefe de la guarnición, coronel Morón; el subprefecto marítimo, el jefe del distrito de Correos y otros funcionarios, como así también representantes de todos los partidos políticos que actuarán en las próximas elecciones y periodistas representantes de diarios y agencias informativas y radios.

Obligación de votar

Inició el acto el general Tassi quien, luego de informar que el objetivo de la reunión, que sintetizó en la expresión "que es lo que el comando va a hacer en cada oportunidad y cuál será su forma de proceder", indicó la finalidad del acto eleccionario, diciendo: "Toda la ciudadanía convocada tiene no sólo el derecho, sino también la obligación de votar, y le incumbe al gobierno facilitar el ejercicio de tal derecho".

Al referirse a las autoridades que actuarán las ordenó así: 1º) el gobierno de la intervención nacional en la provincia, en su carácter de primera autoridad político - administrativa; 2º) la Junta Electoral de la provincia de Santa Fe, que es la autoridad electoral por excelencia y la máxima autoridad de justicia electoral en la provincia; 3º) el comando del distrito electoral Santa Fe, dependiente de la junta coordinadora y ejecutiva nacional, decreto 5824/57, que es la autoridad militar responsable de la custodia y vigilancia del acto eleccionario y del mantenimiento del orden público.

Asegurar la libertad

Trató después de la responsabilidad conjunta en el acto electoral de las autoridades citadas. Indicó sobre este particular el profundo respeto hacia las disposiciones legales vigentes y máxima consideración con la ciudadanía argentina.

Siguió el general Tassi ocupándose de las misiones particulares a cumplir por el comando del distrito electoral Santa Fe que indicó como las siguientes: "Asegurar la libertad, corrección y regularidad en el desarrollo del acto electoral y escrutinio provisional de las mesas receptoras de votos inclusive; 2º) custodiar las urnas y su documentación desde el momento en que se entregan a los empleados de Correos u otro autorizado y se transporten a los lugares de concentración o a la sede de la junta electoral; 3º) custodiar las urnas y su documentación en la sede de la junta electoral, hasta la finalización del escrutinio definitivo; 4º) prestar, sin perjuicio de lo expresado precedentemente, todo el concurso que para asegurar la regularidad del acto eleccionario le fuera solicitado por la junta electoral y presidente de las mesas receptoras de votos; 5º) asegurar con las otras fuerzas nacionales y provinciales el mantenimiento del orden público en general.

Aspecto jurídico

Seguidamente se anunciaron los aspectos jurídicos de la cuestión referida al fuero electoral, para lo cual se señalaron los alcances del decreto ley 4034/57 en sus artículos 48 y 57 indicando que el aspecto jurídico estará a cargo de la justicia electoral, que tiene su asiento en la ciudad de Santa Fe.

Cualquier falta por delito electoral —dijo después el general Tassi— será atendida por el juez electoral de acuerdo con el decreto antes mencionado.

Más adelante dijo el general

Continúa en la Página 5)

Aramburu Preside Hoy el Consejo de Gabinete

BUENOS AIRES, 22 (S). — Mañana se reunirá el Consejo General de Gabinete, según se informó esta noche en la casa de gobierno. Presidirá las deliberaciones el general Aramburu. No se suministró la nómina de los asuntos a considerar.

Mazzaferri en Londres

LONDRES, 22 (AFP). — José Luis Mazzaferri, director general del Banco Central de la República Argentina que se halla en Londres desde el sábado último, se dirigió hoy al Banco de Inglaterra, donde se entrevistó con el gobernador Cameron Cobbold y sus principales colaboradores.

Se declaró oficialmente que se trató de una visita de cortesía, ya que el señor Mazzaferri había sido invitado a tomar contacto con los dirigentes del Banco de Inglaterra antes de trasladarse a Roma, donde representará a la Argentina en la reunión del "Club de París" hacia fin de mes. Se piensa no obstante en los medios financieros generalmente bien informados, que la cuestión de nuevos créditos británicos a la Argentina fue suscitada en forma exploratoria durante las entrevistas en el Banco de Inglaterra.

Molinas se Refirió a la Reforma Constitucional

BUENOS AIRES, 22. (S). — En forma exhaustiva analizó el doctor Luciano F. Molinas, dirigente del Partido Demócrata Progresista, en una audición radial propalada a las 19.40 por Radio Belgrano, la convocatoria a elecciones constituyentes y aludió a las reformas que deberán sancionarse para actualizar la Constitución.

Opiniones y programas

"A medida que se acerca la fecha del comicio —dijo el orador— van quedando más caracterizadas las opiniones de los hombres y partidos y se hace entonces indispensable el examen de las opiniones y programas, aportándose así todos los elementos de juicio que la ciudadanía debe tener a su alcance, ya que es ella la llamada a dar la última y definitiva palabra en este proceso de la mayor trascendencia histórica en el que nos toca ser actores".

Necesidad de la reforma

Después de destacar la necesidad de la reforma el doctor Molinas dijo que el régimen de elección directa destruye el federalismo que sólo puede ser consolidado con la elección indirecta y la igualdad de representación en el Senado. "La Constitución del 53, dijo, desviada hacia el centralismo, orientada más hacia un régimen unitario, debía en esta hora ser fuertemente sacudida para consignar en letra intergiversable la vuelta definitiva al régimen auténticamente federal de gobierno", agregando a continuación:

Auténtico federalismo

"Nosotros que hace ya muchos años que hemos levantado la bandera del federalismo auténtico, creemos interpretar el sentimiento de todas las provincias, y aunque vemos en ellas que muchos de sus dirigentes olvidando la tradición, no defienden en su tierra la historia de sacrificios vividos y callan en esta hora, seguimos con plena confianza en que la inmensa mayoría repudiará los intentos de un cambio de nuestra vida".

Palabras finales

Dijo finalmente que el Partido Demócrata Progresista no declinará nunca ni pondrá en juego el destino de las instituciones por los éxitos de un comicio.

Finalizó su Gira por el Norte el Vicepresidente

TUCUMAN, 22. (Telpress). — Con la visita que en horas de la mañana efectuó a los talleres ferroviarios de Tafí Viejo y al ingenio San Juan, puso fin a su estada en esta provincia el contraalmirante Isaac F. Rojas, quien a las 11.40 embarcó en el avión de la Fuerza Aérea Naval que lo condujo hacia la capital federal.

Regresó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. (Telpress). — Procedente de San Miguel de Tucumán aterrizó esta tarde a las 15,10, en el aeroparque, el avión naval a cuyo bordo viajó a Jujuy y Tucumán el vicepresidente provisional de la nación, contraalmirante Isaac F. Rojas, acompañado de funcionarios nacionales y una delegación de periodistas.

Autoridades presentes

Acudieron a saludar al vicepresidente del gobierno provisional los ministros de Marina y de Transportes, el subjefe de la Policía Federal y otros funcionarios, quienes dieron la bienvenida al contraalmirante Rojas.

Reinició su labor

BUENOS AIRES, 22. (Telpress). — Inmediatamente de su arribo en el aeroparque de regreso de Jujuy y Tucumán, el contraalmirante Rojas concurrió a su despacho en el comando de operaciones navales y pasadas las 18 se trasladó a la vicepresidencia, en la casa de gobierno, atendiendo diversos asuntos vinculados con su alto cargo.

EL EX PRIMER MINISTRO FRANCES GUY MOLLET HA IMPUESTO SU LINEA EN EL CONGRESO SOCIALISTA

Exclusivo para DEMOCRACIA

Por ARCHIBALD OWENN

(Derechos reservados por APLA)

LONDRES, 22 (APLA). — El único problema que preocupó al Congreso del Partido Socialista francés, que se reunió en Tolosa últimamente, fue el de Argelia. El acaloramiento que provocó el debate fue casi tan abrumador como la ola de calor que azotó a la ciudad. Pero cuando llegó el momento de votar, el estrecho control de Guy Mollet sobre las grandes federaciones de la zona norte le permitió hacer aprobar, por considerable mayoría, una moción que, en esencia, ratifica el status-quo.

Rechaza la independencia

Rechaza con los términos más enfáticos la independencia de Argelia; se niega a tratar la rebelión argelina como un movimiento nacionalista; presta escasa atención aún al concepto desarrollado por los mismos socialistas de la "personalidad" argelina; sigue siendo equívoco en cuanto a al creación de una legislatura y un ejecutivo nativos que dispongan de una autonomía más amplia en cuanto a los asuntos internos del país. Y, finalmente, está a favor de la continuación de la política de represión militar, llamada eufemísticamente "pacificación", que se prosigue desde enero de 1956 bajo una situación que, en realidad, es una "carte blanche" al ministro de Argelia.

Hasta parecen eludirse las negociaciones directas desde que la moción socialista adoptada hace referencia a "negociaciones oficiales y directas". La palabra "oficial" excluye toda negociación con los líderes rebeldes argelinos. Muchos de ellos están en la cárcel y el señor Mollet nunca los consideró "voceros oficiales" de Argelia mientras fue primer ministro. Es de presumir que sólo después de que haya logrado éxito la política de pacificación y se hayan celebrado elecciones, se puedan encontrar voceros oficiales con quienes los franceses puedan negociar —en base a condiciones francesas.

Resoluciones obligatorias

Las resoluciones del Congreso Socialista son obligatorias para los miembros del partido —tanto política como moralmente. Aquellos que están en desacuerdo no tienen derecho de usar la "prensa burguesa" ni se les permite tampoco expresar sus opiniones adversas en los órganos socialistas. Por otra parte, el incumplimiento de las decisiones adoptadas en el Congreso significa la exclusión —temporaria o permanente, según la gravedad del caso— de las filas del partido, como muchos de sus afiliados tienen sobradas razones para saberlo. En el Congreso de Tolosa se propuso la creación de una columna libre en las publicaciones socialistas en la que pudieran ventilarse todas las opiniones y puntos de vista, pero la moción fue derrotada por voto de la mayoría.

No son "soluciones"

Mollet recordó al Congreso que ni "independencia" ni "autodeterminación" son soluciones socialistas, y que en momentos de conflicto los socialistas deben elegir el sistema más "avanzado". En el conflicto egipcio-israelí, "yo elijo a Ben Gurion".

A la conclusión del discurso de Mollet, todos los miembros del Congreso se pusieron de pie y cantaron, algunos con el puño en alto, "La Internacional". Lo cual no deja de ser un "climax" con una adecuada proporción de ironía...

Nuevo Precio Record Absoluto en Liniers por Porcinos: $ 6.29

Se iniciaron ayer los negocios de la semana en el mercado de Haciendas de Liniers, con un ambiente encalmado, y la entrada registrada era compuesta por: novillos 2.277; novillitos 3.442; vacas 1.958; vaquillonas 4.406; terneros 2.123; mamones 24 y toros 376; total: 14.606, que agregado al remanente del viernes último hizo un total para la venta de 17.144 animales.

Se registraron los siguientes precios: novillos de consumo, de $ 2.30 a 3.20; livianos de 2.23 a 3.20; medianos de 2.20 a 3.05; novillitos, de 1.40 a 3.24; vacas 0.50 a 2.90; vaquillonas 1.40 a 1.35, terneros 1.45 a 3.45.

La matanza en el frigorífico Municipal fue de vacunos 3.160; lanares 603 y porcinos 2.891, incluídos 2.516 que fueron faenados por los abastecedores.

Mercado de porcinos: Nuevo precio, record absoluto, se registró ayer en este renglón por lo cual se abonó $ 6.29 el kilo vivo. La entrada registrada ayer fue de 7.117, que más el remanente anterior hizo un total para la venta de 7.253 cabezas y los precios oscilaron entre $ 3.80 y 6.29 el kilo vivo.

En los mercados de ganados de Rosario, como así también en el de Aves y Huevos y de papas, tampoco hubo ayer actividades debido al paro del personal municipal.

Mercado de Granos

(PLAZA ROSARIO)

Maíz, tipo exportación Rosario embolsado $ 102.50, morocho Rosario y/o Santa Fe 108; lino base 4 % Rosario 205 y para Dársena 211; girasol Rosario 207 y para Dársena 212; nabo base 4 % Rosario 190; alpiste Rosario 180; mijo base 3 % Rosario 64.50 a 65; maní descascarado Rosario 290; cebada cervecera base 65 kilos 63; centeno base 73 kilos 69; avena base 47 kilos 63 a 68; arvejas según calidades 250 a 280; lentejones, según calidades 480 a 550; sudam grass 170 a 180; sorgo Ealekalo 67.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

No se realizaron negocios en el mercado a término local, quedando al cierre de la tarde, para Maíz Agosto vend. $ 104.50 y comp. 104; septiembre vend. 107 y comp. 106; octubre vend. 110 y comp. 109; en lino, girasol, maní, avena, cebada y centeno, sin negocios ni ofertas.

Embarques de Cereales

En el día de ayer, hasta las 15, se registraron los siguientes embarques de cereales: trigo: 4.000 toneladas; maíz 4.400 y centeno 3.300 toneladas.

Desde el viernes último hasta la fecha se lleva embarcado: trigo 18.815 toneladas; maíz 4.800 y centeno 4.695.

Mercado de Valores

(Plaza Rosario)

Se iniciaron ayer las actividades de la semana en el mercado de valores, [illegible]

TITULOS PROVINCIALES [illegible]

ACCIONES [illegible]

TOTAL OPERADO [illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — [illegible]

Estado de los Ríos

[illegible]

El Gran Campeón Hereford se Pagó $ 650.000 y $ 500.000 por el Reservado; el Shorthorn $ 200.000

Abdel Latif El Bogadi Resultó Electo para la Presidencia de la Nueva Asamblea Egipcia

Intensa Puja por Adquirir los Ejemplares Premiados

BUENOS AIRES, 22 (Saporiti). — En presencia de los ministros de Agricultura y Ganadería de nuestro país y del Perú y con el marco de un hermoso día, en el patio de ventas de la Sociedad Rural de Palermo se vendió esta mañana en $ 200.000 el gran campeón Shorthorn macho de la exposición nacional de ganadería en curso. Se iniciaron así oficialmente las ventas del importante certamen en el ambiente de expectación y entusiasmo que es clásico en estas oportunidades.

LA SUBASTA

A las 10.55 el señor Arturo Bullrich, hijo, con calida palabra destacó la importancia del certamen y la calidad de los productos premiados. Rindió un justo homenaje a la producción agropecuaria y a todos cuantos trabajan por su éxito, a la vez que particularizó su elogió hacia el señor Bernardo Duggan, expositor de los grandes campeones Shorthorn y Hereford.

A las 11, inició la subasta del ejemplar que obtuvo la magna distición, "Sittyton 4598 Girdien Highlander", hermoso rosillo, por el cual obtuvo prontamente una primera oferta de $ 100.000. Allí se detuvo por algunos momentos la tarea del martillero, pero éste, tras algunos esfuerzos, consiguió ofertas sucesivas de $ 120.000, 140.000 y 150.000. Callaron los interesados, pero nuevamente estimulados por el señor Bullrich, propusieron pesos 180.000 y 190.000. Intervino entonces don Federico Bullrich, quien acotó que por esa suma, al cambio oficial de la fecha "no se compraba en Inglaterra o Escocia ni las patas de un chivo", expresión que provocó la hilaridad de los presentes.

Se llegó finalmente a la cifra de $ 200.000, [illegible]

OTROS GRANDES PREMIOS

[illegible]

pondió al gran campeón de los Hereford, el ejemplar del Box 737 presentado por Bernardo L. Duggan, propietario y expositor también del gran campeón Shorthorn. Por ese animal, la señora Inés Anchorena de Acevedo abonó la suma de 650.000 pesos, mientras [illegible]

señor Francisco Cajón, en $ 9.000.

[illegible] box 273, pagó la firma Induco pesos 95.000

OTROS $ 200.000

Cerraron las ventas de la mañana con una sorpresa. El señor Eugenio Zabalize, para la cabaña "La Esperanza", compró en $ 200.000, precio que iguala al del gran campeón— el reservado de campeón dos años, box 190.

ALMUERZO A CRIADORES

En el restaurante de la Sociedad Rural Argentina, se ofreció seguidamente el tradicional almuerzo en honor de los criadores que obtuvieron campeonatos en la actual muestra.

LOS ABERDEEN ANGUS

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — La jornada vespertina de los remates de reproductores presentados a la 71a. Exposición Nacional de Ganadería fue motivo para más de una sorpresa, no sólo en materia de precios, sino también en cuanto a la orientación de las preferencias de los cabañeros adquirentes.

Como en el año anterior y como venía ocurriendo en varias muestras sucesivas, el ganado de raza Aberdeen Angus polarizó, no sólo el interés de los criadores, sino también la tabla de los precios. Se puso en evidencia una variante que no dejó de llamar la atención para los entendidos. En efecto: luego de los 200.000 pesos, cotización máxima que se alcanzó en los remates de los campeones de raza Shorthorn, se esperaba que el precio de venta de los [illegible]

ENTREGA DE PREMIOS

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — En el restaurante de la Sociedad Rural Argentina se realizó hoy, poco después de mediodía, el almuerzo ofrecido por los criadores en honor de los ganadores del campeonato de la 71a Exposición Nacional de Ganadería.

La reunión contó con la asistencia del ministro de Agricultura y Ganadería, del titular del ramo del Perú, ingeniero Ignacio Macías: de las delegaciones de Chile, Perú, Brasil y Uruguay, y de gran cantidad de criadores.

A los postres, usó de la palabra el presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor Juan M. Mathet, quien hizo entrega de las copas donadas por la cabaña "San Juan", que fueron ganadas por Bernardo L. Duggan al triunfar con sus productos en la categoría Shorthorn y Hereford.

Posteriormente, hablaron el ministro de Agricultura del Perú, ingeniero Ignacio Macías, y los representantes de Chile, Uruguay y Brasil.

Guía de los Actos Políticos de Hoy

En la fecha, las distintas agrupaciones políticas de nuestro medio desarrollarán la actividad que a continuación detallamos:

P. D. C. — A las 12.45 por LR1 Radio El Mundo se irradiará una audición dedicada a la democracia cristiana, en la que el doctor Manuel Ordóñez formulará declaraciones sobre la actualidad política.

P. S.— Esta agrupación ha suspendido el acto de proclamación de candidatos anunciado para las 20.

P. D. P. — Para las 21 se efectuará en Acebal un acto público. También en Clarke se realizará a las 18 otro acto público, en el que hablarán Elsa Galimani, Alberto Beltramone y César Torriglia.



SUBASTADO EN $ 200.000. — El Gran Campeón de la Raza Shorthorn, "Syttyton 4598 Girdlen Highlander", que fue subastado en la suma de 200.000 pesos. Abajo, el remate de los ejemplares premiados en la muestra nacional de ganadería realizada en Palermo. En cuanto al Reservado de Gran Campeón se subastó en $ 180.000.

Es Cada Vez más Intensa la Acción de los Elementos Terroristas en Argelia

ARGEL, 22 (AFP). — Se acentúa por momentos la ola de atentados terroristas en Argelia, donde en 24 horas se registraron más de diez asesinatos de europeos y voladuras de puentes e incendios de granjas y campos.

MUERTO A TIROS

En la Osbah de Argel, un europeo fue muerto a tiros por un terrorista. En Saula, dos franceses musulmanes fueron degollados. En Levigarie, una veintena de franceses musulmanes fueron hechos prisioneros por los rebeldes. En Tizi Ouzou, un soldado fue muerto a tiros. En Realizane, una joven europea resultó herida de un tiro en la cabeza por un terrorista que consiguió huir. En Ahr Rahel, fue arrojada una granada en el domicilio de un europeo, que resultó herido. Los autores del atentado fueron aprehendidos. En Orán, un terrorista arrojó una granada al pasar con una motocicleta a gran velocidad, hiriendo a once europeos. En el departamento de Constantina, en Setif, una bomba arrojada por un rebelde, hirió gravemente a cuatro parroquianos de un bar.

45 DETENIDOS

Las fuerzas gubernamentales, por su parte, operan en la región de Orleansville, donde descubrieron un depósito de municiones y detuvieron a 45 individuos, entre los que se encuentran algunos miembros del F.L.N.

Ha Asumido Ayer el Gral. Ossorio Arana

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — En la plaza de armas del Comando de la Primera División Motorizada, se realizó esta mañana a las 11, con asistencia del presidente provisional, general Pedro Eugenio Aramburu, ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades militares y civiles, la ceremonia de asunción del cargo por parte del nuevo Comandante en Jefe del Ejército, general Arturo Ossorio Arana.

El acto dio comienzo con la rendición de honores a las autoridades por parte de los efectivos militares formados en el lugar, constituídos por 100 hombres de cada una de las 17 unidades militares con asiento en la Capital Federal, y Campo de Mayo, tras lo cual el presidente provisional y el ministro de Guerra y los jefes del ejército presentes pasaron revista a las tropas. De inmediato el teniente general Víctor Jaime Majó dirigió un saludo a los soldados y a continuación puso en posesión de su cargo, con el severo ceremonial militar, al general Arturo Ossorio Arana. El nuevo Comandante en Jefe del Ejército habló seguidamente a la formación. Cerrando el acto los efectivos desfilaron ante el presidente provisional y las autoridades participantes de la ceremonia.

El desfile que mereció cálido elogio fué seguido con vivo interés por la concurrencia.

Hablará Hoy por Radio el Dr. Mario Amadeo

Hoy, a las 21.35 hs. por Radio El Mundo y su cadena hablará a la ciudadanía toda del país el doctor Mario Amadeo, miembro del consejo nacional de la Unión Federal. Se referirá al tema: "La opción del 28 de julio".

Nuestro País Apeló el Fallo Sobre los Prófugos Peronistas

SANTIAGO DE CHILE, 22. (AFP). — Arturo Alessandri, abogado del gobierno argentino en el proceso para obtener la extradición de seis jerarcas peronistas que escaparon de la cárcel de Río Gallegos, apeló ante la Corte Suprema de Justicia contra la sentencia denegatoria del juez de primera instancia, que no accedió a la extradición.

Rosario Refirmará el Espíritu Libertador

Se hace saber a la ciudadanía democrática de nuestra ciudad y zona de influencia, que en breve se dará a conocer la fecha del acto que patrocinado por el "Movimiento Cívico Revolucionario", se efectuará en la intersección de la avenida Pellegrini y Corrientes, que será presidido por el arquitecto don Adolfo Sánchez Zinny, secretario general de la junta nacional de la agrupación.

El referido acto será una nueva refirmación del apoyo que el Movimiento Cívico Revolucionario presta —a través del semanario "El 16"— a la revolución Libertadora y a las autoridades provisionales de la Nación.

Triunfo del Cnel. Nasser

EL CAIRO, 22 (AFP). — Se ha reunido esta mañana por primera vez la nueva Asamblea egipcia, procediendo a la elección de su presidente, que recayó en el coronel Abdel Latif El Bogadi, considerado como el brazo derecho del presidente Nasser.

El Bogadi tuvo 332 votos a su favor contra 8 en contra.

La nota original estuvo a cargo de algunos miembros de la nueva Asamblea —electa recientemente en base a un partido único— quienes se elevaron contra las opiniones vertidas hace días por algunos órganos de prensa egipcios, —según las cuales— "El presidente de la Asamblea sería electo sin oposición".

HABLA BOGADI

A ser proclamado, resultado de su elección como presidente de la Asamblea, habló el coronel El Bogadi, declarando, entre otras cosas: "Los enemigos de Egipto están conspirando contra nuestro país, y por ello es que todos los electos debemo mantenerno ahora más fieles que nunca a la nación que nos ha honrado con esa alta distinción y trabajar con el mayor celo y diligencia".

Luego de escucharse la palabra del presidente de la Asamblea habló a la misma el jefe de Estado, coronel Gamal Nasser, quien expresó que "Egipto iniciará de inmediato la construcción de la represa de Assuan".

Preparan Vasto Plan de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 22 (Exclusivo de A.N.I.A.). — Por reciente decreto se autorizó a la administración de Obras Sanitarias a invertir hasta 3.000 millones de pesos para la realización de un vasto plan de obras en todo el país, que demandará cinco años. Asimismo, se dispone que los diversos ministerios colaboren con la obra, facilitando la obtención rápida de permisos de cambio, prioridad en el transporte local, de personal, equipos maquinarias, etcétera, habilicación de horas extraordinarias, como excepción al régimen laboral, cuando medie acuerdo entre las partes laboral y patronal; posibilidad de incluir condiciones de pago a plazos cuando se utilicen divisas extranjeras, tecétera. La administración de Obras Sanitarias tiene en su plan de trabajos una tarea de grandes proporciones. En los últimos años, se han convertido campos en pueblos, pequeñas localidades en poblaciones numerosas: los loteos dejaron lugar a la erección de barrios. Y muchos son éstos y con grandes masas de población, para quienes no han podido llegar todavía los beneficios sanitarios comunes, como el régimen de desagües pluviales y de aguas servidas, la instalación de caños para derivar los servicios de agua potable, instalación de redes domiciliarias, etcétera. Muchos de los loteos se efectuaron en tierras bajas, fácilmente inundables y es necesario que se realicen en todos ellos las obras de desagüe. Simultáneamente hay que llevar el agua potable a cada una de las casas que alcanzan a decenas de millares en reducidas zonas. Esta labor demanda un planteo previo de estudios, relevamientos, cálculos de gastos, llamados a licitación, concesión de las mismas, vigilancia de los trabajos, etcétera.

A un ex Secretario del Tirano Detiene la Policía Uruguaya

MONTEVIDEO 22 (AFP). — Vittorio Radeglia, ex secretario privado de Perón, ha sido procesado por desacato a las autoridades del Uruguay.

El juez letrado de instrucción y correccional, doctor Augusto Brun ordenó el proceso y detención de dicho personaje, a quien se acusa de haber proferido insultos contra el gobierno uruguayo en el instante de la doble revista que debe efectuar ante las autoridades. Asimismo, Radeglia provocó un escándalo en Departamento de Policía de Montevideo, al desacatarse contra sus guardianes. El juez ordenó que el detenido fuera llevado a la cárcel.

Un Curso de Cirugía del Cáncer y Cuello Dictarán en Córdoba

Durante los días lunes 5, martes 6, miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 del próximo mes de agosto, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba se desarrollará un curso de cirugía del cáncer y cuello, para graduados, bajo la dirección del doctor Manuel A. Obregón y la colaboración de los doctores Luis J. Vieta y Florencio Castoldi.

El curso se dictará en el Aula del Instituto de Alergia del Hospital Italiano, con asistencia libre.

GINECOLOGIA

Organizado por el Instituto de Investigación Médico Mercedes y Martín Ferreyra de la ciudad de Córdoba, se realizará también desde el 7 al 12 de octubre, un curso para graduados 1957, sobre "La Colcositología en Ginecología Endocrina" que estará a cargo de la profesora adjunta de ginecología, Inés L. C. de Allende.

El curso es limitado para 20 asistentes y los pedidos de inscripción deben hacerse hasta el 30 de agosto, indicando la especialidad que ejerce.

Problemas de Importancia Consideraron Empresarios

En la sede de la Asociación de Comerciantes de Rosario, se reunió anoche el Consejo Directivo de esta entidad empresaria. Durante el transcurso de la misma fueron considerados diversos puntos, de los que se prestó preferente atención al problema de los contribuyentes frente a la no prestación de los servicios públicos motivado por el conflicto municipal. Se trató asimismo lo relativo al servicio de transportes públicos y su deficiencia, la impracticidad de mayores gastos de las empresas, que deben cumplir la Resolución 428 de Réditos, de la Dirección Impositiva de la Nación, como así nuevas obligaciones laborales, creación de las cajas compensadoras y salario familiar.

Relacionado con éste la entidad representativa de los empresarios locales ha emitido un comunicado que transcribimos:

La Asociación Comerciantes de Rosario ha dado a conocer que por decreto del 11 del corriente el Gobierno Provisional de la Nación, ha instituído, por entes separados, la creación de las Cajas Compensadoras para Asignaciones familiares, para el personal (obrero y empleados) dependientes de las empresas privadas, comerciales e industriales del país.

Agrega el comunicado, que son características principales de estas nuevas ventajas sociales en Comercio, el que se establece por decreto, lo convenido en oportunidad del reajuste 1956 del Convenio 108, para empleados de comercio. Vigencia a partir del 1|1|1957; monto del beneficio $ 150 por cada hijo menor de 15 años o incapacitado; Forma de pago, con el sueldo, aunque no forme parte de éste, no efectuándose descuentos jubilatorios; Fondo Compensador se crea, con el aporte obligatorio del 4 % (modifica el convenio que fijaba el 3 %) sobre el monto de los salarios afectados al convenio 108 (los sueldos mayores a $ 4.000 se consideran hasta esta suma).

Industria: Vigencia 1|7|1957, Monto $ 150 por cada hijo menor de 15 años o incapacitado; Forme de pago, con el sueldo, en caso de quincena, con el importe de la 2da. quincena, no forma parte de la remuneración ni se efectúan descuentos jubilatorios; Fondo Compensador, con el aporte del 5 % sobre el total de las remuneraciones abonadas en Industria.

Las reglamentaciones correspondientes a ambas Cajas Compensadoras serán sancionadas dentro de los 60 días.

Agrega la comunicación, que la Secretaría de Información de la entidad, atenderá en el T. E. 55527, cualquier consulta al respecto.

Varias Líneas de Tranvías Cambian sus Recorridos

Nuevo cambio de recorrido de algunas líneas tranviarias anuncia la E. T. R. Las mismas entrarán a regir a partir del próximo viernes y son las que a continuación detallamos:

LINEA 2 — Por su recorrido sigue por Salta, Paraguay, Mendoza Buenos Aires, San Juan, Alem. 9 de Julio a su recorrido.

LINEA 10 — Por su recorrido sigue por Rioja, Paraguay, Mendoza, Laprida a su recorrido.

LINEA 11 — Por su recorrido sigue por avenida Pellegrini, Entre Ríos, Mendoza, volviendo por esta hasta Buenos Aires, San Juan a su recorrido.

Nikita Khrushchev, Hijo de Campesinos, Levanta su Figura y la Proyecta Sobre Mao Tse Tung

PARIS, 22 (Especial para Prensradio). — Europa aún no ha reaccionado, por lo menos "oficialmente", ante los últimos sucesos de Rusia. Sin embargo en algunos de sus países se advierte una preocupación bastante acentuada a raíz de los hechos que terminaron por segar la vida partidaria de viejos comunistas, algunos de ellos fundadores del movimiento en la época de los zares, eficaces revolucionarios en las jornadas de octubre de 1917 y constructores finalmente del régimen. Este es el caso de Lazar Kaganovich, uno de los componentes de la "troika" revolucionaria de los primeros tiempos y el último auténtico "guardia vieja" que restaba de aquel pequeño pero decidido y eficaz equipo formado entre los azares de la persecución y la lucha ideológica. Kaganovich estuvo junto a Lenín y Trotzky en las jornadas inaugurales del comunismo como gobierno. Firmemente adicto a la línea bochevique fué un implacable adversario "de los moncheviques", tenidos como conformistas y luego de los partidarios de Trotzky, cuando éste, a la sazón Comisario en el Ejército y ardiente caudillo, pretendió imponer su teoría de "la revolución parmanente", frente a las posibilidades de los revolucionarios que aconsejaban localizar el movimiento en suelo ruso en espera de nuevas oportunidades propicias para llevar la revolución proletaria a sus últimas consecuencias mundiales.

NIKITA KHRHUSCHEV

Luego de la muerte de Lenín, cuando a éste sucede ese hombre que jamás le había discutido sus órdenes y proyectos y que se llama para la historia contemporánea José Stalin, Lazar Kaganovich se convierte en uno de sus hombres de más confianza. Y refuerza este hecho político el vínculo familiar que los une, pues Stalin se casa con una de las hermanas de aquél.

Kaganovich emprende de tal manera rápida pero no siempre tranquila carrera dentro de la burocracia partidaria, hasta culminar la misma como miembro integrante del Presidum del Partido. Luego de la muerte de su cuñado que también trajo como consecuencia las de varios fieles "stalinistas", él subsiste junto a otros de los viejos tiempos, como el implacable Vyacheslav Molotov y esa "sombra de otra sombra" (como lo definiera una publicación política haciendo relación a la "fidelidad" de Stalin respecto de Lenín) que se llama Georgi Malenkov.

Siempre las revoluciones traen consigo esos dos categorías de hombres que parecen necesarias a todas ellas. Hay quien muestra su posición abiertamente, situándose en la zona de los grandes planteos y transformándose en los padres de las mismas. Junto a ellos actúan desde el principio los ambiciosos que saben situarse en planos de demasiado expectantes pero a través de los cuales van tomando, poco a poco, inexorablemente, los hilos que en definitiva les permitirán controlar la situación en momentos de conmoción. Esto hizo Stalin con respecto a Lenín y después Malenkov con respecto a Stalin. Pero sin duda alguna quien ha soprepasado a ambos en audacia y decisión ha sido N. Khrhuschev hijo de campesinos nacido en Ucrania. Hombre de escasa cultura y rudo en sus apreciaciones ha tenido, sin embargo, la vitud de "presentir" los acontecimientos. Y el es, al menos circunstancialmente, el verdadero vencedor en este complicado juego en que se ha transformado la política rusa. Y tanto es el vencedor que ni un jefe militar y héroe pupular como es el mariscal Bulganin, ha logrado eclipsarlo en esa constante lucha por el poder que libran las jerarquías comunistas dentro del gobierno de Rusia y del propio omnímodo partido.

Nikita Khrhuschev ha comprendido demasiado pronto que Rusia necesita inaugurar una nueva política, no tanto para Occidente cuanto para los países de su órbita, en los cuales se nota una cada vez más creciente oposición a los planes impuestos por una política dura y eminentemente rusa, que no contempla las necesidades nacionales de cada uno de ellos. Polonia y Hungría sirven, a estos efectos, de trágicos y elocuentes ejemplos.

LAS RELACIONES CON CHINA

Pero Khrhuschev ve más lejos, quizás más lejos que ninguno de los otros integrantes del Presidium: su mirada de político instintivo y práctico atraviesa las murallas de la vieja China y adivina en la figura de Mao Tsé Tung al enemigo del futuro inmediato. En el plano estrictamente nacional en que se desenvuelven estas rivalidades, el jefe chino —que ha obtenido resonantes victorias exteriores— logre quizás lo que no pudo Tito; hacer volver hacia su país las miradas de los integrantes del bloque comunista. Quizás China enfrente a Rusia en fecha no demasiado lejana por la hegemonía del mundo edificado sobre la teoría del marxismo leninista.

Es por estas causas, más que la eventualidad de un "entibiamiento" de las quemantes relaciones con Occidente, que Rusia ha decidido ahora aflojar su política exterior con respecto a los países títeres. Nikita Khrhuschev ya lo señaló veladamente el año pasado cuando se dedicaba a pasear del brazo con Bulganin y más concretamente en Nueva Delhi, en oportunidad de hablar ante el Pandit Nehru, quien lógicamente, por razones históricas y geográficas, ha de preferir la proximidad de los chinos. En síntesis, el dilema queda así planteado: ¿quién logrará imponerse en esta nueva etapa del comunismo internacional? O si se prefiere: ¿logrará Khrhuschev oscurecer a Mao?...

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE STA. FE

Plan de caminos de fomento agrícola

Licitación Pública

Para la provisión de 140 (ciento cuarenta) metros de caños de hormigón armado o del tipo encajable de chapa ondulada y galvanizada de 0.80 m. de diámetro, con destino a la ejecución de distintas obras incluídas en el mencionado Plan, ubicadas en jurisdicción de la Inspección de Zona VI (Rosario), dependiente de la Dirección Principal de Conservación.

Fíjase el acto público de apertura de las propuestas para el día 8 (ocho) de agosto de 1957, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, en el despacho de la Dirección General de Vialidad, a las 9 (nueve) horas.

Documentación: En la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, 10º piso, Santa Fe, y en la Dirección Principal de Conservación —Inspección Zona VI— 25 de Diciembre 878, Rosario.

EL DIRECTOR GENERAL



AVISOS FUNEBRES

DOMINGO SIMEONE (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957. c.a.s.r.c. y b.p. Sus hijos Pascual, Pedro, María Rosa S. de Muller, Inés Carmen S. de Pereyra; sus hijos políticos Juana Mangione, Concepción Aurora Ciliberti, Eleudoro Muller y Luis Pereyra; sus nietos Domingo y Lucía Olga Simeone, Martha Noemí Simeone de Bregi, Lucía Norma Muller, su nieto político Carlos Bregi, sus sobrinos, primos y d.d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio La Piedad, hoy a las 15.30. C. M. Montevideo 2380 Serv. Vicente Bernardo e hijos.

MARIA ONETTO VDA. DE BRIGNARDELLO (q. e. p. d.) Falleció el 22 de julio de 1957. c.a.s.r.c. y b.p. Sus hijos en el cariño, María Valide de Espinosa, Celestino Félix Espinosa; sus hermanos pol. nietos, sobrinos y d. d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio La Piedad, hoy a las 15.30 C. M. Pje. Agresto 1451 (Corrientes al 3600) Serv. Vicente Bernardo e hijos.

MANUEL DAPINO, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957 c.a.s.r.c. y b.p. Sus hijos Nicolás, Luis, Juan, Pedro y Esteban Dapino; sus hijos pol. Delia Noli de Dapino, Carmen Ruiz de Dapino, Eva Victoria Ballerine de Dapino, Imelda Scaglia de Dapino; sus nietos, sobrinos y d. d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio Del Salvador hoy a las 16. C. M. Alvear al 4100 (Quinta Dapino). Serv. Vicente Bernardo e hijos.

MELCHORA MOZO DE RODRIGUEZ, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957. c.a.s.r.c. y b.p. Sus hijos Vicente Héctor, y Antonio Rodríguez; sus hijas políticas Dolores Moya de Rodríguez y Clelia Bortoluzzi de Rodríguez; sus nietos Ernesto, Héctor, Graciela y Angélica Rodríguez sus sobrinos y d. d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Granadero Baigorria, hoy a las 9.30 C.M. Palermo 875 (altura Ayacucho 5800) Serv. Cía. Gral. de Carruajes.

JOSE SORBARA, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957 c.a.s.r.c. y b.p. Su esposa: Virginia Martínez de Sorbara; sus hijos Azucena S. de Borghi, Sergio, Edmundo y Amílcar Sorbara; su hijo político Ramón Américo Borghi; su nietito Ramón Lucio Borghi; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y d. d. invitan a sus relaciones [illegible] Del Salvador, hoy a las 9.30. C. [illegible] a acompañar los restos del extinto al cementerio La Piedad hoy a las 16. C. M. Rioja 5030. Serv. Cía. Gral. de Carruajes.

ELEUTERIO MANZO, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957. c.a.s.r.c. y b.p. Su esposa Inés Manzo; sus hermanos Juan, Luis, Angélica, Alcides y Adela; sus sobrinos y d. d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio La Piedad, hoy a las 16. C. M. Servando Bayo 1564. Serv. Casa Giammona e hijos.

CONCEPCION TITTAFERRANTE de DI IORIO, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957 c.a.s.r.c. y b.p. Su esposo Domingo Di Iorio; sus hijos Antonio, Luis, Alfredo, María Di Iorio de Carbonel; sus hijos políticos Margarita Stefani Vda. de Di Iorio, Anabel Antonelli de Di Iorio, Nélida Nazutti de Di Iorio y Alberto Carbonel; sus hermanos Angela y Carlos (ausentes); sus hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos, y d.d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio La Piedad, hoy a las 15.30. C.M. Rivadavia 2459. Serv. Casa Campanille e hijos.

LEOCADIA MIRANDA Vda. de RODRIGUEZ, (q.e.p.d.) Falleció el 22 de julio de 1957, c.a.s.r.c. y b.p. Sus hijos: Dr. Nicanor, Alejandro y Rosalía Olga Rodríguez Miranda; sus hijas políticas: Angela Domínguez Vda. de Rodríguez, Vera Emma Lyon Clark y Nélida Lavallén; sus nietos, nietos políticos, bisnietos, primos, sobrinos, y d. d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio M. Gutenberg 656 (alt. Santa Fe 3600). Serv. Casa Campanile e hijos

AGRADECIMIENTOS

RAUL BORDABEHERE (q.e.p.d.) Falleció el 12 de junio de 1957. c.a.s.r.c. y b.p. Su esposa Ada Josefina Panieri de Bordabehere; sus hijos Raúl S., Carlos A., Jorge E., y María T. Tacconi de Bordabehere; sus hermanos Ismael C., María I. B. de Bernard, Lily P. de González Achával, Alfredo O Painieri, Irma Panieri, Lucio X. Bernard, María E. R. de Bordabehere; María E. S. R. de Panieri y Emilio González Achával, sus sobrinos, primos y d. d. agradecen íntimamente a sus amistades, instituciones bancarias, comerciales, culturales, políticas, religiosas, deportivas y de beneficencia su presencia y del benefactorio y sepelio, ofrendas florales, notas de pésame, telegramas y toda expresión de condolencia recibidas con motivo de su fallecimiento.



DEMOCRACIA

"Prefiero una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila"
San Lorenzo 1266 — Teléfonos 47081 al 47086
Director: NOE L. GUTMAN
Año IV — Nº 1305 — Rosario, martes 23 de julio de 1957

SIGNIFICACION DEL VOTO

El ciudadano que deposita en una urna ese pequeño sobre rectangular que contiene su voto, rara vez, por no decir nunca, se detiene a pensar, más allá de las circunstancias inmediatas que determinan el hecho mismo de sufragar, en la significación histórica y social de ese acto, como síntesis final de un largo proceso de dignificación individual y política. Porque la conquista del derecho a expresar la libre voluntad individual a través del voto secreto resume la historia de los esfuerzos del hombre por el goce de sus libertades, por el afianzamiento de su personalidad social y política, por el reconocimiento jurídico de su existencia autónoma y soberana.

— * —

El pensamiento filosófico, el desarrollo del Derecho positivo como teoría y norma del derecho natural, la inspiración de los poetas, los esfuerzos de la ciencia; todo ha tenido como fin, desde el principio mismo de la humanidad, la libertad del hombre, los derechos del individuo y el respeto de la persona humana. Revoluciones cruentas, sacrificios heroicos de individuos y pueblos enteros jalonaron el largo camino que conduce a la meta de la anhelada liberación. Las formas de esa liberación tomaron diversos nombres en la historia política de la humanidad, siendo el de la democracia el más significativo y distintivo.

— * —

Dentro del sistema de la democracia política, el derecho de sufragio, la validez de la soberanía individual, se presenta como el signo, como la culminación de ese largo proceso de luchas y sacrificios en pro de la libertad del hombre y político. Por eso, puede decirse que el voto, el acto de votar resume y contiene, en un sentido de afirmación y ratificación siempre actual la historia toda del desarrollo político de la humanidad.

— * —

Votar, decidir sobre el valor del objeto propuesto al juicio del elector, es para el individuo poseer la totalidad de los derechos, la absoluta autonomía de una conciencia insobornable e inviolable, donde tiene lugar la representación de la más legítima responsabilidad. Porque el hombre que vota en el sigilo del cuarto oscuro, sin presiones externas, sin ojos que delaten el secreto de su decisión, no tiene por juez más que su propia conciencia, su propia responsabilidad. Su personalidad se eleva, en esa ocasión, a la altura de la libertad absoluta. El hombre en trance de votar es casi un árbitro supremo del destino de su pueblo.

— * —

La responsabilidad del sufragio no es una gracia concedida al sufragante, sino un atributo social y político de la persona humana, logrado a través de largas luchas, del pensamiento de pensadores y filósofos, del dolor de muchos sacrificios socráticos, de muchas tragedias prometeicas. Por ello, el hombre que vota no tiene derecho a dilapidar en la indiferencia o la abstención el tesoro de una responsabilidad conquistada a costa de tantos esfuerzos, de tantas luchas, de tanto dolor.

Votar en blanco es retornar al estado de barbarie y de esclavitud en que el hombre no obedecía más que al rigor del látigo o al temor de la amenaza. Porque entonces no tenía conciencia individual ni política. Su voluntad era entonces una "tabla rasa", en que los tiranos y los déspotas inscribían sus mandatos y sus pragmáticas "indiscutibles".

— * —

Con la instauración del sistema democrático, el centro de gravedad de la civilización política y social de los pueblos pasó de la voluntad omnímoda de los autócratas y de los déspotas a la voluntad del ciudadano, a quien se le confirió la facultad y el derecho de opinar y elegir. Renegar de esta facultad y de este derecho mediante la expresión de un sobre vacío es volver al estado de esclavitud y de servidumbre de los tiempos de la más oscura barbarie política y social.

— * —

La barbarie política tiene, aun dentro de la democracia, sus brotes monstruosos en la demagogia y la ambición de falsos caudillos, que aspiran a destruir en el ciudadano la conciencia lúcida de sus propias decisiones y de sus derechos inalienables. Pero la barbarie del demagogo se confunde con la barbarie del que cede a sus maniobras de enajenación de la libertad individual. Quien vota en favor del demagogo, arrastrado por la magia de sus mentiras y sus engaños, deja "en blanco" su responsabilidad y su conciencia soberana. Votar en blanco no es sólo depositar en el sobre un papel sin nombres ni inscripciones, sino también y principalmente hacerlo por uno o varios nombres que no representan para el sufragante sino la promesa de mentidas ventajas materiales o el sortilegio de engañosas ilusiones.

— * —

El voto es un acto de reflexión, quizá el más trascendental que se libra a la conciencia del hombre. El ciudadano no puede declinar el deber de pensar, de reflexionar, de elegir, porque ello implicaría ponerse en disponibilidad para ser manejado por una voluntad ajena a él mismo, por un recurso de ilusiones, por los hilos de una farsa cuyo escenario está fuera de sí mismo, fuera de su propia conciencia, de su propia responsabilidad. Y la dignidad del voto reside en saber decidir, en saber elegir, en saber pronunciarse sobre proposiciones de valor, sobre objetivos ponderables, sobre contenidos de conciencia y de voluntad.

Esta es la responsabilidad que debe afrontar el ciudadano argentino en esta hora trascendental para el destino de la democracia y de la civilidad nacional.

Se Espera el Arribo de la Delegación del IRAM

Los medios industriales de nuestra ciudad esperan con explicable interés la visita de la misión del IRAM —Instituto Argentino de Racionalización de Materiales— anunciada para la presente semana. Encabeza la delegación, que arribará pasado mañana, la directora general de ese organismo, Ing. Beatriz Ghirelli de Claburri.

La mencionada entidad tiene el propósito de promover la orientación de la industria argentina, a fin de que su producción se encuadre en cierto grado de homogeneidad o "standardización". Esto significa que, sin excluir las lógicas diferencias de calidad o las que definen algo así como la personalidad de determinada marca, se admita por común acuerdo una tipificación que facilite el comercio internacional e incluso las industrias derivadas o condicionadas a otra.

Este criterio, imperativo en todo país industrializado, se ha adoptado ya en Europa y América del Norte, y se difunde ahora en Latinoamérica. En cada caso, se crea una institución especial para que estudie las características de la producción y su aplicación, y sugiera los cánones a adoptarse. Este es el caso de la "América Standards Association" (ASA) en E.U. de la "Associaco Brasileira de Normas Técnicas" (ABNT) en Río de Janeiro y San Pablo; del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) en Montevideo; de la "Canadian Engineering Standards Association" (CESA) en Ottawa, y muchas otras en todo el mundo. En Méjico la iniciativa ha sido asumida por el Gobierno, quien la desarrolla por medio de una repartición ad hoc, la "Dirección Ge partición ad hoc, la "Dirección General de N. Nacionales" (DGNN).

La delegación del Instituto de Racionalización de Materiales, desde ya ha llegado, el jueves por la tarde, y el viernes 26, realizará una serie de entrevistas programadas —y oportunamente detalladas— consistentes en visitas a fábricas, entidades profesionales, etcétera. Además de esto, el día viernes por la mañana, concederá entrevistas privadas a los industriales, profesionales, importadores y exportadores, etcétera, que deseen consultarla. Estas entrevistas se llevarán a cabo a las 9 horas, en la sede de la Federación Gremial del Comercio e Industria, calle Córdoba 1868. Los interesados deberán dirigirse a la Gerencia de la institución, personalmente o por teléfono 40567.

Una Comisión Militar Atendió Ayer en Esta

En el día de ayer atendió en nuestra ciudad a profesionales y estudiantes una comisión del Comando General de Institutos Militares, para orientar y evacuar cualquier informe a los aspirantes que deseen seguir la carrera de las armas, en el Colegio Militar de la Nación, Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos", Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y Escuela de Mecánica del Ejército "Fray Luis Beltrán". En la fecha la referida comisión cumplirá igual cometido en la ciudad de Santa Fe.

Habla

RUBENS ISCARO



Secretario General del Movimiento Pro-Democratización e Independencia de los Sindicatos; dirigente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina (C.T.A.L.) y de la Federación Sindical Mundial y que fuera miembro del Comité Confederal de la C.G.T. y Secretario de la Federación Obrera Nacional de la Construcción. Recientemente liberado después de 18 meses de prisión por su lucha en defensa de los intereses de los trabajadores.

SARGENTO CABRAL y URQUIZA

MARTES 23, a las 19 horas

HABLARAN ADEMAS:
FRANCISCO MONACO, ROSA T. DE INGALLINELLA, GUILLERMO J. KEHOE y MARIO PELLEGRINI

Afirme su voluntad anti-oligárquica

Votando al Partido COMUNISTA

Reuniéronse Delegados de la Confederación de Hoteles, Confiterías, Bares y Afines

El Personal de la Municipalidad Votará para Expresar su Actitud en el Conflicto

CONGRESO DE HOTELEROS. — En uno de los salones del Palace Hotel de nuestra ciudad se reunió ayer el Consejo Ejecutivo de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, a los efectos de tratar importantes asuntos relacionados con las actividades empresarias gastronómicas. La citada reunión se desarrolló bajo la presidencia del doctor Héctor Rébora, y estuvieron presentes todas las delegaciones hoteleras del país trasladadas expresamente a nuestra ciudad a esos efectos.

Destacará Veedores el Ministerio de Trabajo

A un paso del acuerdo que permitirá sin duda el restablecimiento de la normalidad en las tareas, el abastecimiento regular y la prestación de los servicios habituales por el personal municipal, el conflicto que mantiene parados a los obreros y empleados de la Comuna derivó en una interesante definición que ha de tener lugar en la fecha. Ella es resultado de la confusa determinación tomada en la última asamblea, en la que quedó la duda, luego de dos votaciones acerca de la actitud a asumir, sobre cuál de ellas había reflejado el pensamiento de la mayoría del gremio.

LAS MEJORAS

Ante la contrapropuesta de mejoras cursada por la Municipalidad al sindicato y un error de interpretación que habría motivado el rechazo como así también en el deseo de que todo ello se aclare debidamente privando al fin la decisión real de los trabajadores de la comuna, se ha decidido realizar una votación nueva rodeada de todas las garantías y con la supervisión del Ministerio de Trabajo y Previsión y veedores de la entidad que agrupa a los sindicatos de trabajadores municipales de todo el país.

COMUNICADO

El sindicato local dio a conocer ayer, con tal motivo, el siguiente comunicado:

"En la fecha la C. D. del Sindicato de Trabajadores de Rosario fue citado a la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, donde el titular de la misma, les dio conocimiento de la própuesta que en forma legal presentarán las autoridades comunales, siendo ellas notorias por haber sido dadas a publicidad por intermedio de la prensa. Como tal propuesta difiere en un aspecto muy importante de la sometida a consideración de la asamblea de la víspera, en lo que a los cesantes respecta y dado que se han recibido numerosísimas protestas de parte de afiliados que no pudieron participar de la votación, pues los asistentes al referido acto rebasaban el local donde se realizó, estando también completo el segundo patio, los pasillos y había gran cantidad en la acera y calzada frente al club Municipal, lo que no permitió asegurar y respetar el derecho que tienen todos los socios de la entidad de participar en sus decisiones y ante las perspectivas que son de dominio público y en el ánimo siempre de respaldar democráticamente la voluntad de la mayoría como lo ha hecho en todas las oportunidades presentadas, se ha resuelto conforme se estableciera realizar una amplia consulta a todo el gdemio ante tan trascendes tal suceso, convocándolo para que hoy martes 23 de julio de 7 a 17 horas, vote en forma secreta por la aceptación o no de la contrapropuesta de la autoridades Municipales. Se hace presente que el acto electoral se realizará en el local del Sindicato sito en calle Entre Ríos 340 y será garantizado por veedores del Ministerio de Trabajo y Previsión y de la entidad madre, dándose amplias seguridades para que cada uno emita libremente su opinión y que se satisfacerá la de la mayoría".

Con motivo del conflicto de referencia organizaciones sindicales han hecho llegar a dicho gremio su adhesión, conforme el siguiente detalle:

MECANICOS

"La subcomisión directiva del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, hace llegar a los compañeros municipales su más solidario apoyo frente al conflicto en que se ven abocados".

MERCANTILES

Con anterioridad a la asamblea del domingo, los mercantiles manifestaron su adhesión: "La Asociación de Empleados de Comercio, atenta como siempre a los problemas de proyecciones generales, se solidariza ampliamente con la decisión adoptada por el Sindicato representativo de los trabajadores porque en esta emergencia como en la anterior, los asiste la justicia de su demanda de que se cumpla con la efectividad de los aumentos de sueldos acordados hace ya 90 días".

DE BUENOS AIRES

También recibió el sindicato, el siguiente telegrama:

"En nombre de Obreros Empleados Municipales de la ciudad de Buenos Aires, expresamos nuestra solidaridad con la justa causa que defienden en el conflicto actual. Firmado: Pérez Leirós, secretario general".

La Intervención Dio un Comunicado Referente al Diferendo Municipal

La Intervención Federal dio a conocer un comunicado referente al diferendo del personal municipal de Rosario. Expresa que la solución se realiza con la base de instrucciones y normas impartidas personalmente por el Interventor a las autoridades de nuestra comuna. Agrega que el día 18 se encomendó al ministro de Hacienda que abordara el conflicto co instrucciones concretas y que éste encargó al Jefe de Policía ponerse en contacto con la Comisión Directiva del gremio, colaborando en la gestión el Delegado Regional de Trabajo y Previsión, reunión en la que se arribó a coincidencias parciales, quedando sin solucionar lo referente a bonificaciones por antigüedad.

Agrega que, ante la impasse requirió el Interventor el día 19 la concurrencia del ministro, del Comisionado Municipal y su secretario de Hacienda y del Jefe de Policía, a fin de conducir directamente las negociaciones.

"Después de una prolongada conferencia con los nombrados funcionarios y en acuerdo de Ministros, el señor Interventor impartió al señor Comisionado Municipal, las instrucciones precisas y concretas que han servido de base para tratar las diferencias, sobre las cuales, se ha formalizado la solución que la Directiva del gremio ha de proponer a la Asamblea respectiva

Comenzó el Congreso de Empresarios Hoteleros

Ayer dieron comienzo en nuestra ciudad las deliberaciones de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, para considerar importantes asuntos relativos al desarrollo de las actividades empresarias de ese gremio gastronómico. La citada reunión se inició en horas de la mañana a las 10.30, en los salones del Palace Hotel, realizándose posteriormente una visita de cortesía a las autoridades locales.

HOMENAJE A SAN MARTIN

Las numerosas delegaciones del interior del país que se trasladaron a nuestra ciudad con el fin de asistir a las deliberaciones de los empresarios hoteleros, en el mediodía de ayer se dirigieron hasta la plaza San Martín, donde el presidente de la entidad, doctor Héctor Rébora y demás delegados, rindieron homenaje al Padre de la Patria, depositando en su memoria una palma de flores. En el acto se encontraban presentes, el Jefe de Policía, coronel Ricardo Ortiz y otras autoridades.

Luego, en horas de la noche, a las 22, se sirvió, en un restaurante céntrico, un banquete en honor de las delegaciones visitantes.

EN LA FECHA

En el día de hoy, a las 9, proseguirán las deliberaciones. Luego, a las 11, se realizará una visita al Monumento Nacional a la Bandera donde se llevará a cabo un sencillo homenaje a la enseña patria y a su creador, en cuyo transcurso se depositará una palma de flores. A las 13, en las instalaciones del Country Club, se servirá un asado criollo.

DEL DR. DEAMBROGGI

En el transcurso del almuerzo servido en el Palace Hotel, habló en nombre de la Sociedad de Hoteles y Restaurantes y Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, el doctor José B. Deambroggi quién significó la coincidencia de la grata visita de las delegaciones presentes, con a reciente expiración del acontecimiento extraordinario que vivió Rosario al inaugurarse el Monumento Nacional a la Bandera. 'Que vuestra presencia —expresó luego— sirva de realce a la solemnidad de la obra, y que la amistad que une a toda la rama gastronómica del país, se estreche en su máxima intensidad".

Los Martilleros de Esta Entrevistaron al Dr. M. Rawson Paz

En oportunidad de la visita realizada a esta ciudad por el señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, doctor Manuel Rawson Paz, fue entrevistado por las autoridades de la Asociación de Martilleros de Rosario a fin de reiterarle diversos pedidos que oportunamente le formulara la entidad mencionada, referente a la designación de martilleros, a las comisiones designadas a los mismos, lugar de realización de las subastas, créditos sobre terrenos internos, autonomía de las sucursales del Banco, edificio de la sucursal Rosario, publicidad de los remates, etcétera.

El Dr. Rawson Paz prestó atención a lo solicitado y anunció el estudio de cada uno de esos problemas.

Sólo en Posta de San Martín Para Luz y Fuerza

Con motivo de la demora en el pago de la retroactividad del convenio firmado el 7 de diciembre de 1956, como así también de los sueldos del corriente mes, cuyo pago reclaman los trabajadores de Luz y Fuerza de la localidad de Posta de San Martín, el sindicato de dicho gremio en nuestra ciudad, ha dado a conocer un comunicado, expresando que, "se dirige a la opinión pública, para informarle que se ha visto en la necesidad de tener que declarar la huelga para el día martes 23, si hasta esa fecha la Dirección Provincial de la Energía no ha hecho efectivo a los trabajadores de la localidad de Posta de San Martín afiliados a nuestro sindicato, esos importes."

"Pese a nuestras reiteradas y múltiples gestiones —agrega— y a la paciencia demostrada, no hemos obtenido de las autoridades de esa Dirección ninguna demostración de premura para cumplir con sus trabajadores".

En consecuencia, a partir de hoy comenzará el paro, única y exclusivamente en Posta de San Martín, en razón de no haber sido satisfecho el reclamo que motivó el conflicto.

Todo el Gremio Debe Concurrir al Comicio de los Municipales

En la fecha, el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario, ha convocado a sus afiliados a un plebiscito, para que en forma democrática y sin dudas ni falsas interpretaciones se expidan sobre la propuesta formulada por el Departamento Ejecutivo, sobre aumento de salarios. Teniendo en cuenta la importancia que reviste para el gremio y para la población un pronunciamiento precipitado o una falta de interés por parte de los votantes, la mencionada entidad gremial exhorta a los obreros y empleados a que concurran al acto comicial.

Renueva Comisión una Biblioteca Popular

El próximo viernes la Biblioteca Popular "Amor a la Verdad" y Deportiva Unión Central, realizará en su local de Junín 1584, su asamblea general ordinaria. En la misma se procederá a la consideración de los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) memoria y balance; 3) renovación parcial de la mesa directiva; 4) nombramiento de dos socios vitalicios de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.

La asamblea se iniciará a las 21.30 horas.

Disertará el Sábado el Doctor F. Cignoli

El próximo sábado en la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 750, pronunciará una conferencia, correspondiente al ciclo que desarrolla la Asociación Vernácula "José Hernández" el doctor Francisco Cignoli. La charla comenzará a las 18 horas y los temas a desarrollar son: "Martín Fierro" y "La medicina popular".

Reunirase Mañana el Rotary Club Rosario

Mañana el Rotary Club de Rosario realizará una reunión interclubes en el local del Jockey Club, a las 12.30. En dicha ocasión el post gobernador, doctor Pablo E. Borrás, entregará en forma simbólica la gobernación del distrito al señor José M. Merido.

Disertará Mañana en la Casa de Francia el Señor G. Soléres

Organizada por la Asociación "Amigos de Francia" y la Alianza Francesa de Rosario, se realizará mañana a las 18.45 la conferencia que tendrá a su cargo el director de la Alianza Francesa de Santa Fe señor G. L. Soléres. Su disertación versará sobre el tema "El drama de la juventud contemporánea" y tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de Francia, San Luis número 846.

Plantean la Aplicación de una Base Impositiva

Ante el director general de Rentas en la capital de la provincia, la Federación Gremial del Comercio e Industria ha planteado el caso de aplicación de las reformas que se introdujeron en los últimos tiempos de la anterior administración interventora en la provincia a la ley 3956 en lo que resulta de interés para todo trabajador considerado independiente comerciante, industrial socio de sociedades comerciales y civiles, etcétera.

Oportunamente la misma entidad, se había dirigido a las autoridades provinciales planteando la cuestión de fondo a la citada modificación, por la cual se creaba en realidad, según entendía, un nuevo impuesto del tipo de Réditos, que viene a sobreponerse al de ese nombre. En su nota el director de Rentas, compara el criterio que considera lógico a través de la letra del decreto 2483|57 y el que aplica esa oficina Rosario, que considera equivocado. Expresa la nota:

TEXTO DE LA LEY

"Según el agregado que el citado Decreto hace al artículo 21 de la ley, "los socios de sociedades comerciales y civiles, directores de sociedades anónimas, profesionales, comerciales, industriales, explotadores agropecuarios y trabajadores independientes en general, realizarán un aporte personal único equivalente al 1 1|2 (uno y medio) por ciento de las remuneraciones mensuales que declaren a los efectos jubilatorios, o de no efectuar estos aportes, de la mayor remuneración asignada o, en defecto de ambas, sobre la base de un sueldo mínimo mensual de $ 700".

Agrega que la entidad interpreta y la letra del agregado es clara que la base imponible puede estar constituída por tres situaciones distintas: aporte sobre monto de ingresos declarados en caso de no efectuarlo sobre el mayor sueldo que el aportante pague a empleado u obrero; y en defecto de ambas, sobre la base de un mínimo de 700 pesos mensuales. Agrega que entiende que ese escalonamiento es excluyente entre sí vale decir solo en "defecto" de lo primero lo segundo y de ambos lo tercero.

PIDE ACLARACION

Insiste la Federación Gremial en lo excluyente de las tres situaciones y concluye:

"Planteamos la cuestión y solicitamos una pronta aclaración por cuanto son muchos los asociados de nuestra entidad que se ven abocados al pago y están desconcertados sobre la forma de hacerlo. Las experiencias pasadas en este impuesto, con cambios constantes de interpretación en base a disposiciones que no estaban en la ley, hace temer que se creen nuevas rutinas equivocadas, que se traducen en arbitrarias exigencias posteriores a contribuyente que cree haber abo-

Por qué Pedimos el Apoyo para los Candidatos de la

Unión Cívica Radical del Pueblo

CIUDADANA, CIUDADANO:

La UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO concurrirá a los comicios del 28 de julio de 1957 para refirmar en la Constitución que ha de regir el destino de la Patria, los principios democráticos y de verdadera justicia social.

El gobierno de la revolución no impone reforma alguna y es el propio pueblo el que, exclusivamente, decidirá sobre su Constitución como última etapa que nos llevará a la normalidad jurídica.

Consecuente con esos fines la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, ha dictado la siguiente plataforma electoral a la que sus candidatos ajustarán su conducta:

1º Limitación de las facultades del Poder Ejecutivo Nacional, impidiendo su predominio sobre los demás poderes que forman el Gobierno de la Nación;
2º Independencia funcional del Congreso de la Nación;
3º Acrecentamiento de las facultades de control del Parlamento;
4º Ampliación del ámbito de acción del recurso de amparo, cubriendo la efectividad de todos los derechos individuales y patrimoniales;
5º Incorporación a la Constitución de los Derechos Sociales que protejan al pueblo trabajador, Código Nacional del Trabajador, fuero laboral, contrato colectivo de trabajo;
6º Derecho de huelga; derecho de reunión;
7º Otorgamiento exclusivo al Congreso Nacional de la facultad de declarar el estado de sitio;
8º Federalismo real, asegurando la autonomía política y económica de las provincias y la propiedad de sus riquezas naturales;
9º Facultad exclusiva del Congreso de decretar intervenciones a los Estados federales, salvo casos excepcionales concretamente previstos y con limitación temporal, en todos los casos, de la duración de las intervenciones;
10º Independencia real del Poder Judicial, sobre bases que organicen el nombramiento y remoción de los jueces al margen de las contingencias políticas, asegurando su imparcialidad;
11º Restitución de los poderes impositivos de las provincias, absorbidas indebidamente por la Nación;
12º Mantenimiento del sistema electoral organizado por la Ley Sáenz Peña;
13º Elección directa del presidente y vicepresidente de la Nación;
14º Autonomía municipal y fortalecimiento económico y financiero de la misma;
15º Explotación, industrialización ycomercialización del petróleo y sus derivados, energía atómica, caídas de agua y demás fuentes de energía, con excepción de las vegetales, exclusivamente por el Estado;
16º Función social de la propiedad;
17º Reforma agraria;
18º Estabilidad del empleado público;
19º Libre acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
20º Fomento del cooperativismo; y
21º Estudio de las medidas para el amparo de la clase media.

Acompañe usted a la UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO, votando por sus candidatos a CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, y participará en la realización de la gran obra jurídica que permitirá al pueblo vivir con libertad, basada en el amor fraterno que nos conduce a considerarnos todos iguales en la gran familia argentina, cuya seguridad fundamental proclamamos necesaria en la estabilidad material y moral de cada hogar de la Patria.

AYER: Alem, Irigoyen, Alvear

HOY: Zavala Ortiz, Balbín, Larralde, Sabattini, Del Matti, Busaniche

son los hombres que no engañarán a la ciudadanía

APOYELOS VOTANDO A LA

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO



PRESIDENCIA DE LA NACION

INTERVENCION LIQUIDADORA DE EMPRESAS PERIODISTICAS Y AFINES

Decreto-Ley 5880|57 y Decreto 6623|57

Licitación pública para la venta de unidades gráficas: ALERTA PUBLICIDAD, Avenida de Mayo 654, Capital Federal. Base m$n 2.501.500; CRITICA, Avenida de Mayo 1333, Capital Federal, Base m$n 76.852.100, DEMOCRACIA, Bouchard 722 Capital Federal, Base m$n 79.248.800; DEMOCRACIA y ROSARIO, San Lorenzo 1254|56, Rosario de Santa Fe, Base m$n 17.181.800; EL LABORISTA, Río Bamba 280, Capital Federal, Base m$n 16.652.600; LA EPOCA, Salta 1915, C. Federal, Base m$n 45.270.200; LA MAÑANA, San Luis 1632, Mar del Plata, Base m$n 9.315.700; LA LIBERTAD, Lavalle 45, Mendoza, Base m$n 6.870.600; MERIDIANO, Deán Funes 254, Córdoba, Base m$n 3.588.400; NOTICIAS GRAFICAS, Avenida de Mayo 654, Capital Federal, Base m$n 56.216.400; TALLER EN LA RIOJA, Provincia de la Rioja, Base m$n 2.403.000; POLIGRAFICA MARIANO MORENO, Bouchard 722, Capital Federal, Base m$n 57.275.500; TALLERES ARGENTINOS, Rivadavia 763, Capital Federal, Base m$n 33.134.600.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El 31 de agosto de 1957, a las 16 horas, en la Intervención Liquidadora con sede en la calle Bouchard Nº 722, quinto piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

RETIRO DE PLIEGO DE CONDICIONES Los pliegos de condiciones deberán retirarse, previo pago de la suma de m$n 500, en la Secretaría Administrativa de la Intervención Liquidadora, calle Bouchard 722, quinto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, todos los días hábiles de 16 a 19 horas.

General LUIS RODOLFO GONZALEZ
Interventor Liquidador

PANORAMA ARTISTICO DE Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 22 (Exclusivo de ANIA). Arte, crítica y buen humor de esta ciudad de Buenos Aires, babel de lenguas y emociones, que se abre espontánea al entusiasmo y la admiración de cuantos la conocen, escenario actual de un desfile rutilante de astros y de estrellas.

EL CHOCLO

El conjunto de los jóvenes actores italianos que debutaron en el escenario del Teatro Nacional Cervantes constituyó un acto gratísimo. La colonia que ha impuesto el "cariño", los mocasines y el poplín para el traje de verano se dio cita para alentar a sus compatriotas que debutaron con "El suceso" de Testoni y con éxito. Son grandes actores; la comedia intrascendente permitió mostrar a toda la compañía. Lujo en los detalles, ironía medida en la interpretación y una nota muy graciosa. En una escena Giorgio di Lullo bailó "El choclo" uno de los primeros tangos argentinos que llegaron a Europa en la época en que Testoni fabricaba su comedia. El público argentino aplaudió a rabiar; habíamos empatado

FESTIVAL DE CINE

Alguien dijo en Europa que los festivales de cine sólo sirven para indigestar a los productores y ver malas películas. Uno se pregunta frente al dilema del cine argentino: ¿por qué no dan un festival del cine argentino y que el público vote por sí o por nó, como en la constituyente?. Así se sabría a qué atenerse. Podrían pasarse a nuestro parecer: "La dama duende"; "El crimen de Oribe"; "Días de odio"; "Los tallos amargos"; "Ayer fue primavera"; "La casa del ángel" y "La bestia humana", ¡ah! pero eso sí: que le saquen los famosos cartelitos...

GENIO IRREEMPLAZABLE

El genio y la gloria del baile de España era argentina con minúscula y con mayúscula. La "Argentina" hizo valer el talento y la gracia de su arte consumado y ya histórico por irreemplazable. Ahora una pequeña placa de bronce recuerda al caminante porteño que la "Argentina" nació en Buenos Aires. Justa recordación y merecido homenaje.

BATUTA DEMOCRATICA

Juan José Castro ensaya frente a la Orquesta Sinfónica Nacional en la sala del Teatro Colón. Austero, flexible, riguroso va haciendo surgir de la maraña de notas y de líneas la obra de arte. Alguien se equivoca. Castro finge no oír y para la orquesta. Mira la partitura y no dice nada. El músico que se ha equivocado mira también la partitura. La orquesta recomienza y todo sale perfectamente bien. Sobriedad democrática de la mejor batuta del país.

VIOLONCELISTA INCREIBLE

Pierre Fournier es uno de los violoncelistas más increíbles del mundo. Toca a la perfección y si alguien se lo insinúa dice seriamente: "Casals es mejor". En la Wagneriana interpretó el otro día una sonata de Brahms y unas variaciones de Tchaicovsky en forma realmente increíble. El público bastante "snob" por cierto quedó estupefacto, aún en la Wagneriana, que es la asociación donde más ruido se hace cuando se escucha música. La culpa no es de los organizadores por cierto.

TRANQUILAMENTE

Jorge D'Urbano que era por antonomasia el director general del Teatro Colón se enteró al despertarse y leer los diarios que había dejado de ser director general del Teatro Colón. Así tranquilamente se despojaba al primer coliseo argentino de uno de sus más valiosos y emprendedores elementos. Y Jorge D'Urbano, tranquilamente volvió a ocupar su puesto de crítico en la platea del Colón ese mismo día. Ante la admiración y el asombro de cuantos le conocen y lo aprecian y de todos aquellos que no lo conocen y lo critican.

NUEVO DIRECTORIO

En reemplazo de Jorge D'Urbano apareció en el teatro un directorio de sociedades anónimas. Un miembro asombrado dijo "Caramba, esto es una verdadera institución"; otro más asombrado ante la tarea descomunal de manejar el centro cultural más grande del país dijo: "No hay que preocuparse, con aplicar el reglamento, basta". Como en las buenas reuniones de directorio de las sociedades anónimas.

PROXIMO ESTRENO. — Un pasaje de "El amante de Lady Chatterley", coproducción de Regie du Film-Orsay Films, que se anuncia como próximo estreno en el cine Odeón. Está basada en la famosa novela de David H. Lawrence y actúan en ella Danielle Darrieux y Leo Genn, a quienes secunda el galán italiano Erno Crisa.

Retornan Martin y Lewis en "¡Qué Clase de Niño!"

El cine Empire anuncia para hoy el estreno de "¡Qué clase de niño!" (You're never too Young). Esta novedad pertenece al sello Paramount y en ella reaparecen Dean Martin y Jerry Lewis, los nuevos y ya consagrados cómicos de Hollywood [illegible]

CANTANTE. — Fernando Bañó, notable cantante, integra el elenco de la Compañía Española de Zarzuela y Opereta "Faustino García", que esta noche repondrá en el teatro El Círculo la zarzuela "La del soto del parral", de Soutullo y Vert. Dirigirá la orquesta Vicente Sanz estando la dirección general a cargo del maestro Federico Moreno Torroba.

Nasser Quiere que en Egipto se Vean Cintas Nacionales

EL CAIRO, 22 (Cinepress). — Nasser ha reunido a los productores de mayor predicamento en Egipto y les ha planteado para intensificar la producción de películas, pues el pueblo debe ver espectáculos autóctonos y preferirlos a los de procedencia extranjera. Prometió la más amplia colaboración del gobierno egipcio para que la industria fílmica alcance el más alto grado de eficiencia, de manera que, en un futuro muy cercano, pueda abastecerse a los cines de abundante material que limitará el campo de acción de los films foráneos que, por lo general, se llevan importantes cantidades de dinero fuera del territorio, cuando debe quedar en él, según sus manifestaciones. Este "fuerte tirón de orejas" de Nasser a los productores egipcios, ha rendido sus efectos inmediatos, ya que los diversos estudios filmadores comenzaron a intensificar los rodajes.

Concierto de Guitarra en el Ateneo L. Bello

Mañana a las 19, el Club Rosarino de Esperanto ofrecerá un concierto de guitarra, a cargo del profesor Antonio Alonso Argüelles. El acto tendrá lugar en el salón del Ateneo Luis Bello, del Centro Español de Unión Republicana, calle San Lorenzo 1053.

"El Teniente Era Ella" se Estrena en el Astral

Hoy renueva su cartelera el cine Astral, estrenando la esperada comedia "El teniente era ella" (The lieutenant more skirts). Es una película de la 20th Century Fox, rodada en cinemascope y color De Luxe bajo la dirección de Frank Tashlin. Su reparto incluye los nombres de Tom Ewell, Rita Moreno, Les Tramayre, Gregory Walcott, Shere North, Rick Jason, Alice Reinheart y Joan Willes.

Al enterarse Katy Whitcomb (Sheree North) de que su marido Gregg (Tom Ewell), escritor de TV y héroe de la segunda guerra mundial, ha sido llamado por la aviación, se reincorpora con su grado de teniente de reserva en la WAF, para poder estar juntos. Como a éste lo rechazan por una lesión en la rodilla, y a ella la aceptan y la destinan a Hawai, Greg la sigue hasta allí con el propósito de ir a vivir con ella a la Base, lo cual no es posible dado que su mujercita considera que se sentiría molesto entre tantas mujeres. Al enterarse Katy de que tiene alquilada una cabaña en la playa y sintiendo celos, lo hace volver a la base. Greg, en su afán de convencer a su esposa de que pida la baja, inicia una campaña para hacerle creer que no está en sus cabales, tratando así de lograr su licenciamiento. Luego de una serie de divertidos enredos, que culminan con el anuncio de Katy, de que ha terminado su matrimonio, pues es trasladada a Alemania, y su posterior licenciamiento, ya que el examen médico ha demostrado que se encuentra en cinta, los esposos Whitcomb retornan a la vida civil, esta vez en compañía de un pequeño hijo, recién nacido.

Exhibe el Bristol un Film Semidocumental

A partir de hoy el cine Bristol exhibirá un film semidocumental titulado "Fronteras de sangre", en el cual aparecen reflejados los últimos sucesos ocurridos en Medio Oriente. Golfo de Akaba, Desierto de S..ai, Gaza y el tan discutido problema internacional de el canal de Suez. Todos ellos reflejan con exactitud en este film, que fuera realizado en los propios campos de batalla y cuya distribución ha sido adquirida por Films Mundiales.

Filmaciones en Méjico

MEJICO, 22 (AFP). — Ingrid Bergman filmará en Méjico una película basada en la historia de la Emperatriz Carlota. La producción será preparada por los estudios Ponti de Laurentis, de Roma y se hará en co producción ítalo mejicano bajo la dirección de Roberto Rosellini.

En los estudios "Churubusco", de esta capital, se ha reservado ya un set para el mes de noviembre, fecha en que comenzará la filmación en la cual la famosa estrella sueca personificará a la esposa del emperador Maximiliano.

CINCO DIRECTORES

MEJICO, 22 (AFP). — La sección directores del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, ha recibido una invitación de la República de Chile para contratar a cinco directores mejicanos. Fuertes capitales chilenos están dispuestos a crear una industria cinematográfica en aquel país y a tal efecto han invitado a colaborar a varios cineastas extranjeros, entre ellos, mejicanos. Posiblemente el conocido director Emilio "Indio" Ramírez acepte la invitación que en forma especial le hacen llegar desde Chile, para que marche con sus grandes conocimientos a consolidar los cimientos de la naciente industria chilena.

DOS PELICULAS

MEJICO, 22 (AFP). — Dos películas de largo metraje —"La ciudad de los niños" y "Un mundo nuevo" representarán al cine mejicano en el próximo Festival del Cine de San Sebastián, España.

EN VENECIA

MEJICO, 22 (AFP). — La película "Los salvajes", dirigida por Rafael Baledon e interpretada por Pedro Armendariz, Mary Esquivel y Carlos Baena, ha sido inscripta extraoficialmente para intervenir en el próximo festival del cine de Venecia, que se realizará en setiembre

"BOTIN TRAGICO". — Rory Calhoun y la bella Julie Adams en un momento pleno de dramatismo de la película "Botín trágico", que se dará a conocer en la fecha en los cines San Martín y El Nilo. Este film, que narra una violenta historia, pertenece al sello Universal-Internacional.

Audrey Hepburn Actuará en una Comedia Musical

Audrey Hepburn, no comparte la opinión de los que afirman que las comedias musicales no ofrecen al actor o actrices, oportunidad de lucirse. La talentosa Audrey, que en la película "Funny face" (Cenicienta de París), debuta en una comedia musical, en la que canta y baila con Fred Astaire, afirma que, por el contrario, ella considera que las obras musicales ofrecen, por lo general, mayor diversidad de expresión a la actriz.

"El baile y canto moderno es interpretativo. Los números musicales de una película como esta tienen por objeto proporcionar una cierta experiencia emocional al espectador, relacionada con el desarrollo de la trama".

"Claro está" admite la extraordinaria actriz laureada por la Academia "hace años, las comedias musicales eran en rigor revistas de baile, en las que los intérpretes parecían más bien personajes artificiales que interpretaban un argumento, sin otro objeto que presentar los números de baile".

Hoy una obra musical se basa en un buen argumento y es por esta razón que los intérpretes tienen la doble oportunidad de desempeñar papeles cómicos o dramáticos a la vez que pueden dar rienda suelta a sus emociones en el canto y el baile.

Se Conocerá "Gringalet"

"Gringalet", comedia cómica en cuatro actos del autor belga Paul Vanderberghe será presentada hoy en la sala de La Comedia por la compañía que encabezan el actor Angel Magaña y la no menos popular actriz Nuri Montsé. Esta obra, que subirá a escena en la traducción española de Nicolás Olivari, fue estrenada y representada con singular suceso durante más de un año consecutivo por Angel Magaña y su elenco en el teatro Empire de la Capital Federal. Dicha circunstancia garantiza desde ya el interes que despierta en el público esta comedia de Vanderberghe, de quien conociéramos hace poco "Evasión" una pieza de notable jerarquía.

Arte Español en el Olimpo

Para hoy, en función noche que dará comienzo a las 22, se anuncia el debut en el teatro Olimpo de la Compañía de Arte Folklórico Español que encabeza y dirige el bailarín Oscar Segovia, un intérprete que goza de gran prestigio entre los aficionados a este género. Segovia se presentará al frente de su ballet de primeras figuras integrado por Mercedes Ibarra, Angélica Marini, Inés Rodrigo Chavalilla de Almería y Ramón Herrera. Participarán además el "cantor" flamenco Niño de León, el eficaz cómico hispano Pirulez y el extraordinario guitarrista Pepe Alonso. La dirección musical estará a cargo del conocido maestro Kadú, perteneciendo a José Verona los trajes y decorados. Esta compañía actuará durante seis días, solamente, rigiendo precios populares en esa breve temporada. Pasado mañana se presentará en la misma sala y con la misma compañía el astro del cine y el verso español Mario Cabré. En la boletería del teatro ya están en venta las entradas para todas las funciones de la semana.

Crean un Curso Sobre Metodología General

Dependiente del Colegio de Graduados en Filosofía y Letras y con el asesoramiento de un grupo de profesores, se ha creado un curso sobre metodología general y especializada, de carácter permanente, que constará de cinco secciones: Filosofía, Literatura, Historia, Psicología y Lenguas Clásicas.

Noticias SOCIALES

REUNIONES

—El señor Julio Domínguez Gómez y su esposa Da. Buenaventura [illegible]

BODAS DE PLATA

[illegible]

DEMOSTRACIONES

[illegible]

COMPROMISOS

[illegible] Jorge E. Servat.

—El jueves quedará concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Díaz con el señor Carlos Funes.

—La señorita María del Carmen Suárez concertará el domingo su compromiso matrimonial con el señor Jerónimo Torres.

—Formalizóse el compromiso de la señorita María Corti con el señor Mateo Más.

CASAMIENTOS

De la Vega Mainetti - Torné Belini

En el templo Santa Rosa celebróse el casamiento de la señorita María Rosa de la Vega Mainetti con el señor Orvaldo Torné Belini. Apadrinaron la ceremonia religiosa las señora Ana Rosa Mainetti de de la Vega, Ermelinda Belini de Torné y los señores doctor Vicente de la Vega Mainetti y Armando Torné.

Como testigos del casamiento civil firmaron el acta correspondiente, por la novia, la señora Aurea M. de Roselli y el ingeniero Juan Carlos Ferreira, mientras que por el contrayente lo hicieron la señora Angela Mogni de Dalvini y el señor Armando Torné Belini.

Giordamengo - Contreras

Celebróse el matrimonio de la señorita Nélida Giordamengo con el señor Mauricio Contreras.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Lucía Contreras de Barzola y el señor Antonio Giordamengo.

Ante el Registro Civil firmaron el acta de rigor, por ambos contrayentes, los señores Sixto Ramírez y Manuel O. Ramírez.

MISAS

Por Da. Clarisa Escalante

En la iglesia Santa Rosa se ofició una misa en sufragio del alma de Da. Clarisa Escalante al recordarse otro aniversario de su fallecimiento.

Por D. Carmelo Maccallini

En el templo de Nuestra Señora de Pompeya se oficiará hoy, a las 9, una misa para rogar por el alma del señor Carmelo Maccallini al cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Por Don Eduardo López

Con motivo de cumplirse en la fecha el tercer aniversario del fallecimiento del señor Eduardo López, se rendirá un emotivo homenaje sobre la tumba que guarda sus restos en el cementerio La Piedad, depositándose luego una palma de flores.

—Mañana, a las 8, se rezará en el templo de Nuestra Señora del Carmen una misa para rogar por las almas del señor Ernesto Bessone y de Da. Ursula C. de Bessone.

ENFERMOS

Guarda cama la señora Luisa Garat de Pastore.

—Mejora el señor Romelio Iglesias.

—Se encuentra enferma la señora María del Carmen Lucero de Pagani.

VIAJEROS

A Europa el ingeniero Raquel Alberto Padula y su esposa Da. María de las Mercedes Anguera.

—A Salta el señor Ricardo Coll.

—De Tucumán la señora Tránsito Ricardone de Tellería.

—A Montevideo la señorita Sara Morelli Colombres.

—De Santiago del Estero la señorita Josefina Batallán Abalcs.

"Botín Trágico" Darán en el San Martín y El Nilo

En los cines San Martín y El Nilo, la Universal-International presentará en la fecha la producción "Botín trágico" (The looters), protagonizada por Rory Calhoum, Julie Adams y Ray Danton y en la que también actúan Thomas Gómez y Frank Faylen. Esta película fue dirigida por Abner Biberman en base a un guión de Richard Alan Simmons.

VIOLENTA HISTORIA

"Botín trágico" narra la historia de los sobrevivientes de un avión estrellado en las montañas, a quienes van a auxiliar un grupo de alpinistas compuesto por Rory Calhoun y un ex compañero de [illegible]

Dos Películas de la Warner

Dos películas de la Warner Bros se presentarán en la fecha. [illegible] James Dean.



23 DE JULIO

1230. — Paz de San Germano: Esta paz pone término al entredicho entre el Papa Gregorio IX y el Emperador Federico II.

1806. — Primera invasión inglesa: Tan pronto como el ejército inglés [illegible] Buenos Aires, el capitán de navío Santiago Liniers, [illegible] una flotilla para transportarlos.

1818. — Primer gobernador de Santa Fe: En este día el comandante de armas don Estanislao López se proclama a sí mismo primer gobernador de la provincia de Santa Fe.

1823. — Monedas de cobre: En Buenos Aires se pone en circulación la primera moneda de cobre, que tiene esta provincia en la cantidad de 50.000 pesos.

1840. — Embarco de Lavalle: Después de la derrota de Sauce Grande (16 de julio), el general Lavalle se retiró a Diamante, donde con los restos de su ejército, que alcanzaba a 3.600 hombres, se embarca en buques de la escuadra francesa, para seguir Paraná abajo, forzando la batería de Rosario, y teniendo que pasar bajo un sostenido fuego de cañón.

1846. — Muerte de Agrelo: En la ciudad de Montevideo deja de existir el Dr. Pedro José Agrelo, a los 70 años de edad. Hombre notable por sus virtudes ciudadanas y sus trabajos forenses, prestó al país grandes servicios. Emigrado a Montevideo durante la dictadura de Rosas, murió en la pobreza.

1881. — Tratado de límites: Los ministros plenipotenciarios, doctor Bernardo de Irigoyen y don Francisco de B. Echeverría, por Chile, firman un tratado de límites entre ambas naciones, que someten a la aprobación de sus respectivos gobiernos, que lo ratifican.

El Cine Experimental Competirá en Bélgica

BRUSELAS, 22 (Cinepress). — [illegible]

En La Fraternidad Vacunan a Socios

La seccional local de La Fraternidad Ferrocarril N. G. Mitre, pone en conocimiento de sus afiliados y familiares de los mismos que en su local social de calle Crespo 163, se aplicará la vacuna antivariólica, a partir de hoy, los siguientes días: martes, de 16.30 a 18.30; miércoles, de 9.30 a 11.30, y jueves, de 16.30 a 18.30.

TEATROS ✶ CINES ✶ VARIEDADES ✶ RADIOS

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y Cortada Ricardone. T. E. 21607. Ultimos días de actuación de la Cía. de comedias Angel Magaña-Nuri Montsé, astros del cine y el teatro argentino. Primera actriz de carácter: Gloria Ferrandiz.

Hoy, dos funciones: familiar a las 18.30 y noche a las 22 horas, sensacional estreno de la mundialmente famosa comedia cómica en 4 actos, titulada "Gringalet" original del renombrado autor y actor belga Paul Vanderberghe, en la versión castellana de Nicolás Olivari.

El mayor éxito teatral de Angel Magaña. Más de un año consecutivo en el teatro Empire, de la Capital Federal.

Mañana y todos los días hasta el domingo 28, función noche a las 22 horas; jueves, sábado y domingo, familiar a las 18.30, siempre con el extraordinario éxito de risa: "Gringalet". Insuperable creación escénica de Angel Magaña y Nuri Montsé.

Domingo 28, despedida de la Cía. con dos funciones extraordinarias en honor y despedida de Angel Magaña y Nuri Montsé.

Boletería abierta desde las 10, con localidades en venta para todas las funciones de esta compañía.

LA COMEDIA. — Mitre y cortada Ricardone. T. E. 21607. Miércoles 31 de julio, noche a las 22 presentación del espectáculo más fantástico del mundo: Fu-Manchú y su gran compañía de revistas. Maravilloso, divertido, emocionante.

Miércoles 31 debut con la presentación de la fantasía mágica en 3 actos y 29 cuadros, titulada La hija de Satán" libro de David T. Bamberg, música del maestro Eugenio de Briganti. Dinámico. Sensacional, alegre, intrigante, extraordinario. Un maravilloso espectáculo para niños de 2 a 90 años. Una verdadera maravilla. Fastuosa presentación.

Decorados: Bartoli-Asensi (Barcelona); Silvio Bermejo (Bs. Aires), Magin-Sanda (Méjico), Nueva York, Studios (Estados Unidos de Norte América). Vestuario chino de Asiatic Costume Com (Hoog Kong Flaterly) (Hollywood) y Julio Chávez (Méjico). Efectos de luz: Kleigl Bros Nueva York. Hollywood. Electrical Corp., Strobl Nueva York.

LA COMEDIA — Mitre y Cortada Ricardone. T. E. 21607. El lunes próximo, 29 de julio, a pedido del numeroso público que no pudo conseguir localidades para las funciones de ayer, dos nuevas presentaciones en familiar y noche de Norberto Blesio (el señor de la escena) con Nancy Valdez y su compañía de los éxitos, para volver a llevar a escena, en cada función, los dos sensacionales éxitos del radioteatro de Roberto Valenti: "El inglés de los mirasoles" y "El galleguito de la cara sucia". Dos insuperables creaciones de Norberto Blesio y su elenco. Por primera vez en el radioteatro argentino, dos obras en una sola función.

Localidades numeradas en venta. Precios popularísimos.

OLIMPO. — Corrientes 1233. T.E. 48507. Hoy, en Secc. noche a las 22, hs. Extraordinario debut de la Gran Compañía de Arte Folklórico Español que encabeza y dirige el eximio bailarín Oscar Segovia al frente de un ballet de primeras figuras compuesto por Mercedes Ibarra, Angélica Marini, Inés Rodrigo, Chavalilla de Almería y Ramón Herrera, el consagrado cantaor flamenco Niño de León, el notable guitarrista Pepe Alonso el eficaz cómico Pirulez con sus geniales humoradas, presentando un colorido espectáculo de danzas, música y canciones de la madre patria, bajo la dirección musical del maestro Kadú. Decorados, José Varona.

Mañana 2 funciones a las 20.15 y 22.15.

Jueves: debut de Mario Cabre: Sensacional acontecimiento, presentación con la Comp. de Oscar Segovia del cotizado astro español del cine, teatro y radio Mario Cabré en las diversas facetas de su brillante personalidad artística: torero, poeta, recitador y galán.

Entradas numeradas en venta en boletería habilitada desde las 10 horas.

OLIMPO. — Corrientes 1233. T. E. 48507. Lunes 29 en Secc. noche a las 22 hs. Presentación del Núcleo Teatral Bohemia llevando a escena "La blunda" drama en 3 actos del autor y poeta santafesino Carlos Carlino.

"La blunda" (pieza premiada con medalla de oro) bajo la dirección de Héctor Barreiros y animada por Emily Castels, Inés Nasini, Norberto Barrios, Aída Stelman, Mabel Guaragna, Olga Quintana, Nora Meyer, Walter Pangia, Andrés Rigot, Jorge Vallone, y Daniel Ojeda con la participación especial de Ramón Anello.

Entradas numeradas en venta en boletería habilitada desde las 10.

OLIMPO. — Corrientes 1233. T. E. 48507. Lunes 5 de agosto, extraordinario concierto de jazz con la participación estelar de 3 orquestas de jazz.

La jazz de Jorge Lagos y sus Hot-Four recientes triunfadores en EE.UU. y actual sensación de la Capital Federal en los festivales de jazz que organiza el Jazz Club de la Argentina en el teatro Buenos Aires.

La afamada orquesta del jazz Club de la Argentina "The Georgians Jazz Band" que hoy es el único conjunto que cultiva el jazz tradicional que remonta a las primeras horas de Armstrong, Olivier Morton y otros tantos, el estilo de New-Orleans.

La jazz del Hot-Club de Rosario integrada por jóvenes músicos que representan dignamente el jazz local.

Entradas numeradas en venta en boletería habilitada desde las 10 horas.

EL CIRCULO. — Laprida y Mendoza, T.E. 3784. (PRASS). Productores Asociados presenta con orgullo a la Gran Compañía Española de Zarzuela y Opereta: "Faustino García". Dirección artística: Federico Moreno Torroba.

Hoy martes a las 22 horas, reposición de "La del soto del parral", zarzuela en dos actos y tres cuadros, en prosa, original de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo C. Carreño, con música de los maestros Soutullo y Vert.

Mañana, noche a las 22 hs.: "La verbena de la paloma" y "La revoltosa".

Jueves 25, vermut 18.30 y noche a las 22: "La verbena de la paloma y "La revoltosa".

Viernes 26, noche 22 hs.: "Marina". Sábado 27: vermut 18.30 horas "La del soto del parral" y noche 22 hs.: "Don Francisquita". Domingo 28: vermut 18.30 hs.: "Doña Francisquita y Noche 22 hs. "Luisa Fernanda".

La boletería habilitada para la venta de entradas numeradas desde las 10 horas. Esta sala está dotada de un gran equipo de calefacción.

CINES

PALACE. — T. E. 3992. Cont. desde las 13.30 hs. $ 6.40 c|imp. Suc. Arg. A las 13.30, 16.50 y 20.50 Cumbres doradas con K. Grayson a las 15.10, 18.45 y 22.20, Engendro del mal con A. Ladd.

EMPIRE. — T.E. 20891. Corrientes 842. Hoy, dos extraordinarias producciones en vistavisión. Cont. 16 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. A las 17.35 y 20.50 hs. El rubí sangriento, aventuras en un país exótico, en vistavisión y tecnicolor c. Mary Murphy y John Payne; A las 16, 19.10 y 22.30 hs.: Qué clase de niño, en vistavisión y tecnicolor, la más reidera de la genial pareja, Dean Martin y Jerry Lewis (Sin restricciones).

CORDOBA. — T.E. 23024. Cont. 14 hs. $ 4.50 imp. $ 1.25. (15.45, 19.10 y 22.30): El oj. de la tempestad, la tragedia de una mujer atrapada en un torbellino de odios, magnífica interpretación de Bette Davis con Brian Keith y Kim Hunter; (14 hs., 17.25 y 20.50): Testimonio fatal, film policial con Ginger Rogers y Edward Robinson. (Espectáculo sin restricciones). Pxmo.: El bígamo, con Vittorio De Sica y Marcello Mastroianni.

ASTRAL. — T.E. 66562. Hoy estreno de la divertida comedia: El teniente era ella, en cinemascope, de luxe color y sonido estereofónico magnético. Cont. 14 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. A las 14, 17.15 y 20.45: Huellas en el infierno, en tecn. con Robert Ryan y Rhonda Fleming; A las 15.30, 19 y 22.20 El teniente era ella, tragicómicas peripecias de un original matrimonio, en cinemascope y de luxe color con Sheree North y Tom Ewell. (Esp. sin restricciones). Prox.: Un traje blanco en filmvisión con Miguelito Gil.

CAPITOL. — T.E. 23217. Cont. desde las 13 hs. $ 7.40 c|imp. A las 13.10, 16.50 y 20.40: Ilegal, con E. Robinson; A las 14.40, 18.40 y 22.20: La este del paraíso, con J. Dean.

MONUMENTAL. — T. E. 26289. Hoy, la más desopilante comedia del año: Diabluras de padres e hijos, en cinemascope. Cont. 14 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. 14, 16, 18, 20 y 22 hs.: Noticiario Argentino: 14 y 15, 16.15, 18.15, 20.15 y 22.15 hs.: en cinemascope: Diabluras de padres e hijos, Vittorio De Sica, Marcello Mastroiani y Antonella Lualdi. (Sin restricciones).

GRAN REX. — San Martín 1129. T.E. 23805. Calefacción. Hoy en cinemascope: Nunca fuí santa, (último día). Cont. desde las 14 hs. Platea o pullman ($ 5.90 imp. Imp. $ 1.50). A las 14, 16.35, 19 y 21.25 hs.) Selección de variedades, dibujo y Noticiarios; A las 14.50, 17.15, 19.40 y 22.20 hs.): en cinemascope: Nunca fuí santa, (último día), en color deluxe, c. Marilyn Monroe y Don Murray. (Sin restricciones).

Mañana en vistavisión: La montaña siniestra, en tecnic. c. Spencer Tracy, Robert Wagner y Claire Trevor.

RADAR. — Hoy, último día en Rosario de "París Palace Hotel", con Francoise Arnoul y Charles Boyer. En Fransvisión y colores. Cont. 13.50 $ 5.90 (Imp. 1.50). 13.50, 16.20, 18.55 y 21.30: Selección de variedades y Blasón de libertad, inaug. monumento bandera, color. 14.35, 17.10, 19.45 y 22.20: en Fransvisión y color París Palace Hotel, Francoise Arnoul y Charles Boyer. (último día) sin restricciones.

Mañana en Cinemascope y en colores: Diana de Francia, fogoso romanticismo, peligrosas intrigas, dramatismo, con Lana Turner, Marisa Pavan, Roger Moore y Pedro Armendariz.

BROADWAY. — Hoy, último día de El pistolero invencible, con Glenn Ford, Cont. 16 hs. $ 5.90 (Imp. 1.50) 17.25 y 20.50 Blasón de libertad, inaug. monumento a la bandera, en colores y En las redes del amor, tecn. Kathryn Grayson, David Niven. 16, 19.10 y 22.40 en Metroscope El pistolero invencible, (último día) Glenn Ford, Jeanne Crain. Sin restric.

Mañana, del libro más divertido de los últimos tiempos, la mejor cómica del año: Los cuadernos del Mayor Thompson, para reir a mandíbula batiente, con Martine Carol y Jack Buchanan.

HERALDO. — Hoy, Espaguetti en Los sobrinos de su tío. Cont. 13 hs. $ 1, (Imp. 0.50) última vuelta 23 hs. Los dibujos El cuervo curandero, de Paramount y Los Sobrinos de su tío, con Espaguetti. Los noticiarios estrenos NO-DO Nº 543, y De América Nº 71 Y las variedades Imagínese, Dave O'Brien; Campeones para la olimpíadas, deportiva; y Willie May Pelotero, Sportscope.

URQUIZA. — T.E. 22547. Cont. desde las 16 hs. $ 10. A las 17.25 y 20.55: Heidi con T. Lingen; a las 16, 19.15 y 22.30; Los traperos de Emaus con M. Robinson. Mañana: Ultima patrulla.

IMPERIAL. — Cont. 15.45 $ 5.90 imp. $ 1.50. 17.30 y 21: Mi secreto me condena, Anne Baxter, Montgomery Clift; 15.45, 19.20 y 22.40: Engendro del mal, cinemascope y warnercolor, Alan Ladd, Edward G. Robinson.

ODEON. — Calefacción. Cont. desde las 14. Ent. $ 4.55 imp. $ 1.25. Ultima semana del mejor programa de Rosario. A las 14, 16 y 45, 19.40 y 22.40: Casino de París, 50 cuerpos esculturales, 50 hermosas bailarinas, con la encantadora vedette Claude Goddard, Joan Tissier y las hermosas coristas del Concert Mayol de París. (Proh. men. 18 años) A las 15.20 18 y 21: La sed, un tema de profunda psicología femenina de Ingmar Bergman con la bellísima Eva Henning y Birger Malmsten. (Prohibida men. 18 años). Lunes: El amante de Lady Chatterley, el libro más audaz de la época con Danielle Darrieux y Erno Crisa. (Proh. men. 18 años).

RIVADAVIA. — T.E. 21435. Cont. de 16 hs. $ 4 imp. $ 1.20. Vivir en paz, Aldo Fabrizi y Ave Ninchi; Dos mujeres, Gina Lollobrigida; Honoria, la amante del bárbaro, tecnicolor, Sofía Loren y Anthony Quinn.

Jueves: Honor sin frontera, tecnicolor, Rory Calhoun; La bruja blanca, tecnicolor, R. Mitchum y Susan Hayward.

ASTORIA. — T.E. 83345. Cont. americano desde las 16 hs. $ 4. imp. $ 1.20. El precio del crimen, A. de Córdova y P. Lucas; Los buenos mueren jóvenes, Laurence Hervey; Asesinato incompleto, John Mills. Esp. sin restricciones.

AMERICA. — T.E. 81138. Cont de 16 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. Hoy doble programa en vistavisión. A las 16 y a las 20 hs.: El marido de su mujer, vistavisión y color, B. Hope y E. M. Saint: A las 18.5 y 22.10: En manos del destino, vistavisión y color, J. Stewart y D. Day. Próximo estreno: La gran tentación, vistavisión y color, G. Cooper y D. McGuire. Sin restricciones.

BELGRANO. — T.E. 21451. $ 4.50 imp. $ 1.25. Cont. 13 hs. 14.30 y 19.25 hs. El avaro, Ch. Heston; 16 y 20.45 hs.: La caída de un ídolo, H. Bogart; 13, 17.45 y 22.40 hs.: Joe Macbeth, súperprimicia de pistoleros con P. Douglas y R. Roman. (Progr. sin restricciones).

REAL — T.E. 92749. Cont. de 16 hs. $ 4 imp. $ 1.20. El castillo negro, Richard Greene y B. Karloff; Falso orgullo, tecnicolor, Jeff Chandler, Jane Russell y Dan Duryea; Besos de fuego, tecnicolor, Jack Palance y Bárbara Rush. (Sin restricciones).

Jueves: Bette Davis en: El ojo de la tempestad, sensacional.

ECHESORTU — T. E. 98890. Cont. 16 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. Hoy en cinemascope: El jorobado de Notre Dame, 17.35 y 20.50 hs.: Bellísima, Anna Magnani y Walter Chiari; 16, 19.10 y 22.30 hs.: El jorobado de Notre Dame, cinemascope y eastmancolor, Gina Lollobrigida, Anthony Quinn. Programa sin restricciones.

OPERA. — T.E. 93277. Cont. 16 hs. $ 5.90 imp. $ 1.50. Hoy en cinemascope con sonido estereofónico magnético y color deluxe: El hombre del traje de franela gris, (16 y 20 hs.): Variedades: (16.10 y 20.15 hs.): Honor sin fronteras, en tecnicolor con Rory Calhoun, Corine Calvet, Cameron Mitchell; (17.45 y 21.45 hs.): El hombre del traje de franela gris, en cinemascope y color deluxe con Gregory Peck, Jennifer Jones, Fredik March y Lee J. Cobb. (Prog. sin restricciones).

Próximo estreno: 2 en vistavisión y tecnicolor: El marido de su mujer, B. Hope; En manos del destino, J. Stewart.

AMBASSADOR — T. E. 83226. Hoy a pedido único día: Sangre y arena en Cont. de 16 hs. $ 4 imp. $ 1.20. El desliz de Lady Windermere, c. George Sanders y Linda Darnell, (sin restric.): Vitaminas para el amor, c. Cary Grant y Ginger Rogers. (sin restricción); Sangre y arena en tecn. Un film único e inolvidable, con Tyrone Power, Rita Hayworth, John Carradine y Laird Gregor. (Sin restric.). Ult. vuelta 19.15. Mañana gran día de acción y aventuras.

NILO. — T. E. 42727. Cont. des de las 16 $ 5.75 c|imp. A las 16, y 20 hs. Extraña rebelión, con L. Chaney; a las 16.5 y 20.50 Palabras al viento, con R. Hudson; a las 18.30 y 22.30 Héroe de papel con J. Chandler.

BRISTOL. — Maipú 1174. Calefacción. Hoy martes, en continuado desde las 14 horas. Tres grandes películas en pantalla panorámica. Estreno primicia de Fronteras de sangre, lo mas audaz filmado en los campos de batalla de Sinaí, Suez y el Golfo de Akaba. A las 14 y 19.25 hs.: La esclava del pecado con Silvana Pampanini; A las 16.10 y 20.5 ¿Es papá el amo?, con Charles Pampanini; a las 16.10 y 20.5 hs. Fronteras de sangre. Función Auspiciada por la cooperadora de la Escuela de la Asociación Israelita.

SAN MARTIN — T. E. 25520. Cont. desde las 13 hs. $ 5.75 c|imp. Suc. Arg. Heridas de violencia con G. Evans; Los frutos salvajes, con E. Blain; Rififí con J. Servais.

ROSE MARIE. — E. Ríos 1264. T. E. 20286. Hoy, 2ª semana triunfal de: Tarde de toros. Continuado desde las 16 hs. Platea $ 5.90 imp. $ 1.50. Noticiarios Argentino y Español NO-DO: 16, 19.10 y 22.30 hs.: la extraordinaria producción filmada en supervisión y tecnicolor: Tarde de toros, belleza, emoción, colorido, con Domingo Ortega, Antonio Bievenida, Enrique Vera y Marula Asquerino: 17.30 20.45 hs.: la alegre comedia musical De Madrid al cielo, bailes y canciones, con María de los Angeles Morales y Gustavo Rojo. Próximo estreno, Cuentos de la alhambra, con Carmen Sevilla.

STAR. — T.E. 80834. Cont. desde 16.15 hs. $ 4.50 imp. $ 1.25. (Espect. sin restric.). Hallazgo salvador, cómica con Andy Clyde; El tigre sagrado, filmada en la selva virgen, con Johny Weissmuller; El único testigo, policial, con Broderick Crawford; Los forasteros, tecnicolor, odio, crimen, violencia, con Randolph Scott.

SELECT. — T.E. 92560. Cont. 13 hs. $ 3 imp. $ 1. El cuadrilátero, Jack Warner y Robert Beatty; El chico atómico, Mickey Rooney y Robert Strauss; El hombre de Texas, tecnicolor, John Payne, Mona Freeman y Lee J. Cobb. (Progr. sin restric.) Desde el jueves: Ataque, Jack Palance.

LUXOR. — Urquiza 4500. T.E. 93561. Noche 20 hs. Platea $ 4. Niños $ 1.80 c|imp. Prog. sin restricción. Tres éxitos de Luis Sandrini: Un bebé de contrabando, Eduardo Sandrini; Bartolo tenía una flauta; Chingolo, Nury Montsé. Mañana: Alto el fuego; Más vivo que muerto y El gran Houdini.

NORMANDIE — T. E. 98339. Salta 2955. Hoy continuado de de las 16.30 hs. Platea $ 4 c|in . Niños $ 3.45 c|imp. Extraordinario popular nacional en pantalla panorámica. Sin restricciones. Santa Cándida. Catita. Fco. Alvarez; Cándida, la mujer del año, Catita, A. Codecá; Hay que educar a Niní. Catita. Pablo Palito.

Mañana: Padre contra hijo; Congo adentro y Besos de fuego.

VICTORIA. — Cafferata 373. T. E. 99339. Cont. 16.15 $ 4 imp. $ 1.20. Sombra verde, Ricardo Montalbán; Orquídeas para mi esposa, Jorge Mistral; Tú y las nubes, Miguel Aceves Mejía y Lola Flores. Incon. 14 años. Mañana: Rebelde sin causa, cinemascope, James Dean; Luna de plata tecn. Doris Day.

GARDEL. — Ov. Lagos 790. T. E. 99139. S|restricciones. Platea $ 3 imp. $ 1. 15.35 y 19.50 hs: Un torrente de carcajadas con Jerry Lewis y Dean Martin en: El rabo de la estrella, pan.: 17.5 y 21 hs., Sanguinarios piratas enrojecían el mar Caribe con sus sangre: Oro del Caribe, John Payne, Arlene Dahl, Lon Chaney, tecn. y panorámica: 18.30 y 22.40 horas: Aland Ladd en las más arriesgadas aventuras del Oeste en: El salecioso, tecn., panorámica. Mañana, en vistavisión: La fierecilla domada, tecn., Carmen Sevilla, Alberto Closas; Marcelino, pan y vino, Pablito Calvo; Historias de la radio, Manolo Morán. Se obsequiarán fotos de Pablito Calvo.

VARIEDADES

ESTADIO NORTE — Av. Alberdi y J. Ingenieros. T.E. 95240, boletería. Mañana, boxeo amateur, dos combates de fondo: Humberto Peralta vs. Arnaldo Villalba y Alberto Gómez vs. Roberto Pacheco. Además cuatro preliminares.

Viernes el catch can, cuatro asaltos y sábado box profesional, el ex camp. argentino Cirilo Gil vs. Tito Ramallo.

Entró en su Semana Culminante la Acción Preelectoral de Todos los Partidos Políticos Ante la Elección del 28

Aseguraremos la Corrección en el Comicio, Expresó Tassi en Santa Fe

Garantía de la Votación

(Viene de la Página 1a.)

Tassi que "hemos reafirmado suficientemente que en los locales de comicios la única autoridad es el presidente de la mesa". Existe además el orden jurídico la vigencia de la justicia militar prevista en el decreto ley [illegible]/57 que será de aplicación al personal militar comisionado para este acto electoral.

El secreto del voto

La planificación y organización del trabajo a los fines de la misión impuesta al comando del distrito electoral fue analizada extensamente por el general Tassi, diciendo en uno de los párrafos de su exposición que cada ciudadano debe tener la certeza de que su voto secreto no sufrirá deformaciones y será hecho respetar por los naturales custodios de la soberanía nacional.

Obligación cívica

Dijo expresamente el general Tassi: "Apelo a que la prensa difunda en el pueblo de Santa Fe lo siguiente: a) que el electorado cumpla con sus obligaciones cívicas consciente y libremente, convencido de que las elecciones estarán suficientemente garantizadas; b) que los partidos políticos informen a sus adherentes, simpatizantes, etc., en el sentido de que toda infracción a la ley será debidamente reprimida; c) que los partidos políticos instruyan a los fiscales, vocales y apoderados respectivos en forma tal que las actividades de constitución de las mesas, custodia y transporte de las urnas, etc., se efectúen encuadradas en las prescripciones legales; d) que los simpatizantes de los distintos partidos [illegible] asegurarán la libre concurrencia de los ciudadanos al acto electoral.

Jurisdicción territorial

Dio más adelante detalles de la organización del comando del distrito electoral Santa Fe, su jurisdicción territorial, las funciones de los comandantes de zona, funciones de los jefes de sección electoral e instrucciones impartidas a las fuerzas militares. [illegible]

Habla Anuchastegui

[illegible]

Autoridades electorales

[illegible]

Informe de Goldney

[illegible] ...berto Clifton Goldney.

Finalizada la exposición volvió a retomar la palabra el general Tassi, quien agradeció la presencia de todos los concurrentes y los invitó a conocer el sistema de comunicaciones establecido "que —dijo el general Tassi— es la mayor contribución que realiza el ejército para esta finalidad en que ha sido puesto en el comando electoral".



VISITA DE BANCARIOS. — El interventor federal, doctor Clodomiro Carranza, recibió la visita del presidente del Banco Hipotecario Nacional, señor Manuel Rawson Paz, quien fue acompañado por varios directores de la institución. La nota gráfica fue captada durante el desarrollo de dicha visita.

La Unión Federal Proclamará Mañana sus Candidatos

Mañana a las 18, en la intersección de Urquiza y Corrientes, la Unión Federal procederá a la proclamación de los candidatos a convencionales constituyentes que por dicho partido se presentan en la provincia de Santa Fe en las elecciones a efectuarse el próximo domingo.

Dicha reunión política se efectuará bajo la denominación: "Por qué la Unión Federal defiende la Constitución de 1949 y por qué va a reformarla". [illegible]

Normas para el Sufragio

SANTA FE, 22 (Telpress). — El Juzgado Electoral del Distrito Santa Fe, ha hecho público [illegible] primeramente la multa.

Los Preparativos en el Congreso Han Finalizado

BUENOS AIRES, 22 (S). — Prácticamente los partidos políticos actuantes en el comicio del 28, consideran terminada la labor proselitista ya que en la Capital Federal sólo falta realizarse una serie de actos finales y algunas concentraciones de proclamación de candidatos, requisito que ya lo han cumplido, entre otras agrupaciones, la U. C. R. Intransigente, el Socialismo y el Partido Comunista, este último ayer. Los Demócratas Progresistas efectuarán el acto de cierre de la campaña, el 24 del corriente, el plaza Once, con participación en la tribuna de sus dos primeros en la lista, candidatos a convencionales, doctores Hilmar Digiorgio y Enrique Grande y los dirigentes nacionales doctores Horacio Thedy y Luciano F. Molinas.

EN BUENOS AIRES

En la semana que comienza hoy se cumplirá la parte final del programa proselitista con actos en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Los demócratas progresistas con la finalidad de no perturbar con planteos internos el final de la campaña han resuelto postergar hasta después del comicio del 28, la consideración en la Convención Metropolitana, de conclusiones en el tema interno concedido por "Caso Noble" referido a una especie de juicio público de posiciones asumidas en lo político, económico y social por el antiguo dirigente ingeniero Julio A. Noble. El ingeniero Noble en la primera sesión que realizó la Convención para tratar el asunto, hizo su defensa, con difundidas expresiones de crítica a la conducta observada por dirigentes de partidos adversarios en relación con cuestiones promovidas por el actual gobierno.

Luego de ese primer debate, se pasó a cuarto intermedio, no reanudándose las deliberaciones del alto organismo en que se acordó —como decimos— que lo haga después de la elección del 28. Las autoridades de la junta ejecutiva nacional demócrata progresista consideran que tratar ahora el tema sería replantear problemas internos para debilitar la acción que, principalmente la juventud de ese partido, viene desarrollando en apoyo de la reforma constitucional.

LOS SOCIALISTAS

Por su parte los socialistas, deben reunir hoy —lunes—, su comité nacional ejecutivo para considerar distintos asuntos relacionados con la campaña electoral. También existe la posibilidad de que tenga entrada oficial al cuerpo la nota enviada por la Agrupación Cívica de Independientes, encabezada por el ingeniero Enrique Chanourdie, que propone —luego del acto de plaza Congreso— que los partidos que apoyan la reforma designen un representante para que en otro acto público a cumplirse en breve, expongan su pensamiento sobre el trascendente tema. Antiguos dirigentes socialistas apoyan la invitación. Entre ellos los señores Repetto y Ghioldi. Sin embargo otros dirigentes y miembros del comité ejecutivo juntamente con la juventud socialista metropolitana, se oponen, estimando que afecta la línea combatiente socialista y marxista todo contacto con fuerzas ideológicamente antagónicas —según las propias expresiones de oradores que hablaron sobre el tema, recientemente, en el acto de plaza Lorea del Consejo General de Juventudes Socialistas.

EL COMICIO

La intensidad de la campaña política se ha extendido ya al Congreso Nacional donde se prepara todo lo necesario para recibir 6.400 urnas del comicio metropolitano, que serán custodiadas por efectivos del regimiento 1º de Infantería de Marina, al mando del capitán de corbeta Enrique Sánchez Acosta. Allí tienen ya elegidas las salas en que desarrollarán su labor las oficinas de la Junta Electoral Nacional que comenzará inmediatamente la tarea del escrutinio definitivo, con el objeto de proclamar los electos convencionales constituyentes por la Capital Federal, a más tardar en la segunda quincena de agosto, ya que la Convención Reformadora de Santa Fe celebraría su reunión inaugural el domingo 1º de setiembre. Los convencionales de todo el país viajarían a la ciudad de Santa Fe, alrededor del 20 de agosto para constituir los bloques y comenzar el trabajo de preparación de los distintos proyectos de decisiones constitucionales y, al mismo tiempo, el cambio de ideas sobre la integración de las comisiones internas de la importante conferencia.

Balbín y Zavala Ortiz Cerrarán el Acto de la Unión Cívica Radical del Pueblo

Pasado mañana, a las 18,30, se llevará a cabo el acto público organizado por la Unión Cívica Radical del Pueblo para proclamar a los candidatos a diputados constituyentes que sostendrán en los próximos comicios del 28 del actual. En su transcurso, harán uso de la palabra los dirigentes de esta agrupación doctores Ricardo Balbín y Miguel Angel Zavala Ortiz. Además, en este acto de proclamación, que se efectuará en la Plaza San Martín, hablarán dirigentes de nuestra ciudad.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité departamental. — Se hace saber a los presidentes de secciones y distritos que hayan retirado bonos de contribución, que el próximo viernes a las 19.30, deben hacerse presentes en el local de la Casa Radical, calle Paraguay 358, a los efectos de su correspondiente devolución y lo recaudado de los mismos, y rendición de cuentas.

Fiscales. — Se invita a correligionarios y simpatizantes que concurran a este comité departamental o a los comités seccionales, a los efectos de inscribirse como fiscales para los comicios del 28 del corriente.

Comisión de hacienda. — Esta comisión, solicita a las personas que hayan recibido bonos de cooperación, tengan a bien enviar sus aportes a la mayor brevedad posible, pudiendo hacerlo por correspondencia o personalmente a esta secretaría, calle Córdoba 1564 o comunicarlo al teléfono 3869.

Cena de camaradería. — Al finalizar el acto de proclamación, se realizará una cena de camaradería en agasajo de los doctores Miguel Angel Zavala Ortiz y Ricardo Balbín, encontrándose a disposición [illegible]

Las Rosas. — [illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

Comité Provincial. — El próximo viernes, en el local de calle Corrientes 921, se reunirán los miembros del comité provincial, con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del doctor Rodolfo Rosso, presidente del partido en el orden provincial. Se ha invitado, además, al doctor Armando Guevara Civit, en su carácter de delegado al comité nacional.

Departamento San Lorenzo. — El convencional departamental, señor Patricio O'Shea, asistió a una reunión en el local del comité departamental en donde se trataron aspectos de la campaña proselitista para los próximos comicios.

Conferencia radial. — En la fecha, por la emisora LT8, a las 14, hará uso de la palabra la señora Susana Mendoza Sarmiento de Rivas.

Sección 8ª. — Se invita a las afiliadas a la reunión del día de la fecha, con el fin de dejar constituída la comisión inscriptora de esta sección, en el local del partido, calle San Juan 4381.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Firmat. — Esta tarde a las 18.30 se efectuará un acto público en la esquina de las calles San Juan y Belgrano, donde harán uso de la palabra el señor Antonio Di Iulio y los doctores Jorge R. García y Eduardo Dumas. Mañana se efectuará otro acto similar en la esquina de Carlos Casado y Belgrano.

San Jorge. — Mañana, a las 18 y 30 se efectuará una concentración popular en la que harán uso de la palabra el señor Mario Colombetti, presidente de la junta provincial y los candidatos a convencionales, señores Héctor Gaggiamo y Bernardo Diez.

Junta departamental. — Este organismo, que preside el señor Ricardo Vadillo, cita a todos los fiscales partidarios para mañana de 18 a 20 a fin de hacerle entrega de las credenciales e instrucciones relativas al acto eleccionario del día 28.

U. C. R. INTRANSIGENTE

Sección 9ª. — Mañana a las 20.30 en el local del comité de esta sección, sito en Santiago esquina Jujuy, se dictará una clase a las personas designadas para desempeñarse como fiscales en los comicios próximos.

Camiones sonoros. — Las secciones que dispondrán de camiones sonoros en la presente semana, deberán comunicar inmediatamente a la comisión de propaganda, los días y horas que saldrán a la calle, con el fin de coordinar los recorridos de los mismos.

Lista de fiscales: Se recuerda a los señores presidentes de comités seccionales la impostergable necesidad de presentar las listas de fiscales y apoderados hasta la fecha, a las 21.

Acto público. — El viernes a las 19 en la intersección de las calles San Martín y Ayolas, se realizará un acto público en el que usarán de la palabra: Rubén Funes, Enrique Rojo, Héctor García Solá y el director de "Resistencia popular", Raúl Damonte Taborda.

DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Comité de Acebal. — Esta noche a las 20 en la localidad de Acebal se llevará a cabo un acto público partidario en el que harán uso de la palabra Alberto Natale, Adelaida Tonini, Jorge Bordabehere, José Lueso y Mario Armas.

Comité de Clarke. — En Clarke a las 18 ocuparán la tribuna demócrata progresista Elsa Galimani, Alberto Beltramone y César Torriglia.

Comité de Lucio V. López. — Mañana a las 18 hablarán en Lucio V. López, Elsa Galimani, Alberto Beltramone y César Torriglia.

Disertación de José N. Antelo. — Por la onda de LT3 mañana a las 22.35 pronunciará una conferencia sobre la reforma constitucional el candidato a convencional José N. Antelo.

Comités de la zona norte. — Esta noche a las 21 los comités de la zona norte efectuarán una cena de fiscales en el local de avenida Alberdi y José Ingenieros con la asistencia de autoridades partidarias.

Comunicado a los dirigentes de comités y distritos. — Se recuerda a los dirigentes de comités seccionales y de distrito que no hayan aún recibido los elementos necesarios para los próximos comicios, así como la propaganda partidaria, deben retirarlos en el local de la junta ejecutiva, Santa Fe 972.

Proclamación de candidatos. — El viernes próximo a las 21 en el estadio Milia, sito en Jujuy y bulevar Oroño se efectuará el acto de proclamación de candidatos, hablando el secretario de la junta departamental de Rosario, José J. Lueso, el dirigente entrerriano y candidato a convencional, Carlos Anadón, el candidato a convencional y secretario general de Santa Fe, Camilo J. Muniagurria y los candidatos a convencionales y dirigentes de la junta ejecutiva nacional, Horacio R. Thedy y Luciano F. Molinas.

La Junta Electoral Dio a Conocer un Comunicado Sobre Cómputos de Votos

SANTA FE, 22. (C). — La Junta Electoral del Distrito Santa Fe dio a conocer en la fecha un comunicado sobre la labor de los encargados de las mesas receptoras de votos. El mismo expresa:

1º) Las personas designadas autoridad de mesa deberán encontrarse en el lugar fijado para que el Comicio se instale, a las 7, horas del día 28 del actual. 2º) El escrutinio provisional, o sea, el que se efectúa en la mesa, al final del acto eleccionario, se reducirá a contar el número de votos obtenidos por cada Partido. El cómputo proporcional lo efectuará la Junta Electoral posteriormente. Tal tarea no corresponde a las mesas receptoras de votos.

Se Transfirieron a Dominio Provincial las Delegaciones de Trabajo y Previsión

SANTA FE, 22. (C). — El Interventor Federal, doctor Clodomiro Carranza, presidió esta mañana el acto durante el cual se efectivizó la transferencia de las Delegaciones de Trabajo y Previsión que funcionan en el territorio santafesino al dominio de la Provincia. La ceremonia consistió en la lectura y firma del convenio respectivo, en el que se establecen las condiciones de la transferencia y se especifica la ubicación de cada una de las delegaciones que de hoy en más dependerán directamente del Gobierno de esta Provincia. El convenio, redactado de acuerdo a lo dispuesto en el decreto nacional de transferencia Nº 5205/57, fue firmado por el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Aldo J. Cima, en representación de la Provincia, y por el Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación, el señor José Joaquín Quírico de Mendevall, Inspector de Delegaciones Regionales de dicha Secretaría de Estado.

Se hallaban también presentes durante esta ceremonia, que se llevó a cabo en el despacho del primer mandatario provincial, el Subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Elli; el Delegado Regional de Trabajo y Previsión, Sr. Juan S. Santander y el asesor letrado de la Delegación, Dr. Justo R. Goncebat.

TEXTO DEL CONVENIO

He aquí el texto del convenio de transferencia: Primero: El Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación transfiere al organismo de Trabajo de la Provincia de Santa Fe las oficinas, bienes y útiles de trabajo que se consignan en inventario provisorio detallado, y que suscripto por el señor Inspector de Delegaciones Regionales y por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto se anexa al presente, quedando dichos bienes en poder de los empleados responsables de las respectivas oficinas. Segundo: Se transfieren igualmente los locales donde funcionan las oficinas correspondientes sitas en la calle Lisandro de la Torre número dos mil trescientos sesenta y dos de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros; calle Rivadavia número doscientos trece de la localidad de Melincué, Departamento General López; calle General Belgrano esquina General López de la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre; calle Moreno y Rivadavia de la localidad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo; calle Maipú número ochocientos cincuenta y seis de la localidad de Venado Tuerto, Departamento de General López; calle General López dos mil seiscientos cincuenta y seis de esta ciudad; calle Emilio D. Ortiz y Sarmiento de la localidad de Sastre, Departamento San Martín; calle Iturraspe quinientos sesenta y ocho de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado; calle bulevar Lehmann número seiscientos treinta y cinco de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos; calle San Martín número un mil ochocientos cuarenta y ocho de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; — cuyos respectivos contratos de locación se ceden por este convenio, pudiendo convenir el Gobierno de la provincia con los propietarios de los inmuebles — respectivos la continuidad del arrendamiento y/o reajuste en su caso del precio correspondiente. Igualmente se devuelven a la provincia los locales sitos en la calle Mitre número un mil seiscientos cuarenta y ocho de la ciudad de Rosario y de la calle 9 de Julio número un mil ochocientos veintiuno de la ciudad de Santa Fe. Tercero: La Provincia acepta el pase de la dotación del personal hasta ahora afectado al Ministerio de Trabajo y Previsión de la nación y cuyas nóminas también se incorporan a la presente, reconociéndoseles el mismo sueldo, aporte realizado y término, condiciones y monto jubilatorio nacionales. En tal virtud la provincia se hará cargo a partir del primero de noviembre del corriente año del pago de sueldos del mencionado personal y demás obligaciones inherentes. Cuarto: Este convenio es ad-referendum de la aprobación por el Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y el Gobierno de la Intervención de esta provincia, mediante los respectivos decretos que se dictarán dentro del término de sesenta días a contar de la fecha de este convenio. Bajo las precedentes cláusulas las partes dejan concluído este acto, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en el mismo lugar y fecha al principio indicado".

"EL FEDERALISMO"

Las condiciones de ambiente social, político y económico en que se hallara la Nación en 1853, determinaron que el federalismo fuese más un anhelo que una realidad. Es lógico, y se comprende fácilmente, que sólo un gobierno fuerte y muy centralista pudiera equilibrar las fuerzas poderosas —y no siempre acordes con Buenos Aires— que desarrollaban su acción en las provincias. Aún cuando la Constitución de 1853 hablaba de un "gobierno federal", debe comprenderse que, por circunstancias propias de la época, esto correspondía más a un deseo que a una situación realmente existente. En la práctica, el gobierno de la Nación se reservaba prerrogativas que le permitían intervenir en los asuntos internos de las provincias. Pero sucedió —con el correr del tiempo— que esta facultad de intervenir —propiciada por la misma Constitución de 1853— se transformó en un arma política de alcances incalculables. Bastaba que un gobierno provincial —surgido de elecciones y que, por lo tanto, representaba a la mayoría en esa provincia— no fuese del partido político al que respondía el Poder Ejecutivo de la Nación, para que, en cuanto el Congreso entraba en su receso anual y ejerciendo un poder que le acordaba la Constitución de 1853, el Ejecutivo dictase la intervención de esa provincia. De inmediato, los gobernantes allí elegidos por el pueblo cesaban en sus funciones y eran reemplazados por hombres que respondían a la política centralista del Ejecutivo. El tan mentado federalismo de la Constitución se transformaba en unitarismo o centralismo, al amparo de la misma Constitución.

La Asamblea Reformadora, a realizarse dentro de poco, permitirá arbitrar los medios necesarios para que disposiciones bien claras y precisas impidan la reiteración de tan oscuros acontecimientos.

Es preciso que en el articulado de la Constitución que deberá regirnos se disponga, sin posibilidad de cambio, que únicamente el Congreso posea capacidad de dictar la intervención de una provincia. Deberá, al mismo tiempo, indicar en qué circunstancias será esto posible; asimismo, de qué manera puede —la provincia intervenida— retornar a la normalidad administrativa y en cuánto tiempo.

Muy relacionados, también, con el federalismo, están los artículos 32 y 53 de la actual Constitución, en los que se observa la libertad de imprenta y las declaraciones de estado de sitio. Respecto a este último también se ocupan el artículo 67 (inciso 26) y el 86 (inciso 19). En todo momento, es observable que la Constitución de 1853 previó posibles desmanes por parte del Ejecutivo e intentó paliarlos o anularlos. Pero como es lógico, quienes la hicieron no habían vivido las experiencias que entregaron a nuestra época las fabulosas dictaduras europeas y la que —inspirada en aquéllas— nació en nuestra patria. Dictaduras constitucionales, a veces, con un Congreso elegido a dedo, manejaban todo el país como si se tratase de un feudo. Peligros como éste, son los que deberá evitar para nuestro futuro argentino, el nuevo articulado de la Constitución.

Ya a muy pocos días de las elecciones para Convencionales, el pueblo argentino deberá meditar honda y patrióticamente su elección, pensando que todo su futuro estará determinado según el tipo de enmiendas que se haga a la Constitución de 1853. No se trata, pues, de cumplir a ciegas con su deber cívico de votar. Sólo quien vote a conciencia podrá decirse que ha cumplido con su deber en este momento de tanta trascendencia para los argentinos y para la argentina democrática.

En Oficinas del Registro Civil Entregan Libretas

La oficina de Registro Civil de la 6ª Sección de nuestra ciudad tiene a disposición de sus titulares, libretas de enrolamiento y cívicas. El detalle de las mismas es el siguiente:

Libretas de enrolamiento: Alfredo Aguirre, Vicente Albanese, Ramón Andreose, Angel del Rosario Benítez, Juan Carlos Benítez, Rosendo Saúl Córdoba, Gabriel Curto, Amadeo Atilio Checato, Gabriel Delponte, Nicolás Carmelo Gagliano, Juan Sergio Giménez, Isidro Gómez, Daniel Lezcano, Silverio Loureiro, Rubén Manuel Mendoza, Antonio Paleo, Julio Ricardo Pistilli, Roberto Antonio Rearte, Ricardo Ripanti, Elmo Rojas, José Salomón, Salvador Sifo, Pedro Oscar Sosa, Clemente Sulas, Luis Trucco, Eduardo Vernón Pellew, Emilio Wilfrido Villafañez y Ricarte Villalva.

Libretas cívicas: Lidia Gladys Acuña, María del Carmen Blanco, Petrona Zuma Bustamante, Chela Norma Benites, Juana Bermudes, Francisca Saturnina Barraza, María Elena Beaquis, Ana Clide Carpino, Teresa Elida Castellano, Ileana Sigrid Correa, María de los Angeles Cacciopolli, Adelina María Ester Chiaborelli, Victoria Cherotti, María Isabel Escudero, María Inés Faure, Vicenta Elba Gentile, Carmen Anita González, Beatriz Rosa Garea, Antonia Gaitán, Noemí Ercilia López, Noemí Damacia Leiva, Antonia Vilma Maldonado, Ramona Nélida Matiello, Margarita del Valle Pérez, Elvira Roberta Peiti, Gilda María Rossi, Lilia Rodríguez, Josefina Sánchez Lanza, Noemí María Luján Scoccimarro, Raquel Amneris Santos, Enriqueta Ana Valvasoni, Felipa Clara Vera y Gladys Norma Villar.

EN LA TERCERA

Asimismo, en la Sección 3ª del Registro Civil, calle España 558 se encuentran detenidos los siguientes documentos:

Libretas de Enrolamiento: Claro Rubén Isaac Antonio Arce, Carlos Baltar, Luis Demetrio Billena, Agustín Alfredo Bermúdez, Oscar Noel Córdoba, Juan Chasarreta, Heraclio Ferreira, Alfredo Fausto Fuentes, Fernando Fusaro, Eduardo Regino Gallardo, Enrique Katester, Abraham Marcos Lichak, Pablo Alejandro Mendoza, Valeriano Musella Hugo Blas, Osvaldo Pérez, Manuel Héctor Queralt, Emilio Raigal, Pablo Ramón Nosetti, Carlos Erminio Salvi, José Pablo Sangenito, Ubaldo Francisco Scarabino, Adolfo Gustavo Singer, Luis Alberto Sobrino Aranda, Antonio Suárez, César Tersoglio, Herbert Beder Viera.

Libretas Cívicas: Gladys Lydia Arguinchona, María Susana Adano, Marta Olga Aquino, Tránsito Rosa Almirón, María Guillermina Albarracín Soila Alderete, Norma María Amore, Ana Abracen, Isidora Manuela Aponte, Rosa Elvira Argüello, Leyla Dora Bonomini, Eugenia Bracamonte, Vicenta Elena Bastian, Elvira Battaini, Lydia Armanda Bernardi, Emilia Magdalena Bertone, Ana María Teresa Batallán, Rosalía Matilde Batalini, Elsa Isabel Bertoloni, María del Rosario Elum, Ana María Brambilla, Norma Nélida Bocca, Teresa Francisca Bustos, Nancy María Brusa, Elba Mercedes Eugenia Canellin, Graciela Susana Campaña, Elida Hester Clancio, Mabel Emilse Cortassa, Nélida Mabel Corvalán, Gloria Cano, Isabel Cabrera, Elsa María Córdoba, Elsa Antonia Catena, Dora Chudi, Teresa Nelly Costantini, Edyt Higinia Cresci, María Rosa Cecilia Guadalupe Callegari, Gladys Cabrera, Gloria Rosa Celdrán, Teresa Leonor Díaz, Sonia Virginia Dellibonti, Angela María Dalmau, Nélida Margarita Degusti, Alicia Norma Estenoz, Ermelinda María Farello, Bertha Elisa Fortini, Anunciada Esther Fernández, Clidy Ana Ferrarese, María Ermelinda Fernández, Demesia Victoria Frazzati, Eulalia Farías, Clelia Teresa Fenoglio, Aída Adelina Ferrari, Delia Balbina Fonseca, Leonor Mercedes Greco, Amanda Noemí Galatioto, Lidia Herminia García, Martha Grasso, Edith del Carmen Gregorini, María Inés Gallo, Ovilda María Gómez Sara Gurevich, Victorina Raquel Gaeay, Gladys Electra Giacobe, Nora Galarza, Eugenia Guillermina Gorosito, Susana Aurora Gozzolino, Erasma Catalina Gutiérrez, Elisa Paulina Girodano, Florencia Olga Gueta, Norma Margarita Gritti, Olga Mónica Herrera, Susana Pía Juarado, Nélida Rosa Lancieri Díaz, Liliana Mabel Lanky, Elsie Susana Laurino, Elda Mercedes Lechini, Teresita Guadalupe Lallana, Apolonia Landriel, Manuela Donata Lescano, Dora Higinia Luna, María del Carmen Maranghello, Isolina Maraviglia, Zelma Virginia Isolda Mallen, Raquel María Anrustia Martín, María Elena Martínez, María Gregoria Medrano Rosa Medina, Susana Gabriela Medina, Elba Medina, Beatriz Lidia Mendieta, Rosa Carmen Milicí, María Beatriz Morán; María Rosa del Carmen Moreno, Nélida Luisa Mure, Elma Ceferina Natti, Maril Juana Navarro, Laura Angélica Ochoa, Regina Fina Ortiz, Norma Aymará María Ostarello, Susana Ana Ortoloni, Marta Angélica Oviedo, Angela Paez, Faustina Elida Picierro, Ana Josefina Quagliani, Margarita Sebastiana Rinaldi, Adelma Pascualina Roca, Isabel Petrona Eleuteria Rodríguez Clementina Román, María Esther Román, María Antonia Rossito, Enriqueta Saal, Emma Margarita Sales, Beatriz María Sánchez, Graciela Olinda Yvette Saván, Martha Angélica Salas, Vilma Angela Santana, Elsa Ivonne Sidler, Teresa Raquel Silva, Marta Inés Soboleosky, Marta Gladys Sottile, Nélida Rosario Solina, María Esther Souto, Gladys María Elena Tiberi, Beatriz Susana Adelina Torres, Elena Francisca Torres, Zulema María Domínguez Trulls, María Carmen Teruz, Raquel Edict, Catalina, Useglia, Celide Alicia Urselay, Cecilia Sinforiana Vallejos, Luisa María Valderrama, Norma Gladys Vargas, Elsa Ofelia Vázquez, Amelia Dolores Vivas, Elena Beatriz, Williams Nélida Zamorano, Norma Flora Zanini y Sara Rosa Zeballos.

Municipalidades Autónomas: Cabal Garantía de Libertad

La vida cultural y educativa, económica y social de nuestros pueblos y ciudades, ha tomado un ritmo extraordinario como natural consecuencia del clima que vive el país, a partir del momento en que las armas de la patria nos devolvieron la libertad que habíamos creído perdida para los tiempos.

Hombres de manualidades e intelectuales, padecíamos la angustia de sabernos en la esclavitud, impotentes de salir de ella. El Estado-patrón se había agigantado succionando a las provincias, hasta creerse llamado a prescribirlo todo: lo que debíamos pensar, sentir y hacer. La democracia continuaba mientras tanto en su ejercicio, reducida al máximo, en las instituciones de construcción popular desde donde libraba sus últimas batallas. Sabíamos que los primeros hombres en la vida municipal del país —antes de ser ciudad, sus pueblos, cuando la Aldea— no sólo habían pensado en alambrar, construir el camino, colocar el farol, trazar el "paso de piedra", sino también en los abecedarios que vino a ser la cifra con que los unos y los otros, se transmitirían sus mensajes. Y hubimos de volver a eso, a las entidades de bien público, a las sociedades de fomento, a los órganos naturales de la sociedad —comisiones de vecinos, etc.— que los pobladores a través de nuestra historia, han ido creando en cada una de nuestras comunas, como para poner en evidencia, lo que puede la iniciativa individual cuando se coordina y conjuga en el esfuerzo de conjunto, sin las tutorías estorbosas de los autoritarismos —poderes estatales, ejecutivos, nacional o como agentes los centralismos de provincia— que a la distancia siempre han pretendido resolver los problemas que desconocen porque son propios de cada núcleo social, pueblo o ciudad.

*

En Argentina son una página de historia, revolucionaria y progresista, las instituciones de todo tipo que al margen del Estado totalitario integraron su esfuerzo en un mundo cuyo ámbito se extendió desde el obrero de nuestras fábricas al más calificado profesor de nuestros institutos, desde la empleada de comercio al más experto industrial de nuestros talleres, desde el chacarero al maestro de escuela, del vigilante al poeta; todos. Porque todos, hombres de Argentina y extranjeros de buena voluntad que habitan en nuestro suelo, han venido sabiendo —será necesario recordarlo siempre— de su participación de algún modo, en la construcción de bibliotecas, clubes, templos, escuelas, salas de primeros auxilios, sociedades de fomento, etc., —todo lo que hace la vida municipal— sin esperar a que el Estado lo dispusiera o establezca. Y en eso, sin pretensiones, sus obras y sus prácticas democráticas, tienen un don estético. Porque hemos gozado en un recreo íntimo, espiritual, que nadie puede quitarnos manejando una cuchara de albañil o escribiendo un poema, construyendo un banco de escuela, o trasladando al médico amigo a la orilla más apartada del pueblo para que la ciencia médica hiciera su milagro. Mientras al estatismo no se le ha podido atribuir el cultivo de una planta para que estalle en flor, o el disecado de un pantano ni la elaboración de las riquezas de nuestra cultura. Fue gente así, la que pensó e hizo las grandes cosas. Y con gente así, los pueblos de la República pudieron soportar la tiranía, sin morir, porque la venían minando desde abajo. Con instituciones así los pueblos y ciudades del país, recuperándose desde adentro pueden ahora alcanzar a construir, la democracia municipal que en la República a más de cien años de Mayo (y de la segunda a De Angelis de Esteban Echeverría y del Argirópolis de Sarmiento) no han conocido, y para lo que es indispensable comenzar por asegurar en la reforma de la Constitución Nacional las autonomías comunales y la eliminación total de toda intervención del Gobierno Central o Estado General en el ejercicio de los poderes y atribuciones arrebatados a las provincias, entre los que figuran la Policía Federal, Gendarmería, Trabajo y Previsión cámaras de arrendamientos agrícolas, etc., ejercicios que son de pertenencia de los Estados locales, en unos casos (Artículo 110 de la Constitución 1853-60) porque no han sido delegados originariamente, y en otros (Artículo 110 de la misma Constitución), ya que los gobiernos provinciales son los encargados de aplicar las leyes nacionales dentro de su territorialidad.

*

En nombre de tantas defraudaciones sufridas por los pueblos argentinos, y especialmente por los municipios avasallados y la traición a la gloriosa línea de Mayo y de Caseros —magníficamente concretada por los constituyentes del 53— será llegada la hora de que se consoliden los principios auténticos del federalismo comunal argentino, conforme a las mejores corrientes de nuestra historia y según se informa el programa revolucionario del gobierno provisional (punto "K"), del 7 de diciembre de 1955, sobre "Autonomías Municipales y Federalismo" —sin centralismos de ninguna especie que han sido los que llevaron al país de tumbo en tumbo quebrando nuestra tradición de democracia y libertad.

Para llegar a esa estructura de nuestro federalismo comunal hemos comenzado desde abajo, ajenos a las consignas de partido, o a los dictados desde arriba. Nuestros Congresos Comunales, con la participación de las autoridades, instituciones de construcción popular y los vecindarios, como lo venimos haciendo en toda la República, son una evidencia que el país ya conoce y que únicamente no quieren ver, los reaccionarios totalitarios de la derecha y de la izquierda, que prefieren la jaula de oro a las peligrosas libertades de que hablaba nuestro Mariano Moreno.

No venimos a teorizar, sino a hablar de realidades vivas. Las provincias de Formosa, Tucumán y Buenos Aires, con su acción constructiva, acompañan nuestro predicamento. Sólo falta que mañana en la suma de los Congresos Comunales, los vecindarios de la República, digan, entonando las multiformes voces provincianas, cómo quieren vivir en su propia tierra y consignen definitivamente, el 28 próximo, las autonomías comunales, con todos sus derechos. El 28 de julio significará, entonces, el día para la libertad o la vuelta a la esclavitud.

VICTOR FERNANDEZ ANCA

Balbín Habló en Corrientes

ESQUINA, Corrientes, 22 (S). — En un entusiasta acto organizado por la U.C.R. del Pueblo en esta ciudad, habló el Dr. Ricardo Balbín, quien fue recibido en el campo de aviación local por numerosas delegaciones de la zona, encabezadas por el doctor Cándido Quirós.

El tema principal del discurso del Dr. Balbín fueron las próximas elecciones de diputados constituyentes, y el mandato que tendrán los de su partido para introducir reformas en la carta de 1853. Refirióse a la necesidad de que las provincias tengan verdadera autonomía y enumeró el estado de postergación en que muchas con considerables riquezas naturales, se encuentran en comparación con las más florecientes del litoral por tuario. Aludió también el doctor Balbín a irregularidades de la policía de esta provincia e hizo una crítica severa de las mismas, afirmando que reviven un pasado que todos quisieran olvidar.

Dijo que las responsabilidades de tales hechos caen directamente sobre las autoridades de la provincia, y que la crítica no debe dejar nunca de hacerse porque esos son hechos, precisamente afirmó— que desprestigian al gobierno de la revolución.

Finalmente el doctor Balbín agradeció la demostración que le fue tributada a su llegada, y exhortó a votar por los candidatos del radicalismo del pueblo en los comicios del 28.

CIUDADANO: CUMPLA CON SU DEBER VOTANDO

EL DECRETO PARA LA CONVOCATORIA

CONSIRERANDO:

Que la vida institucional argentina desarrollada desde la sanción de la Constitución Nacional de 1853 y a través de los distintos períodos de su historia, muestra cómo la Nación logró su desenvolvimiento espiritual, intelectual y económico al amparo de sus sabias y prudentes disposiciones.

Que tal como ocurre en la hora en que vivimos, las cambiantes circunstancias y la necesidad de contemplar las reales exigencias del momento hicieron convenientes las sucesivas reformas constitucionales de los años 1860, 1866 y 1898, que en nada modificaron la esencia y solidez de sus instituciones originales.

Que los principios fundamentales que consagra la Constitución deben permanecer incólumes, pues han merecido y merecen el respeto y el asentimiento de todas las generaciones, por lo que su custodia y preservación resumen el mejor homenaje que el país puede tributar a aquella auténtica obra de inspiración nacional.

*** RETOMAR LA LINEA HISTORICA**

Que la Revolución no sólo tuvo por objeto destituir gobiernos y reemplazar mandatarios, sino retomar la línea histórica de sus grandes destinos iniciada en mayo y consolidada en Caseros. El derrocamiento del régimen de la dictadura se complementó con la progresiva desarticulación de sus estructuras totalitarias para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia (Directivas básicas del 7 de diciembre de 1955).

Que en el acto mismo de la proclama del 27 de abril de 1956, se afirmó que el restablecimiento de la Constitución de 1853, no importaba desconocer la necesidad de ciertas reformas; pero se declaraba ya entonces, que "ellas deben ser objeto de un amplio debate público previo a la Convención Constituyente que haya de sancionarlas.

Que el Gobierno de la Revolución Libertadora conceptúa que ha llegado el momento de que el pueblo de la Nación, tomando la intervención directa que le corresponde en la decisión del orden constitucional, resuelva al respecto.

Que para ello es necesario convocar a una convención reformadora, cuyo temario debe fijarse de antemano para que el electorado conozca el sentido y los límites del mandato que ha de conferir.

Que dicho temario debe integrarse escogiendo como materia de consideración aquellos puntos fundamentales cuya deformación ha permitido desnaturalizar los principios en que reposan nuestros sistemas de gobierno, o que han sido objeto de preferente inobservancia a través de torcidas interpretaciones que conviene desterrar.

***PLENA RESTAURACION INSTITUCIONAL**

Que es propósito del Gobierno de la Revolución que la futura Convención Reformadora se expida en el más breve término compatible con la alta responsabilidad de la tarea que se le confía, a fin de facilitar la plena restauración institucional del país. En el supuesto de que la Convención no se haya pronunciado sobre el régimen electoral y la forma de elección de autoridades hasta el 1º de noviembre del corriente año, se tendrá por rechazada la reforma no sancionada, y la convocatoria para comicios generales a realizarse el 23 de febrero de 1958, se hará, en su caso, de acuerdo con el sistema electoral de lista incompleta y de conformidad con las disposiciones constitucionales no reformadas.

Igual sistema se adoptará si la Convención Reformadora dejare librada a la ley la determinación del régimen electoral aplicable en cada elección.

***AFIANZAMIENTO DE LA LIBERTAD**

Que se impone, por lo tanto, que el pueblo de la Nación decida, por intermedio de sus representantes convencionales:

1º — Si deben modificarse las bases del sistema electoral.

2º — Si es necesario afianzar la libertad individual y de expresión y los derechos individuales y sociales; fortalecer el sistema federal y las autonomías municipales; establecer un mayor equilibrio interno entre los poderes del gobierno central, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de contralor, y fijar las facultades el Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de empleados públicos, propender a un robustecimiento integral del Poder Judicial e imponer un régimen adecuado de dominio y explotaciones de las fuentes nacionales de energía.

***SISTEMA A REGIR**

Que el sistema por el que se regirá la elección de esta Convención Reformadora será, como reiteradamente se ha anunciado, el de representación proporcional adoptando aquel que respete de mejor manera la opinión pública con el máximo de eficacia en cuanto a su resultado y tiempo de realización.

Que para integrar la Convención Reformadora, permitiendo la aplicación efectiva de la representación proporcional, es necesario determinar un nuúmero de convencionales que asegure una adecuada distribución, tomando en consideración los distritos menos poblados y evita, a la vez, la constitución de un organismo excesivamente numeroso.

Que para lograr aquellos propósitos, resulta conveniente aceptar el criterio combinado que propicia la Comisión de Estudios Constitucionales, adjudicando a cada distrito un número mínimo de dos representantes, más un convencional por cada cien mil habitantes o fracción no menor de cincuenta mil.

Que Santa Fe ha sido tradicionalmente la ciudad de la inspiración constitucional, en razón de que en ella tuvieron asiento la histórica Convención de 1853 y las de 1860 y 1866.

El Presidente Provsional de la Nación Argentina en ejercicio de los Poderes Revolucionarios, en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase necesario considerar la reforma parcial de la Constitución de 1853, con las reformas de 1860, 1866 y 1898.

Art. 2º — A tales efectos convócase una Convención que se reunirá en la ciudad de Santa Fe y resolverá:

Si es necesaria la reforma de los artículos 4, 5, 6, 14, 16, 18, 23, 32, 37, 45, 46, 51, 53, 55, 57, 63, 67 (incisos 1, 2, y 26), 77, 81, 82, 84, 85, 86 (incisos 1, 5, 10, 11, 19 y 22), 87, 94, 99, 100, 101, 102 y sus correlativos de forma, reordenando su texto si fuere necesario, con el fin de asegurar:

a) El establecimiento del régimen electoral más adecuado (artículos 37, 46, 81, 82, 83, 84 y 85).
b) El afianzamiento del sistema federal de gobierno (artículos 4, 5, 6, 67 (incisos 1, 2 y 26 y 108).
c) El afianzamiento de la libertad individual y de expresión y de los derechos individuales y sociales (artículos 14, 16, 18, 23, 32, 53, 67 (inciso 26) y 80 (inciso 191).
d) El fortalecimiento de las autonomías municipales (artículo 5).
e) El equilibrio interno entre los poderes del Gobierno Federal, dando al Poder Legislativo independencia funcional y poder de contralor y fijando las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de los empleados públicos. El robustecimiento integral del Poder Judicial (artículos 45, 51, 55, 57, 63, 77, 86 (incisos 1, 5, 10, 11 y 22), 87, 94, 99, 100 y 101).
f) El régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía.

*** LA INTEGRARAN 205 MIEMBROS**

Artículo 3º — La Convención estará integrada por doscientos cinco miembros que serán elegidos por:

Capital Federal, 32; Buenos Aires, 45; Catamarca, 3; Córdoba, 17; Corrientes, 7; Chaco, 6; Chubut, 3; Entre Ríos, 10; Formosa, 3; Jujuy, 4; La Pampa, 4; La Rioja, 3; Mendoza, 8; Misiones, 4; Neuquén, 3; Río Negro, 3; Salta, 5; San Juan, 5; San Luis, 4; Santa Cruz, 2; Santa Fe, 19; Santiago del Estero, 7 y Tucumán, 8.

Artículo 4º — Para ser convencional se requiere ser argentino nativo o por opción y reunir las demás condiciones exigidas para ser diputado.

Artículo 5º — Las elecciones de convencionales se realizarán el domingo 28 de julio de 1957 y se aplicará el decreto -ley de Elecciones que se dictará en cuanto no se oponga el presente decreto.

Dentro de los sesenta y cinco días de publicada esta convocatoria, los partidos políticos reconocidos que deseen concurrir a la elección, deberán oficializar, ante el Juez Electoral del respectivo distrito, una lista de candidatos a convencionales cuyo número será igual al de cargos a proveerse por cada distrito.

Los candidatos serán propuestos siguiendo la numeración ordinal.

Artículo 6º — Cada elector tiene derecho a votar por una sola lista oficializada.

Artículo 7º — Para establecer el resultado de la elección y el nombre de los candidatos elegidos, en cada distrito electoral, se procederá de la siguiente manera:

1º — Se practicará el escrutinio por listas.

2º — El total de votos de cada lista será dividido sucesivamente desde por uno hasta por el total de bancas a llenar.

3º — Los resultados obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de la que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a llenar.

4º — La cantidad que corresponda a ese número de orden es la cifra repartidora, y determina por el número de veces que esté comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas que a ésta corresponde.

5º — Dentro de cada lista las bancas se asignarán de acuerdo con el orden en que los candidatos han sido propuestos, teniéndose por base la lista oficializada.

6º — En el supuesto de que una banca corresponda a candidatos de distintas listas, se atribuirá al candidato que pertenezca a la lista más votada y en caso de igualdad de votos se proveerá por sorteo.

Artículo 8º — La Junta Escrutadora al proclamar los nombres de los convencionales electos, proclamará también, el de los suplentes que correspondan a cada lista, para el caso de que el electo no tomara posesión del cargo en la oportunidad señalada por el artículo 9º.

*** INICIAR LAS TAREAS EL 1º DE SETIEMBRE**

Artículo 9º — La Convención iniciará su labor antes del 1º de setiembre de 1957 y terminará su cometido antes del 1º de octubre del mismo año, pudiendo la Convención misma prorrogar sus sesiones hasea el 14 de noviembre. Se tendrán por rechazadas las reformas no sancionadas y por vigentes las que hubieren sido aprobadas aunque quedaren pendientes mociones de reconsideración, a esa fecha, con excepción de las reformas especificadas en el artículo 2º, letra a), cuya consideración caduca, con igual alcance, al 1º de noviembre.

Artículo 10º — Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros del Congreso de la Nación, desde el día de su elección y durante el tiempo que dure su mandato y tendrán una única compensación de veinte mil pesos moneda nacional (m$n $ 20.000).

Artículo 11º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se tomarán de rentas generales.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 1853

PREAMBULO

Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las Provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, promover a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la Libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino; invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina.

Primera Parte

CAPITULO UNICO

DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS

Artículo 1º — La Nación Argentina adopta para su Gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la presente Constitución.

Art. 2º — El Gobierno Federal sostiene el culto Católico Apostólico Romano.

Art. 3º — Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, previa cesión, hecha por una o más Legislaturas Provinciales, del territorio que haya de federalizarse.

Art. 4º — El Gobierno Federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación (1) hasta mil ochocientos sesenta y seis, con arreglo a lo estatuído en el inciso 1º del artículo 67; del de la venta o locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Correos, de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional.

Art. 5º — Cada provincia dictará para sí una Constitución, bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

Art. 6º — El Gobierno Federal interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituídas, para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia (2).

Art. 7º — Los actos públicos y procedimientos judiciales de una provincia gozan de entera fe en las demás; y el Congreso puede, por leyes generales, determinar cuál será la forma probatoria de estos actos y procedimientos, y los efectos legales que producirán.

Art. 8º — Los ciudadanos de cada provincia gozan de todos los derechos, privilegios e inmunidades inherentes al título de ciudadano en las demás. La extradición de los criminales es de obligación recíproca entre todas las provincias.

Art. 9º — En todo el territorio de la Nación no habrá más aduanas que las nacionales, en las cuales regirán las tarifas que sancione el Congreso.

Art. 10. — En el interior de la República es libre de derechos la circulación de los efectos de producción o fabricación nacional, así como la de los géneros y mercancías de todas clases, despachadas en las aduanas exteriores.

Art 11. — Los artículos de producción o fabricación nacional o extranjera, así como los ganados de toda especie, que pasen por territorio de una provincia a otra, serán libres de los derechos llamados de tránsito, siéndolo también los carruajes, buques o bestias en que se transporten; y ningún otro derecho podrá imponérseles, en adelante, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio.

Art. 12. — Los buques destinados de una provincia a otra, no serán obligados a entrar, anclar y pagar derechos por causa de tránsito: sin que en ningún caso puedan concederse preferencias a un puerto respecto de otro, por medio de leyes o reglamentos de comercio.

Art. 13. — Podrán admitirse nuevas provincias en la Nación; pero no podrá erigirse una provincia en el territorio de otra u otras, ni de varias formarse una, sola, sin el consentimiento de la Legislatura de las provincias interesadas y del Congreso.

Art. 14. — Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 15. — En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano o funcionario que la autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República.

Art. 16. — La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos, sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Art. 17. — La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4º. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley. Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código Penal Argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir auxilios de ninguna especie.

Art. 18. — Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas; y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice.

Art. 19. — Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 20. — Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Art. 21. — Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional. Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar o no este servicio por el término de diez años, contados desde el día en que obtengan su carta de ciudadanía.

Art. 22. — El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición.

Art. 23.— En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionanales. Pero durante esta suspensión no podrá el Presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

Art. 24. — El Congreso promoverá la reforma de la actual legislación en todos sus ramos, y el establecimiento del juicio por jurados.

Art. 25. — El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Art. 26. — La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción únicamente a los reglamentos que dicte la autoridad nacional.

Art. 27. — El Gobierno Federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.

Art. 28. — Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Art. 29. — El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas Provinciales a los Gobernadores de provincia, FACULTADES EXTRAORDINARIAS, ni la SUMA DEL PODER PUBLICO, ni otorgarles SUMISIONES O SUPREMACIAS por las que la vida, el honor o las fortunas de los Argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y penas de los infames traidores a la Patria.

Art. 30. — La Constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros; pero no se efectuará sino por una Convención convocada al efecto.

Art. 31. — Esta Constitución, las leyes de la Nación, que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras, son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformase a ella, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o Constituciones provinciales, salvo, para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de Noviembre de 1859.

Art. 32. — El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Art. 33. — Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Art. 34. — Los Jueces de las Cortes Federales no podrán serlo al mismo tiempo de los Tribunales de provincia, ni el servicio Federal, tanto en lo civil como en lo militar, da residencia en la provincia en que se ejerza, y que no sea la del domicilio habitual del empleado, entendiéndose esto para los efectos de optar a empleos en la provincia en que accidentalmente se encuentre.

Art. 35. — Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, REPUBLICA ARGENTINA, CONFEDERACION ARGENTINA, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las Provincias, empleándose las palabras "NACION ARGENTINA" en la formación y sanción de las leyes.

Segunda Parte

AUTORIDADES DE LA NACION

TITULO PRIMERO

GOBIERNO FEDERAL

SECCION PRIMERA

DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 36. — Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las Provincias y de la Capital, será investido del Poder Legislativo de la Nación.

CAPITULO I

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Art. 37. — La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado, y a simple pluralidad de sufragios, en razón de uno por cada veinte mil habitantes, o de una fracción que no baje del número de diez mil.

Art. 38. — Los Diputados para la primera Legislatura se nombrarán en la proporción siguiente: por la provincia de Buenos Aires, doce; por la de Córdoba, seis; por la de Catamarca, tres; por la de Corrientes, cuatro; por la de Entre Ríos, dos; por la de Jujuy, dos; por la de Mendoza, tres; por la de La Rioja, dos; por la de Salta tres; por la de Santiago, cuatro; por la de San Juan, dos; por la de Santa Fe, dos; por la de San Luis, dos, y por la de Tucumán, tres.

Art. 39. — Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general, y arreglarse a él el número de Diputados; pero este censo sólo podrá renovarse cada diez años.

Art. 40. — Para ser Diputado se requiere haber cumplido la edad de veinticinco años, tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio, ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella.

Art. 41. — Por esta vez, las Legislaturas de las Provincias reglarán los medios de hacer efectiva la elección directa de los Diputados de la Nación; para lo sucesivo, el Congreso expedirá una ley general.

Art. 42. — Los Diputados durarán en su representación por cuatro años, y son reelegibles: pero la Sala se renovará por mitad cada bienio; a cuyo efecto los nombrados para la primera Legislaturà, luego que se reúnan, sortearán los que deban salir en el primer período.

Art. 43. — En caso de vacante, el Gobierno de Provincia o de la Capital hace proceder a elección legal de un nuevo miembro.

Art. 44. — A la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribución y reclutamiento de tropas.

Art. 45. — Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vicepresidente, sus Ministros y a los miembros de la Corte Suprema y demás Tribunales inferiores de la Nación, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por mal desempeño o por delito, en el ejercicio de sus funciones, o por crímenes comunes, después de haber conocido de ellos y declarado haber lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes.

CAPITULO II

DEL SENADO

Art. 46. — El Senado se compondrá de dos Senadores de cada provincia, elegidos por sus Legislaturas a pluralidad de sufragios; y dos de la Capital, elegidos en la forma prescripta para la elección del Presidente de la Nación. Cada Senador tendrá un voto.

Art. 47. — Son requisitos para ser elegido Senador: tener la edad de treinta años, haber sido seis años ciudadano de la Nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o de una entrada equivalente, y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella.

Art. 48. — Los Senadores duran nueve años

(1) Suprimido por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Santa Fe, el 12 de Setiembre de 1866.

(2) Los artículos impresos en negritas son los que debe considerar la Asamblea Constituyente.

VOTE POR LOS PARTIDOS POLITICOS QUE

EL 28 EN LA ELECCION DE CONSTITUYENTES

en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles indefinidamente; pero el Senado se renovará por terceras partes cada tres años, decidiéndose por la suerte, luego que todos se reúnan, quiénes deben salir en el 1º y 2º trienio.

Art. 49. — El Vicepresidente de la Nación será Presidente del Senado; pero no tendrá voto sino en el caso que haya empate en la votación.

Art. 50. — El Senado nombrará un presidente provisional que lo presida en caso de ausencia del Vicepresidente, o cuando éste ejerza las funciones de Presidente de la Nación.

Art. 51. — Al Senado corresponde juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el Presidente de la Nación, el Senado será presidido por el Presidente de la Suprema Corte. Ninguno será declarado culpable sino a mayoría de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 52. — Su fallo no tendrá más efecto que destituir al acusado, y aun declararle incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo de la Nación. Pero la parte condenada quedará, no obstante, sujeta a acusación, juicio y castigo, conforme a las leyes, ante los Tribunales ordinarios.

Art. 53. — Corresponde también al Senado autorizar al Presidente de la Nación para que declare en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior.

Art. 54. — Cuando vacase alguna plaza de Senador, por muerte, renuncia u otra causa, el Gobierno a que corresponda la vacante hace proceder inmediatamente a la elección de un nuevo miembro.

CAPITULO III

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS CAMARAS

Art. 55. — Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1º de Mayo hasta el 30 de setiembre. Pueden también ser convocadas extraordinariamente por el Presidente de la Nación o prorrogadas sus sesiones.

Art. 56. — Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, en cuanto a su validez. Ninguna de ellas entrará en sesión sin la mayoría absoluta de sus miembros; pero un número menor podrá compeler a los miembros ausentes a que concurran a las sesiones, en los términos y bajo las penas que cada Cámara establecerá.

Art. 57. — Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días sin el consentimiento de la otra.

Art. 58. — Cada Cámara hará su reglamento, y podrá con dos tercios de votos corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, o removerlo por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación, y hasta excluirle de su seno; pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad de los presentes para decidir en las renuncias que voluntariamente hicieren de sus cargos.

Art. 59. — Los Senadores y Diputados prestarán, en el acto de su incorporación, juramento de desempeñar debidamente el cargo, y de obrar en todo en conformidad a lo que prescribe esta Constitución.

Art. 60. — Ninguno de los miembros del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de Legislador.

Art. 61. — Ningún Senador o Diputado, desde el día de su elección hasta el de su cese, puede ser arrestado; excepto el caso de ser sorprendido in fraganti en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva; de lo que se dará cuenta a la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho.

Art. 62. — Cuando se forme querella por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier Senador o Diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del Juez competente para su juzgamiento.

Art. 63. — Cada una de las Cámaras puede hacer venir a su Sala a los Ministros del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes.

Art. 64. — Ningún miembro del Congreso podrá recibir empleo o comisión del Poder Ejecutivo, sin previo consentimiento de la Cámara respectiva, excepto los empleos de escala.

Art. 65. — Los eclesiásticos regulares no pueden ser miembros del Congreso, ni los Gobernadores de Provincia por la de su mando.

Art. 66. — Los servicios de los Senadores y Diputados son remunerados por el Tesoro de la Nación, con una dotación que señalará la ley.

CAPITULO IV

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

Art. 67. — Corresponde al Congreso:

1º Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones sobre que recaigan, serán uniformes en toda la Nación; bien entendido que ésta, así como las demás contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas, por su justo equivalente. Establecer igualmente los derechos de exportación (1) hasta 1866, en cuya fecha cesará como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial.

2º Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan.

3º Contraer empréstitos de dinero sobre el crédito de la Nación.

4º Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

5º Establecer y reglamentar un Banco Nacional en la capital y sus sucursales en las provincias, con facultad de emitir billetes.

6º Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

7º Fijar anualmente el presupuesto de gastos de administración de la Nación, y aprobar o desechar la cuenta de inversión.

8º Acordar subsidios del Tesoro Nacional a las provincias cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios.

9º Reglamentar la libre navegación de los ríos interiores, habilitar los puertos que considere convenientes, y crear y suprimir aduanas, sin que puedan suprimirse las aduanas exteriores que existían en cada provincia al tiempo de su incorporación.

10 Hacer sellar moneda, fijar su valor, y el de las extranjeras, y adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas para toda la Nación.

11. Dictar los Códigos civil, comercial, penal y de minería, sin que tales Códigos alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los Tribunales federales o provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones; y especialmente leyes generales para toda la Nación sobre naturalización y ciudadanía, con sujeción al principio de la ciudadanía natural; así como sobre bancarrotas, sobre falsificación de la moneda corriente y documentos públicos del Estado y las que requiera el establecimiento del juicio por jurados.

12. Reglar el comercio marítimo y terrestres con las naciones extranjeras, y de las provincias entre sí.

13. Arreglar y establecer las postas y correos generales de la Nación.

14. Arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias.

15. Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo.

16. Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

17. Establecer tribunales inferiores a la Suprema Corte de Justicia; crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, suspensiones, decretar honores y conceder amnistías generales.

18. Asimismo, desechar los motivos de dimisión del Presidente o Vicepresidente de la República, y declarar el caso de proceder a nueva elección; hacer el escrutinio y ratificación de ella.

19. Aprobar o desechar los tratados concluídos con las demás naciones, y los concordatos con la Silla Apostólica; y arreglar el ejercicio del Patronato en toda la Nación.

20. Admitir en el territorio de la Nación otras órdenes religiosas a más de las existentes.

21. Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz.

22. Conceder patentes de corso y de represalias, y establecer reglamentos para las presas.

23. Fijar la fuerza de línea de tierra y de mar, en tiempo de paz y guerra; y formar reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichos ejércitos.

24. Autorizar la reunión de las milicias de todas las provincias o parte de ellas, cuando lo exige la ejecución de las leyes de la Nación, y sea necesario contener las insurrecciones o repeler las invasiones. Disponer la organización, armamento y disciplina de dichas milicias, y la administración y gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada en servicio de la Nación, dejando a las provincias el nombramiento de sus correspondientes jefes y oficiales, y el cuidado de establecer en su respectiva milicia la disciplina prescripta por el Congreso.

25. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación, y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.

26. Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de conmoción interior, y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el Poder Ejecutivo.

27. Ejercer una legislación exclusiva en todo el territorio de la Capital de la Nación, y sobre los demás lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias para establecer fortalezas, arsenales, almacenes u otros establecimientos de utilidad nacional.

28. Hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por la presente Constitución al Gobierno de la Nación Argentina.

(1) Suprimido por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Santa Fe, el 12 de Setiembre de 1866.

CAPITULO V

DE LA FORMACION Y SANCION DE LAS LEYES

Art. 68. — Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso, por proyectos presentados por sus miembros o por el Poder Ejecutivo excepto las relativas a los objetos de que trata el artículo 44.

Art. 69. — Aprobado un proyecto de ley por la Cámara de su origen, pasa para su discusión a la otra Cámara. Aprobado por ambas, pasa al Poder Ejecutivo de la Nación para su examen; y si también obtiene su aprobación, lo promulga como ley.

Art. 70. — Se reputa aprobado por el Poder Ejecutivo, todo proyecto no devuelto en el término de diez días útiles.

Art. 71. — Ningún proyecto de ley, desechado totalmente por una de las Cámaras, podrá repetirse en las sesiones de aquel año. Pero si sólo fuese adicionado o corregido por la Cámara revisora volverá a la de su origen; y si en ésta se aprobasen las adiciones o correcciones por mayoría absoluta, pasará al Poder Ejecutivo de la Nación. Si las adiciones o correcciones fuesen desechadas, volverá por segunda vez el proyecto a la Cámara revisora, y si aquí fuesen nuevamente sancionadas por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros, pasará el proyecto a la otra Cámara y no se entenderá que ésta reprueba dichas adiciones o correcciones si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Art. 72. — Desechado en el todo o en parte un proyecto por el Poder Ejecutivo, vuelve con sus objeciones a la Cámara de su origen; ésta lo discute de nuevo, y si lo confirma por mayoría de dos tercios de votos pasa otra vez a la Cámara de revisión. Si ambas Cámaras lo sancionan por igual mayoría, el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. Las votaciones de ambas Cámaras serán en este caso nominales por sí o por no; y tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente por la prensa. Si las Cámaras difieren sobre las objeciones, el proyecto no podrá repetirse en las sesiones de aquel año.

Art. 73. — En la sanción de las leyes se usará de esta fórmula: "El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. decretan o sancionan con fuerza de ley".

SECCION SEGUNDA

DEL PODER EJECUTIVO

CAPITULO I

DE SU NATURALEZA Y DURACION

Art. 74. — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de "Presidente de la Nación Argentina".

Art. 75. — En el caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia, hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad o un nuevo Presidente sea electo (*).

Art. 76. — Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero; pertenecer a la comunión Católica Apostólica Romana, y las demás calidades exigidas para ser electo Senador.

Art. 77. — El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período.

Art. 78. — El Presidente de la Nación cesa en el Poder el día mismo en que expira su período de seis años; sin que evento alguno que lo haya interrumpido pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 79. — El Presidente y Vicepresidente disfrutan de un sueldo pagado por el Tesoro de la Nación, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo, ni recibir ningún otro emolumento de la Nación, ni de provincia alguna.

Art. 80. — Al tomar posesión de su cargo, el Presidente y Vicepresidente prestarán juramento en manos del Presidente del Senado (la primera vez del Presidente del Congreso Constituyente), estando reunido el Congreso, en los términos siguientes: "Yo, N.N., juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente (o Vicepresidente) de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciese, Dios y la Nación me lo demanden".

CAPITULO II

DE LA FORMA Y TIEMPO DE LA ELECCION DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Art. 81. — La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará del modo siguiente: la Capital y cada una de las provincias nombrarán por votación directa una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de Diputados.

No pueden ser electores los Diputados, los Senadores, ni los empleados a sueldo del Gobierno Federal.

Reunidos los electores en la Capital de la Nación y en la de sus provincias respectivas, cuatro meses antes que concluya el término del Presidente cesante, procederán a elegir Presidente y Vicepresidente de la Nación, por cédulas firmadas, expresando en una la persona por quien votan para Presidente, y en otra distinta, la que eligen para Vicepresidente.

Se harán dos listas de todos los individuos electos para Presidente, y otras dos de los nombrados para Vicepresidente, con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido. Estas listas serán firmadas por los electores, y se remitirán cerradas y selladas dos de ellas (una de cada clase) al presidente de la Municipalidad, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas, y las otras dos al Presidente del Senado (la primera vez al Presidente del Congreso Constituyente).

Art. 82. — El Presidente del Senado (la primera vez el del Congreso Constituyente), reunidas todas las listas, las abrirá a presencia de ambas Cámaras. Asociados a los secretarios cuatro miembros del Congreso sacados a la suerte, procederán inmediatamente a hacer el escrutinio y a anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación. Los que reúnan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos, serán proclamados inmediatamente Presidente y Vicepresidente.

Art. 83. — En el caso de que por dividirse la votación no hubiera mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría que resultare hubiese cabido a más de dos personas, elegirá el Congreso entre todas éstas. Si la primera mayoría hubiese cabido a una sola persona, y la segunda a dos o más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría.

Art. 84. — Esta elección se hará a pluralidad absoluta de sufragios y por votación nominal. Si verificada la primera votación no resultare mayoría absoluta, se hará segunda vez, contrayéndose la votación a la dos personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios. En caso de empate, se repetirá la votación, y si resultase nuevo empate, decidirá el Presidente del Senado (la primera vez el del Congreso Constituyente). No podrá hacerse el escrutinio, ni la rectificación de estas elecciones, sin que estén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso.

Art. 85. — La elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación debe quedar concluída en una sola sesión del Congreso, publicándose en seguida el resultado de ésta y las actas electorales, por la prensa.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Art. 86. — El Presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

1º Es el jefe supremo de la Nación, y tiene a su cargo la administración general del país.

2º Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

3º Es el jefe inmediato y local de la Capital de la Nación.

4º Participa de la formación de las leyes, con arreglo a la Constitución, las sanciona y promulga.

5º Nombra los magistrados de la Corte Suprema y de los demás tribunales federales inferiores, con acuerdo del Senado.

6º Puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del Tribunal correspondiente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados.

7º Concede jubilaciones, retiros, licencias y goce de montepíos, conforme a las leyes de la Nación.

8º Ejerce los derechos del Patronato nacional en la presentación de Obispos para las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Senado.

9º Concede el pase o retiene los decretos de los concilios, las Bulas, Breves y Rescriptos del Sumo Pontífice de Roma, con acuerdo de la Suprema Corte, requiriéndose una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes.

10º Nombra y remueve a los Ministros Plenipotenciarios y Encargados de negocios, con acuerdo del Senado; y por sí solo nombra y remueve los Ministros del despacho, los Oficiales de sus Secretarías, los Agentes consulares y demás empleados de la Administración, cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución.

11º Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

12º Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera.

13º Hace recaudar las rentas de la Nación, y decreta su inversión con arreglo a la Ley o presupuestos de gastos nacionales.

14º Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras; recibe sus Ministros y admite sus Cónsules.

15º Es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra de la Nación.

16º Provee los empleos militares de la Nación: con acuerdo del Senado, en la concesión de los empleos o grados de oficiales superiores del Ejército y Armada; y por sí solo, en el campo de batalla.

17º Dispone de las fuerzas militares marítimas y terrestres, y corre con su organización y distribución, según las necesidades de la Nación.

18º Declara la guerra y concede patentes de corso y cartas de represalias, con autorización y aprobación del Congreso.

19º Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de ataque exterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmoción interior, sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde a este Cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo número 23.

20º Puede pedir a los jefes de todos los ramos y Departamentos de la Administración, y por su conducto a los demás empleados, los informes que crea convenientes, y ellos son obligados a darlos.

21º No puede ausentarse del territorio de la Capital sino con permiso del Congreso. En el receso de éste, sólo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público.

22º El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieran el acuerdo del Senado, y que ocurran durante su receso, por medio de nombramiento en comisión que expirarán al fin de la próxima Legislatura.

CAPITULO IV

DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO

Art. 87. — Cinco Ministros Secretarios, a saber: del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y de Guerra y Marina, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministros (*).

Art. 88. — Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza; y solidariamente de los que acuerda con sus colegas.

Art. 89. — Los Ministros no pueden por sí solos, en ningún caso, tomar resoluciones, a excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos.

Art. 90. — Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los Ministros del despacho, presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, en lo relativo a los negocios de sus respectivos Departamentos.

Art. 91. — No pueden ser Senadores ni Diputados, sin hacer dimisión de sus empleos de Ministros.

Art. 92. — Pueden los Ministros concurrir a las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 93. — Gozarán, por sus servicios, de un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuído en favor o perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

SECCION TERCERA

DE PODER JUDICIAL

CAPITULO I

DE SU NATURALEZA Y DURACION

Art. 94. — El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás Tribunales inferiores que el Congreso estableciere en el territorio de la Nación.

Art. 95. — En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas.

Art. 96. — Los Jueces de la Corte Suprema y de los Tribunales inferiores de la Nación conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta, y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley, y que no podrá ser disminuída en manera alguna, mientras permaneciesen en sus funciones.

Art. 97. — Ninguno podrá ser miembro de la Corte Suprema de Justicia, sin ser Abogado de la Nación, con ocho años de ejercicio, y tener las calidades requeridas para ser Senador.

Art. 98. — En la primera instalación de la Corte Suprema, los individuos nombrados prestarán juramento, en manos del Presidente de la Nación, de desempeñar sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente, y en conformidad a lo que prescribe la Constitución. En lo sucesivo lo prestarán ante el Presidente de la misma Corte.

Art. 99. — La Corte Suprema dictará su reglamento interior y económico, y nombrará todos sus empleados subalternos.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES DEL PODER JUDICIAL

Art. 100. — Corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales inferiores de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del artículo 67, y por los Tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a Embajadores, Ministros públicos y Cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima; de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otras; entre los vecinos de diferentes provincias; y entre una provincia o sus vecinos, contra un Estado o ciudadano extranjero.

Art. 101. — En estos casos la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación, según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a Embajadores, Ministros y Cónsules extranjeros, y en los que alguna provincia fuese parte, la ejercerá originaria y exclusivamente.

Art. 102. — Todos los juicios criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido a la Cámara de Diputados, se terminarán por jurados, luego que se establezca en la República esta institución. La actuación de estos juicios, se hará en la misma provincia donde se hubiese cometido el delito; pero cuando éste se cometa fuera de los límites de la Nación, contra el Derecho de Gentes, el Congreso determinará por una ley especial el lugar en que haya de seguirse el juicio.

Art. 103. — La traición contra la Nación consistirá únicamente en tomar las armas contra ella, o en unirse a sus enemigos prestándoles ayuda y socorro. El Congreso fijará por una ley especial la pena de este delito; pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se transmitirá a sus parientes de cualquier grado.

TITULO SEGUNDO

GOBIERNOS DE PROVINCIA

Art. 104. — Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno Federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación.

Art. 105. — Se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen sus Gobernadores, sus Legisladores y demás funcionarios de provincias sin intervención del Gobierno Federal.

Art. 106. — Cada provincia dicta su propia Constitución conforme a lo dispuesto en el artículo 5º.

Art. 107. — Las provincias pueden celebrar tratados parciales para fines de administración de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad común, con conocimiento del Congreso Federal; y promover su industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables; la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de sus ríos, por leyes protectoras de estos fines, y con sus recursos propios.

Art. 108. — Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación. No pueden celebrar tratados parciales de carácter político; ni expedir leyes sobre comercio, o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales, ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del Congreso Federal; ni dictar los Códigos civil, comercial, penal y de minería, después que el Congreso los haya sancionado; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, bancarrotas, falsificación de moneda o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje; ni armar buques de guerra o levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al Gobierno Federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros; ni admitir nuevas órdenes religiosas.

Art. 109. — Ninguna provincia puede declarar ni hacer la guerra a otra provincia. Sus quejas deben ser sometidas a la Corte Suprema de Justicia y dirimidas por ella. Sus hostilidades de hecho son actos de guerra civil, calificados de sedición o asonada, que el Gobierno Federal debe sofocar y reprimir conforme a la ley.

Art. 110. — Los Gobernadores de provincia son agentes naturales del Gobierno Federal, para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación.

Concordada con las reformas sancionadas por la Convención Nacional. Comuníquese a los efectos del artículo 9º del convenio del 6 de junio del presente año. Cúmplase en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Sala de Sesiones de la Convención Nacional, en la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de setiembre, del año de mil ochocientos sesenta.

Las Reformas de los Años 1866 y 1898

LA CONVENCION NACIONAL SANCIONA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. — Suprímese del artículo 4º de la Constitución Nacional la parte que sigue: "hasta 1866, con arreglo a lo estatuido en el inciso 1º del artículo 67", debiendo quedar dicho artículo 4º en los términos siguientes: "El Gobierno Federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional formado del producto de derechos de importación y exportación; del de la venta o locación de tierras de propiedad nacional; de la renta de correos; de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional".

SEGUNDO. — Suprímese igualmente la parte final del inciso 1º del artículo 67, que dice: "hasta 1866, en cuya fecha cesarán como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial". En consecuencia, quedará dicho inciso 1º como sigue: "Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación, los cuales, así como las avaluaciones que recaigan, serán uniformes en toda la Nación, bien entendido que ésta, así como las demás contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuese corriente en las provincias respectivas, por su justo equivalente. Establecer igualmente los derechos de exportación".

TERCERO. — Comuníquese al Gobierno Federal de la República, para que se cumpla en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Sala de Sesiones de la Convención Nacional, en la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

LA CONVENCION NACIONAL, REUNIDA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, A LOS EFECTOS DE LA LEY Nº 3507, DE SETIEMBRE DE 1897, SANCIONA:

PRIMERO. — Quedan reformados los artículos 37 y 87 de la Constitución Nacional, en la siguiente forma:

Art. 37. — La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideren a este fin como distritos electorales de un solo Estado, y a simple pluralidad de sufragios. El número de representantes será uno por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos. Después de la realización de cada censo, el Congreso fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar pero no disminuir la base expresada para cada diputado.

Art. 87. — Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros.

SEGUNDO. — No hacer lugar a la reforma del inciso primero, artículo sesenta y siete de la Constitución.

TERCERO. — Comuníquese al Poder Ejecutivo de la República para que se cumpla en todo el territorio de la Nación, y publíquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Convención Nacional, en Buenos Aires, a quince de marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

AUSPICIAN LA REFORMA CONSTITUCIONAL

ASOCIACIONES CIVICO DEMOCRATICAS

ALCANZARON PLENO EXITO LAS ANOTACIONES PARA EL SABADO

Por Sorteo Habrá que Eliminar a Dos Elementos del Premio "Gracia"

Con todo éxito se realizaron ayer las inscripciones para la reunión extraoficial de carreras a cumplirse el sábado próximo en el hipódromo del parque Independencia. El total de anotados alcanza a un número elevado y como ya es habitual, la mayoría de ellos cumplirá su inscripción. Ocho lotes numerosos, estructurará el programa, debiendo eliminarse dos caballos del premio "Gracia", por cuanto fueron veinte los que pretenden tomar parte del mismo. Los anotados en las distintas competiciones, son los siguientes:

Premio GUERRERO - 300 Metros

Chacarera	64	Hoja Negra	60
Gallareta	64	La Gaita	60
La Granito	64	Marinella II	60
Esmeralda	60	Rabita	60

Premio GRACIA - 400 Metros

Cachito	60	Graciela	60
Calderaro	60	Indio Rico	60
Camuro	60	Joyita II	60
Careta	60	Llamita	60
Cascelo	60	Manolo	60
Cazador	60	Mazorquera	60
Culin	60	Nobleza	60
Dieulida	60	Petitera	60
Don Ramón	60	Pico Blanco	60
Gorriona	60	Tipay	60

Premio GAVILAN - 550 Metros

Cristal	66	Sauda	63
Chayolé II	66	Aladito	66
Escarchado	66	Caminadora	63
Dale Corte	66	Chanchera	63
Don Italo	66	La Ida	63
Mirador	66	No Se Puede	63
Milton	66	Panetón	60
Polero	63		

Premio GUINDO - 400 Metros

Hijo Unico	63	Aliche	63
La Payuca	63	Aprendiza	63
Le Rol	63	Galopito	60
Chiquito	60	Lagunero	63
El Herrero	63	Novillito	60
Lamento	60	Secreto	60
Vendaval	60	Serrano	60
Repealer	60	Tempest	60
Bobón	60	Tribó	60

Premio GRAJO - 400 Metros

Amado	60	El Pepe	63
Arrabalero	60	¡Qué Pumal	63
Capilla	60	Surpuer	63
Cóndor Negro	60	Burguito	63
Desaire	60	Don Eduardo	60
Don Sembra	60	Itacá	60
El Berracho	60	La Mariposa	60
Farabute	60	Quesel	60
Pandemonio	60	Sufra	60

Premio GENIO - 550 Metros

Central	66	Arco Iris	66
Pichín	66	Marlene	66
Triste	66	Amado	66
Volsan	63	Cóndor Negro	66
Aguí Estey	63		

Premio GAMUZA - 400 Metros

Don Avenino	63	Payita	63
Justo José	63	Venadito	63
Amorito	63	Refilón	63
Santinguito	63	Tabaco	63
Satán	63		

Premio GUARANI - 400 Metros

Esperame	60	El Pingüino	60
Fijo Unico	63	Grenoble	60
Alpista	63	Triunfo	60
Nay Cut	60	Hornero	60
Finaura	60	Blandengues	60
Don Manuel	62	Bochinchera	60

NOTA: El martes, a las 10 horas, se procederá por sorteo a eliminar dos inscriptos del premio "Gracia", en el recinto del Comisariato.

Recordaron en La Plata a Pellegrini

Luego de disputado el domingo el premio clásico "Independencia", en el Hipódromo de La Plata, el Centro de Periodistas de Turf, de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, rindió un emotivo homenaje a la memoria de Carlos Pellegrini, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. El acto se realizó en el palco de cronistas y contó con la presencia de las autoridades de la Dirección Provincial de Hipódromos, miembros de la Comisión de Carreras y representantes de los gremios del turf. Ofreció este homenaje y usó de la palabra, el colega Hortensio Berón, presidente de la entidad que agrupa a los colegas platenses.

Llevarán a Córdoba a Cinco Caballos que Actuaron en Esta

Ha sido solicitado el embarque con destino a Córdoba, de cuatro animales que actuaron en el Hipódromo Independencia. Se trata de la yunta Tello y Leyla, que disputó varias finales de velocidad; Ellamandoo, cuya última actuación en el premio Gema "de la República"; Verónico, que en nuestro medio no pudo salir de perdedor, y la yegua Pensonera que viene de ser batida injustamente por Amargo el domingo último. Todos estos animales, pensionistas del trainer Allende, seguirán su campaña en el circo de la "docta".

—Con destino a Buenos Aires fue embarcado el pedrero Fraternal, que no pudo actuar en la reunión del domingo. El pensionista de J. A. Bordón, seguirá su campaña en los hipódromos bonaerenses.

Oh Hell! Correrá en las Carreras "Extras"

En vista del nuevo fracaso de Oh Hell!, se ha resuelto descalificarla para hacerla correr en las carreras extraoficiales. La hija de Nesrali Alonso, es muy ligera de "abajo", tal como lo vienen demostrando, al salir en punta en la mayoría de las carreras en que ha intervenido. Por ello, se estima que Oh Hell! puede hacer buena campaña en las "Extras", donde por su talla creemos que entrará en óptima recuperación.

—Disfrazado se halla en trato de venta para una caballeriza del Paraguay, donde el hijo de Supremo seguirá su campaña de ser vendido.

—Con destino a Santa Fe fue llevada ayer la yegua Tenix.

Round Table se Impuso en el Premio Westerner

INGLEWOOD (California), 22 (AP). — El caballo Round Table completó la mejor campaña ganada por un ejemplar de tres años, al ganar el domingo último por dos cuerpos la prueba Westerner con premio por 115.400 dólares, disputada en el Hipódromo Hollywood Park de esta ciudad. Round Table ganó recientemente la Copa de Oro con premio por 162.000 dólares. En la citada carrera, recorrió los 2.011 metros de la misma en 2m. 3 5 de segundo.

Irisher terminó sorpresivamente en el segundo lugar, y Joe Price, en el tercero. Round Table pagó dividendos por 2.30, 2,50 y 2.10 dólares: Irisher, 13, y 3.80, y Joe Price, 2.50 dólares.

La Página Reaparece en la "Polla" de La Plata

Tras su tercera victoria consecutiva en las pistas del "bosque", la potranca La Página, se perfila como una de las mejores representantes de su sexo y desde ya la carta más autorizada a conquistar el triunfo en la "Polla de Potrancas". La descendiente de Académico, ganó por un cuerpo el domingo último, pero con sobras, adelantándose por amplio margen a Desagradecida, su "runner up" anterior y con esa forma Indudablemente el binomio más destacado en la temporada presente del hipódromo mencionado. Segunda de buena sangre, la pensionista de Calacito está llamada a cumplir actuaciones destacadas en las pistas, como las que lo hizo a su carro hasta el momento.



DEL MAR Y RIQUISIMO CABEZA A CABEZA. — En el final más emotivo de la jornada aparecen Del Mar, por afuera, y Riquísimo, por los palos, trenzados en brava porfía pocos metros antes de la finalización de la prueba, que ganará el primero por una cabeza. Con el tercer puesto asegurado aparece el tordillo Narsés, precediendo a Lumiere que resistirá la carga de Copetazo, al que supera por un cuerpo. Más atrás Endroit aventaja al tordillo Remember, mientras que por media cancha acciona Arias. Por los palos se aprecia a Apuntador y luego a Oro Blanco, que supera por escaso margen a Salgari y Ahínomás, que corren junto a. Por último se ve a Pájaro Blanco que evidentemente sintió la "reprise".

Guasanga Pasó los 1.000 Metros en 1' 2" Ayer

Fue discreta la actividad desarrollada en la mañana de ayer en la cancha del Parque Independencia, ya que además de ser pocos los animales ejercitados y pese a la elasticidad que presenta la cancha, no fueron dignos de ser destacados los registros. Lo mejorcito estuvo a cargo de Guasanga, que tras una actuación de mérito detrás de Papaya fracasó rotundamente en la reunión "grande" del 9 de julio. Conducida por Farías, la hija de Gualdo recorrió el kilómetro en 1'2" sin ninguna clase de exigencia lo que permite anticiparle una "reprise" exitosa. El "viejito" Gran Gitano no baja la guardia ya que montado por Mernies pasó la misma distancia en 1' 2" 1|5 con un final de primera. Pese a sus años y al "candengue" de los últimos meses, el descendiente de Vocinglero promete ser una de las figuras de primera línea en la disputa del "Gobernador de la Provincia". El detalle completo de los ejercicios controlados fue el siguiente:

EN 600 METROS
Mar Solo, R. V. Ledesma en 37" 1|2.
Batallante, Baratucci en 36" 4|5.

EN 700 METROS
C. Gaucho, Baratucci en 43" 3|5.
Pedigona, O. Mangona en 43".
Escave, Mangona y Peón, Mernies en 44" 2|5.
Prelada, Baratucci en 46" 1|2.
Rosita, peón en 45".
Fautista, Quinteros en 43" 3|5.
Dineral, R. V. Ledesma en 43" 1|2.
Gotero, Baratucci en 43" 1|2.
Ventolero, Forastieri y Zoroastro, García en 47" 1|5.

EN 800 METROS
Fray Mocho, R. V. Ledesma y Mirtolindo, Mernies en 50" 1|2.

EN 1.000 METROS
Gran Gitano, Mernies en 1' 2" 1|5.
Lego, Farías en 1' 5" 1|2.
Indiferencia, Mernies y Maja, García en 1' 7".
Verité, Funes en 1' 4".
Hostal, Baratucci en 1' 3" 2|5.
Guasanga, Farías en 1' 2".

EN 1.200 METROS
Insulto, Quinteros en 1' 17" 1|2 de parado.

EN 1.300 METROS
Balín, Quinteros en 1' 26" 4|5.
Cascabelero, A. Baratucci en 1' 25" 1|5.

El Retraso en las Reuniones Locales Conspira en Contra del Espectáculo

Nuevamente debemos destacar un error que viene persistiendo en el hipódromo Independencia: el atraso en las reuniones. Ya en una oportunidad DEMOCRACIA se refirió, cuando en lugar de iniciarse a las 12.45 se comenzó a las 13, a que debía agilizarse el movimiento del "beeting", para que la última prueba del programa no tenga que ser disputada, literalmente, "con faroles". Y el domingo último la octava carrera, anunciada para las 17.30, se largó a las 18.15, hora en que la visibilidad se hace imperfecta, dado lo avanzado de la época invernal. Y con el agravante que el programa contó con tres pruebas con seis anotados, donde las apuestas no fueran del todo elevadas. Por ello, y teniendo en cuenta que es el público apostador quien paga las consecuencias —no es práctico "adivinar" los desarrollos— deben adoptarse las medidas tendientes a acelerar los espectáculos a fin de no deslucirlo. No debe olvidarse que es el público quien sostiene las reuniones de tal índole, debiéndosele dar —con justo derecho— las mayores comodidades.

Mientras se Distancia Quinteros, Artigas se Acerca Peligrosamente

Ya está solamente a once carreras Juan P. Artigas del puntero de la estadística de jockeys porteños y lo separan siete carreras de Cayetano S. Sauro, que marcha segundo, por lo cual la tabla viene adquiriendo un interés superlativo entre los aficionados, que cada principio de semana tienen un motivo más de atracción al comentar la reñida estadística. Las cuatro de Jotapé el sábado y el doblete de Rubén Quinteros el domingo, como así también el "cero" de Saurito, prestan a las posiciones una notable atracción, que en las próximas reuniones puede quedar dilucidado.

CUATRO DE ARTIGUITAS

Nada menos que cuatro victorias se anotó Artigas el sábado en Palermo: comenzó su tarea con La Savoie de Calone que las "escandalizó" a Parlanchina y demás en 56" y gotas. Siguió su destacada actuación con Fortíssimo, contra la imperdible de Ramplón y Sin Duda. En la séptima llevó al triunfo a la favorita Constelación —dio más de $ 5 y era la lógica pura— finalizando con nuestro candidato Príncipe Errante en una faena magistral el piloto del crack Carapálida. El vástago de Ayr Prince ganó por una cabeza al platense Hay Humo —se corrieron el gran lance con el de O. P. Sarina— permitiendo así a Artigas ganar posiciones en forma vertiginosa. A no dudarlo que en las próximas reuniones, ya tendremos al diminuto cuan destacado látigo luchando en un plano de igualdad con Saurito y Quinteros, ya que los separa una diferencia estrecha de victorias.

SE LUCIO RUBEN

Para no desentonar, Rubén consiguió un doblete de lucimiento el domingo en el "césped". Con Wine Empire no tuvo apremios ya que ganó por buen margen, en tanto que con Barrenero —injusto sport pagó el de Martucci— en un final intenso postergó la rumbeada de Acantilado, con el "paisano" Rodríguez en su silla. En la última casi se le hace la de Quitador, pero Copo II era un avión que ganó por varios palos y en 1'36" la milla. Ahora lleva 46 victorias Quinteros vale decir cuatro más que Sauro y once más que Artigas, ventaja que debe defender en las próximas reuniones.

¿Y SAURITO?

No se hizo presente como ganador en el pesaje Cayetano Sauro en ninguna de las dos reuniones. El sábado le arrebataron con Antiaérea una carrera de las denominadas "imposibles". Pero no hay que olvidarse, que al de Cervi le ganó un potrillo que lo había escandalizado nada menos que a Danielito II y que como Picado, va en procura de mayores hazañas. En cuanto al domingo, contaba con varias montas indicadas que al decir de los aficionados "se cayeron" en forma rotunda. Así el caso de Guadalcanal (268.960 boletos, tercero), Mureja (330.500 boletos, tercera), Walthy (208.070 boletos, cuarta), Yunlay (268.500 boletos, tercero), Hanega (194.700 boletos no placé) y Mi Gusto (330 mil 275 boletos, quinto). No fue propicia la tarde para Sauro, pero a no dudarlo en los próximos encontronazos debe recuperar la ventaja que le lleva Quinteros y librarse de la persecución peligrosísima de Juan P. Artigas.

LAS POSICIONES

Luego de las dos reuniones las posiciones han quedado de esta forma:

QUINTEROS, Rubén B.	46
SAURO, Cayetano S.	42
ARTIGAS, Juan P.	35
ARTURO, Blas	26
LEGUISAMO, Ireneo	26
PONZI, Horacio	17
BALDO, Julio O.	19
RIVERO, Guillermo	16
CIAFARDINI, Héctor R.	15
ETCHART, Aníbal D.	15
CIAFARDINI, Ramón J.	11
ORTIZ TAPIA, J.	11
CABALLERO, Juan M.	10

Trigueño y Doña Beba Quedarán al Cuidado de Heberto Alvarez

El cuidador Heberto Alvarez se ha hecho cargo de la preparación de Trigueño y Doña Beba, que fueron traídos de Buenos Aires por el trainer Roberto Zalazar. Ambos elementos, pertenecientes al stud "La Pradera", seguirán actuando en el Hipódromo Independencia, donde de acuerdo al desempeño del domingo último pueden actuar con éxito. Recordemos que Trigueño se clasificó segundo a 2 y 1|2 cuerpos de Estremado, y que Doña Beba, en un desarrollo que le fue favorable, se clasificó sexta en la última carrera aventajando a ocho competidoras.

—El caballo Sortílego fue llevado de regreso a Santa Fe, donde es entrenado por el cuidador Albano V. Bertolini.

Por Descalificación del Invicto Alhambre Ganó Leather Button

CHICAGO, 22 (AFP.). — El caballo Alhambra, invicto en tres presentaciones, llegó primero a la meta en el importante premio "Arlington Futurity Stakes", marcando el tiempo record de 1'9" 4|5 para recorrer los 1.207 metros de la carrera, pero no pudo adjudicarse los 104.875 dólares correspondientes al ganador, por cuanto fue descalificado, quedando como triunfador el caballo Leather Button que había llegado a medio cuerpo de Alhambra. El distanciamiento se debió a que el caballo Olymar, que corrió en yunta con Alhambra por pertenecer al mismo propietario, el señor Fred Hooper, fue sancionado por la reclamación interpuesta por el jockey Willie Hartack, que manifestó que el jockey Dough Donson jinete de Olymar, había molestado deliberadamente a su piloteado Sir Ruler. La Comisión de Carreras, luego de observar la película de la carrera, hizo lugar al reclamo, descalificando a Olymar. Como la reglamentación hípica del Estado de Illinois establece que al ser descalificado un caballo, todos los demás caballos pertenecientes al mismo propietario quedan también descalificados el caballo Alhambra fue automáticamente distanciado. De esta manera, Leather Button se adjudicó la carrera, pasando Rellim que había finalizado tercero, al segundo lugar y Sir Ruler, que había llegado quinto detrás de Olymar, pasó al tercer puesto. Rellim obtuvo un premio de 25.000 dólares, en tanto que a Sir Ruler le correspondieron un total de 12.500 dólares.

El Trece ha Hecho Mérito Para Creerlo Enemigo en la "Polla"

No es de lo más selecto que se diga el plantel de productos de la generación actual, que hasta el presente ha salido a la pista del hipódromo Independencia. De regular para abajo es la opinión de los entendidos y no hay esperanzas de que surja, por lo menos entre los elementos locales, uno que sobresalga en forma neta. Así tenemos a Deseado, vencedor en el clásico "Independencia", que superó apenas a Lado Opuesto, El Trece y otros, en tiempo que no es para forjarse muchas ilusiones; al mismo Lado Opuesto, cuyo jinete no lo hace rendir como sería de desear, y a El Trece, cuyo fácil triunfo del domingo lo muestra en franco tren de progresos. Ganó desde que fueran elevadas las cintas y vanos fueron los esfuerzos de Temiró por ponerse a tono con el hijo de Pancho Freddy, pues al final pagó caro sus pretensiones de disputarle la vanguardia quedando fuera de foco en la llegada. En cuanto a Lado Opuesto, que escoltó desde más cerca al pupilo de Agapito Gómez, fue corrido sin tino, demasiado desconectado del resto de competidores, por lo que su avance resultó inoperante. Y nuevamente queda en pie la incógnita: ¿quién es el mejor exponente entre los potrillos? Las acciones de El Trece se valorizan desde ahora a la par de Deseado y por lo tanto habrá que esperar la "Polla" para saber los exactos valores de los dos productos machos que pretenden el cetro entre los productos rosarinos. Por lo pronto, El Trece se impuso, como decimos, con sobras, y su capacitado entrenadr cree que en el próximo cotejo con Deseado, ha de oponerle mayor resistencia que en la anterior oportunidad en que ambos se encontraron. Todo ello siempre y cuando no se "componga" Muy Claro, por cuanto el costoso descendiente de Claro "pintó" como regularcito, habiendo ganado el clásico "Patria" a fuerza de calidad ya que no estaba en su mejor estado cuando cumplió la apuntada performance. Su preparador es optimista en lo referente al porvenir del llamativo zaino y espera que cuando cure completamente, recuperará el tiempo perdido... y posiciones.

UNA HAZAÑA MAS DE BARATUCCI

A riesgo de caer en redundancia, cabe comentar una vez más la hazaña que acaba de cumplir el jockey Angel Baratucci. ¡Cinco veces cruzó el domingo el disco de sentencia en son de triunfo en una tarea sin desperdicios, que mereció el elogio de todos los aficionados que lo aplaudieron sin retaceos! Si bien es verdad que con Fasto, El Trece y también con Prendete no tuvo necesidad de recurrir a sus relevantes recursos para ganar, en cambio con Amargo y Del Mar rayó a la altura de sus antecedentes. Al primero lo trajo "engañándolo", para hacerlo guapear en los momentos álgidos de la lucha; avanzó justo a tiempo; ni un metro más ni un metro menos y el santafesino superó por poco a Personera, que perdió una carrera que con un gramo de suerte habría inclinado a su favor. Pero donde puso de manifiesto sus extraordinarias condiciones de piloto fue con Del Mar. Quedó haciendo de zaguero en la suelta, pero lo fue colocando en carrera paulatinamente. En plena recta aún estaba lejos de los punteros y no pocos fueron los partidarios del pupilo de Lema que ya habían arrugado en sus bolsillos los boletos. Sin embargo, Baratucci sabía de las condiciones de su piloteado y con toda energía lo lanzó en procura del triunfo... Y lo encontró, aunque por sólo una cabeza. Con los cinco impactos últimos, Baratucci ha pasado decididamente al primer puesto en la estadística superando exactamente por esa cifra a Orestes Cosenza.

DOBLETE DE COSENZA Y LEMA

El jockey Orestes Cosenza, sin lugar a dudas uno de los más caracterizados pilotos del Independencia, logró llevar al triunfo a dos de sus piloteados. Fueron ellos, o mejor dicho, ellas: Yuyera Linda, que hizo las diligencias de uno a otro extremo, y Frekuska. El digno rival del líder está rindiendo en buena forma y, como es poseedor de relevantes aptitudes para el difícil arte de dirigir caballos de carrera, ha de ser en todo momento animador principalísimo de la tabla comparativa de 1957. En lo que se refiere a los cuidadores, también Antonio H. Lema se adjudicó un lucido doblete, merced a los éxitos de Prendete —que debutó imponiéndose en uno de los mejores registros de la jornada, y que repetirá a breve plazo— y de Del Mar que sobresalió en el único verdaderamente final intenso de la tarde. Lleva en su haber cuatro primeros puestos y se nos adelanta que será especialmente preparado para hacerle disputar un handicap de semifondo. Dado su característica, no sería de extrañar que se incorporara a esa clase de competiciones con buen éxito. Cabe agregar que con los éxitos citados, el entrenador puntero en la estadística se aleja aún más de Mega, su más inmediato perseguidor, con lo que queremos significar de que el laborioso profesional tiene asegurada otra medalla: la de 1957.

LA CATEDRA ESTUVO INSPIRADA

El "talent" supo elegir bien el domingo, pues cinco de sus preferidos le dieron la razón. Fueron ellos: Prendete, Yuyera Linda, Fasto, Amargo y Frekuska. Los restantes favoritos ocuparon la siguiente colocación: Lazyforward, no placé, Lado Opuesto, segundo, y Narsés tercero. A ganador sólo se registró un sport de cuatro cifras: el de Estremado, que abonó once pesos y monedas. En la misma carrera, Trigueño pagó $ 11.50 y El Poncho $ 22.50. A Estremado lo corrió R. V. Ledesma, adjudicándose así la restante carrera del día.

Dos Importantes Pruebas Clásicas se Disputarán el Domingo 4 de Agosto

Se anticipa de desarrollo atractivo la reunión que el próximo 4 de agosto se disputará en el circo hípico del Independencia, ya que además de pruebas condicionales de interés, serán corridos dos premios clásicos: la "Polla de Potrancas" y el "Gobernador de la Provincia", pasado este premio a la citada fecha, como consecuencia de las elecciones a constituyentes que el próximo domingo se efectuarán en todo el país. Por considerarlo de importancia, damos a continuación el programa de entradas para la reunión del día 4:

Pr. "Polla de Potrancas": Para potrancas nacidas desde el 1º de julio de 1954, que tengan dos meses de residencia en la provincia de Santa Fe. Peso 56 kilos. Premios $ 30.000 y el 68 % de las entradas a la 1ª; $ 6.000 y el 18 % de éstas a la 2ª; $ 3.000 y el 9 % a la 3ª, y $ 1.500 y el 5 % a la 4ª. Distancia 1700 metros.

Pr. "Gobernador de la Provincia": handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de $ 70.000 (excluído el ganador del Premio Presidente de la República" del corriente año). Distancia 2.200 metros. Premios: pesos 40.000 al 1º $ 8.000 al 2º; $ 4.000 al 3º y $ 2.000 al 4º.

Pr. "Iriondo": Para todo caballo de 6 años y más edad que no haya ganado. Peso 57 kilos los de 6 años y 55 k los los de 7 años y más edad. Distancia: 1.300 metros. Premios: $ 14.000 al 1º: $ 2.800 al 2º; $ 1.400 al 3º y $ 700 al 4º

Pr. "Oreño": Para yeguas de 4 años y más edad que no hayan ga- 55 a las de 5 y 43 a las de 6 años y 55 al as y 5 y 53 las de 6 años y más edad. Distancia 1.200 metros. Premios: $ 14.00 a la 1ª; 2.800 a la 2ª; 1.400 a la 3ª y 700 a la 4ª

Pr. "Estanislao López": Para todo caballo de 4 ó 5 años ganador de 1 a 2 carreras. Peso 54 kilos los de 4 años y 52 kilos los de 5. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Distancia 1.700 metros. Premios: $ 14.000 al 1º; 2.800 al 2º; 1.400 al 3º y 700 al 4º

Pr. "Bayo": Para yeguas de 4 años y más edad, ganadoras de 2, 3 ó 4 carreras. Peso 53 kilos las de 4 años, 51 las de 5 y 49 la de 6 años y más edad. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de 3 y de 4 a las ganadoras de 4 carreras. Distancia 1.400 metros. Premios: pesos 14.000 a la 1ª; 2.800 a la 2ª; 1.400 a la 3ª y 700 a la 4ª

Pr. "Crespo": Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Distancia 1.200 metros. Premios: $ 19 000 al 1; 3.000 al 2º; 1.900 al 3º y 950 al 4º

Pr. "Cullen": Para caballos de 6 años y más edad (con exclusión de yeguas) ganadores de 1 ó 2 carreras. Peso 54 kilos los de 6 años y 52 los de 7 años y más edad. Recargo de 3 kilos a los ganadores de 2 carreras. Distancia 1.400 metros. Premios: $ 14.000 al 1º: 2.800 al 2º; 1.400 al 3º y 700 al 4º

unatslfhrd sh shrd sh shrdlucm

Pr "Echagüe": Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de $ 50 000 (peso limitado entre 62 y 48 kilos). Distancia 1.100 metros. Premios: pesos 16.000 al 1: 3.200 al 2º: 1.600 al 3º y 800 al 4º

Apertura de cartas, pesos y forfaits

La Secretaría de Carreras del Jockey Club informa que las aperturas de cartas para dicha reunión se hará el lunes 29 de julio a las 14. La ratificación para la Polla de Potrancas y la asignación de los pesos el mismo día en tanto la declaración de forfaits será el martes 30 a las 14.

Realiza Asamblea el Viernes Próximo la Cámara del Calzado

La Cámara de Fabricantes de Calzado, adherida a la Federación Gremial del Comercio e Industria realizará asamblea general ordinaria el 31 del corriente a las 19 horas, en la sede social de Córdoba 1868. El orden del día que se considerará en la ocasión es el siguiente: 1o.) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea: 2o.) Lectura del acta anterior: 3o.) lectura de la memoria: 4o.) Consideración del balance: 5o.) Designación de dos socios escrutadores: 6o.) Elección de los siguientes miembros para integrar la comisión directiva: vicepresidente: cuatro vocales titulares y cuatro suplentes: 7o.) asuntos presentados a tiempo; 8o.) Asuntos varios.

Hoy se Reunirá la Comisión de Carreras

Para esta tarde ha sido diferida la acostumbrada reunión semanal la Comisión de Carreras del Jockey Club de Rosario. En la misma serán tratados importantes asuntos que están en carpeta, entre los que se encuentran los informes del Comisariato correspondientes a las reuniones del sábado y domingo últimos. Además, se dará trámite administrativo a diversos asuntos de carácter interno.

La Lucha Contra la Tuberculosis

BUENOS AIRES, 22 (Exclusivo de A.N.I.A.). — Una vasta campaña antituberculosa está realizando el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en colaboración con gobiernos provinciales y entidades privadas.

La tuberculosis, que continúa siendo un problema nacional en el orden sanitario, será combatida con la vacuna antituberculosa BCG, proyectándose la inoculación de la misma, a recién nacidos y escolares hijos o no de enfermos. Esa elogiable resolución ha sido adoptada, por otra parte, por los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

En una reunión de prensa realizada días pasados, las autoridades sanitarias de la Nación, informaron sobre las medidas de profilaxis de la enfermedad que serán tomadas de inmediato. El aislamiento del enfermo que es bacilífero y disemina la infección, es uno de los puntos a encararse, como también la racionalización del tratamiento de la tuberculosis incipiente para evitar que llegue a etapas evolutivas más avanzadas y peligrosas.

La morbilidad del mal se ha mantenido elevada, pues el menor número de fallecimientos a causa de tuberculosis se debe a la aplicación de las nuevas drogas y no a la acción sanitaria preventiva. En el catastro radiográfico efectuado entre los habitantes permanentes en los ingenios de Salta y Jujuy, se comprobó que gran cantidad de tuberculosos se encontraban trabajando en los mismos.

Propietarios de S. Fe Realizan Gestiones

SANTA FE, 22 (Telpress). — El Centro de la Propiedad resolvió el envío de un delegado a la Capital Federal, con el objeto de que gestione la pronta reglamentación de la ley de locaciones. Asimismo se le encomendó concurrir al ministerio de Hacienda, al cual la entidad envió el mes pasado un memorial, solicitando que sea aumentado el mínimo no imponible de todas las categorías a la suma de 15.000 pesos anuales, por considerarse enteramente reducido el monto de 7.200 fijado por la ley 11.682. Igualmente se le encomendó que gestione ante el mismo ministerio, que sea reconsiderado el temperamento que actualmente se aplica para la determinación del importe a abonar por concepto de ganancias eventuales en el caso de venta de inmuebles, para el cual cree que debe tomarse la última valuación, puesto que representa el valor del momento para el fisco y sirve de base para el pago de impuestos y tasas.

UNA PARA COSENZA. — Haciendo honor al favoritismo que le dispensara la cátedra, Yuyera Linda consigue su primer victoria en las pistas, muy bien dirigida por Orestes Cosenza. La de Carlitos Varela se adelanta en el momento de las definiciones a Curuza, la carta del reloj, que corrió discretamente, quedando en puerta para otro compromiso. Tercera, a tiro de cañón se clasifica Señita, delante de una tal Albala, que no llegaba nunca al disco. Fuera de foco la restante competidora, Miria, con un puñadito de boletos y sin hacer mucho mérito.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia de la 7ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Flores o Torres, Isabel o Ysabel Torres o Flores de Flores y Carmen Damiana o Carmen D. Flores o Torres de Monsalve, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 4 de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario. I. 27|6 V. 29 7|57.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Valentina Caselles o Valentina Caselles de Moreno, por 15 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 28 de 1957. Dr. G. S. Casiello, secretario. I. 1|7. V. 22|7|57

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rafael Antonio Ramón López, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Carlos L. Alberto, secretario. I. 2|7 V. 2|8|57.

...zareno Pettinari Alliberti, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 1957. Carlos A. Mercado, secretario. I. 4|7–V. 25|7|57.

El juez en lo Civil de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, legatarios o acreedores de Dante Ciro Dimodena para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos. Rosario, junio 13 de 1957. Antonio J. J. Micheletti, secretario. I. 5|7–V. 26|7|57.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Félix Guardamagna, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de julio de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario. I. 10|7–V. 31|7|57.

...cer valer sus derechos. Rosario, septiembre 6 de 1956. Carlos A. Mercado, secretario. I. 11|7–V. 31|7|57.

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Venancio Soto, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de abril de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario.
Nota: Se hace saber que el presente edicto se libra a pedido de Fiscalía del Estado de la provincia, en una sucesión vacante iniciada por dicha repartición. I. 12|7 V. 31|7|57.

El señor Juez de 1ª Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Muscio de Marcussi, por 15 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. I. 12|7 V. 31|7|57

El señor Juez de 1ª Instancia, 7ª Nominación hace saber: que en la ejecución hipotecaria seguida por Fuhrmann S.R.L. contra Walter Williams Dietz e Hilda Emma...

...Trinch. Juan Carlos Medoux. Rosario, julio 17 de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario. I. 18|7–V. 24|7|57.

...se a la Caja Forense. Teobaldo N. Musso. Carlos Alberto". Lo que se hace saber al interesado a sus efectos. Secretaría. Rosario, julio 15 de 1957. Carlos L. Alberto, secretario. I. 18|7–V. 19|7|57.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Terenzi, por quince días...

...Somlay, secretario. I. 22|7–V. 23|7|57

El señor Juez de 1ª Instancia de la 7ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Bezzone o Juan Bautista Ricardo Bezzone, por quince días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario. I. 23|7–V. 13|8|57.

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Santos Larrosa, por quince días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 18 de 1957. Juan Carlos Medoux, secretario. I. 23|7 V. 9|8|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, hace saber: que en los autos: "Ghezzi Angel Carlos c| Martínez Olga Genoveva — Divorcio", se ha dictado el siguiente...

Llegaría a Cien Millones lo Defraudado al Banco

Lo Detuvieron por Lesiones a su Hijo

En su domicilio de calle Dos Nº 175, encontrándose alcoholizado, Manuel Ruperto Sosa, argentino, de 38 años, casado, aplicó un golpe de puño a su hijo Manuel Jorge, de 9 años de edad, el que al caer resultó con un principio de conmoción cerebral, según un médico particular que lo atendió. Ante la gravedad que podía tener el hecho, el causante fué detenido y puesto a disposición de la justicia, por las autoridades de la seccional 16ª donde se labran actuaciones para determinar el grado de culpabilidad que pudiera tener en el hecho. El menor se recuperó en forma favorable, horas después del desgraciado suceso.

Dirigía un Partido y Resultó con Lesiones

En la tarde del domingo último, José Paz, argentino de 45 años, casado, que vive en Buenos Aires 4147, dirigía un partido de fútbol en la vecina localidad de Posta de San Martín, cuando en un amontonamiento de jugadores uno de éstos le aplicó un puñetazo, produciéndole una lesión en el labio superior.

Diligencias policiales permitieron establecer que el agresor era Angel Trotte, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado en aquella población, el que fue detenido y procesado.

Discute y Mata a Tiros a una Mujer

Resultó Autor un Agente de Policía; por Causas Intimas

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En su domicilio, ubicado en la vecina localidad de San Fernando, un agente de policía, que se hallaba franco de servicio, dio muerte a tiros, utilizando la pistola de la repartición, a la mujer con quién hacía vida marital desde hace años.

A las 15 horas de ayer, se encontraba en su domicilio sito en la calle Pasteur entre 6 y 7 de esta ciudad, el agente de policía de la seccional 4ª de San Isidro, Ramón Castillo, al que acompañaba su concubina Toribia Barrios.

Por razones de carácter íntimo, el agente, que se encontraba franco de sus funciones, después de una disputa, efectuó dos disparos con la pistola de reglamento contra la mujer, la que resultó mortalmente herida a la altura del seno izquierdo, con orificio de salida de los proyectiles, falleciendo casi instantáneamente.

DETIENEN AL AUTOR

Presentes las autoridades policiales de la seccional 2ª del partido, procedieron a la detención del homicida, al que se le secuestró el arma.

En Accidente Sufrió Lesiones un Ciclista

En la seccional 3ª denunció Domingo R. Romano, domiciliado en Corrientes 1951, que el día 19 del actual, su hermano Norberto, de 20 años, soltero e igual domicilio, en circunstancias que circulaba en bicicleta por Corrientes, entre Estanislao Zeballos y Montevideo, fue embestido por un camión del que ignora chapa y característica, pues desapareció de inmediato.

La víctima resultó con contusiones en la cadera derecha y se queja de dolores internos, habiendo sido curado de primera intención en el Hospital Provincial y luego internado en un sanatorio particular. Se hacen averiguaciones tendientes a la identificación y detención del conductor del automotor.

Lo Golpean Para Así Poder Robar el Auto

BUENOS AIRES, 22 (Télam).— Circulaba por la calle Acha, el auto de alquiler chapa 8086, guiado por Juan Alberto Garavaglia, argentino, de 24 años, cuando al llegar a la intersección de esa arteria con Iberá, tres sujetos jóvenes detuvieron el coche y sin mediar palabra alguna, uno de ellos golpeó al conductor con la culata de un revólver. Semidesvanecido, Garavaglia fue arrojado al pavimento, huyendo los malhechores con el vehículo. La víctima, que fue curada en una farmacia de las cercanías, formuló la correspondiente denuncia en la seccional 49a., valuando el automóvil en la suma de 80.000 pesos.

Volcó un Automóvil Herido el Chófer

El automóvil RAB 062, guiado por Pedro Díez, argentino, de 29 años, domiciliado en San Martín Nº 571, circulaba por la carretera Nº 33, en dirección al Este, en jurisdicción de la localidad de Pérez, cuando al pasar las vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre, por causas que se procuran determinar, volcó espectacularmente, en una cuneta existente al lado de los rieles. A consecuencia del vuelco resultó con lesiones en el rostro el conductor, que fue curado por un médico de la localidad. Los daños materiales son de importancia. Se actúa en la forma de práctica en la comisaría de la población mencionada.

Investigan una Fabulosa Estafa

CORDOBA, 22 (Telpress). — Las autoridades que tratan de establer la serie de estafas que se habrían cometido en perjuicio del Banco de la Nación, sucursal Córdoba, se pusieron en contacto anoche con el juez federal, con el propósito de interiorizarlo con los problemas que se investigan todavía en forma intensa.

SUMAN 100 MILLONES

Como se sabe se estaría en presencia de una fabulosa defraudación cuyo monto oscilaría entre los 75 y 100 millones de pesos. Al respecto y según los comentarios surgidos en los círculos bancarios de esta ciudad, la estafa habríase consumado con una serie de inexistentes operaciones de giros sobre la ciudad de Buenos Aires y sucursales importantes del interior del país. A esa cadena de falsos giros, que datarían de varios años atrás, se le agregaría otra extraordinaria defraudación mediante la venta de letras de cambio.

LOS [I]PLICADOS

La singular maniobra delituosa estaría montada mediante la actividad que ha desplegado un conocido y muy solvente comerciante de nuestro medio y otras dos personas más en combinación con el personal superior del banco. Con tal motivo están suspendidos en sus funciones mientras se realizan las investigaciones, el contador general de la sucursal, señor Rimondi, el subcontador, señor Costa y tres jefes de oficina, manteniéndose en su puesto el gerente, señor Mario Boraschi.

Posiblemente el asesor del Banco de la Nación presente la denuncia formal del hecho a las autoridades del juzgado federal. Además se ha informado que la policía federal, por razones de jurisdicción, deberá actuar en el suceso aún cuando no ha tomado todavía intervención directa. Pese al curso decisivo que ha tomado la investigación contable, y la confección del sumario administrativo, no se ha producido todavía ninguna detención, no obstante mantenerse una estrecha vigilancia sobre los presuntos implicados. Se ha formado un cerco sobre una nómina integrada con personas presuntamente implicadas, y cuyos datos fueron facilitados a la policía de la provincia para impedir su posible fuga, manteniéndose vigilancia en los lugares de salida de la ciudad y demás parajes factibles de permitir la fuga.

Una Locomotora Embistió a un Obrero Ferroviario; Internado

Un accidente ferroviario, de consecuencias para un obrero de la empresa, se produjo en la tarde de ayer en vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, a la altura de calle Dorrego, sobre playas de maniobras, donde una locomotora alcanzó a la víctima, produciéndole lesiones que motivaron atención médica.

LOCOMOTORA EN MANIOBRA

Aproximadamente a las 14, la locomotora 5555, del mencionado ferrocarril, a cargo del maquinista Ezio Codega, argentino, de 42 años, domiciliado en Pueyrredón 62 (bis), circulaba por vía "pasajeros", de Rosario Central para galpón de máquinas.

Cuando la locomotora circulaba a la altura de la citada calle, alcanzó al obreros Pacífico Orazi, argentino, de 31 años, soltero, que vive en bulevard Oroño y vías de la citada empresa. El operario que se dedicaba al engrase y contralor de cambios, cuando fue alcanzado por la máquina, fue arrojado contra un coche de pasajeros estacionado en el lugar, resultando con una lesión en el cuero cabelludo y golpes internos de los que acusa dolores.

Las actuaciones de estilo quedaron radicadas en la seccional 4ª

Fueron Detenidos en una Jugada de Taba

El subjefe de la sección Leyes Especiales, D. J. Simondini, con personal a sus órdenes, realizaba una recorrida por jurisdicción de la seccional 13ª, cuando al llegar a F. Frías y Pago de los Arroyos sorprendió a un grupo de personas que jugaban a la taba, por lo que trataron de proceder a su detención. Los jugadores, al advertir la presencia de los policías, se dieron a la fuga en distintas direcciones, no obstante lo cual se consiguió detener a los llamados: Fernando Ottado, domiciliado en Pje. Colorado 1153; Juan de Dios Gutiérrez, que vive en San Martín y cortada León; Enrique Devegnech, con domicilio en Villa Gobernador Gálvez; Víctor Balay, que habita en Alcorta y Demetrio Moreyra, domiciliado en Mortero 6414.

Sustrajeron Repuestos en una Cooperativa; Otras Denuncias

Una importante sustracción, en perjuicio de una entidad de corte gremialista, la Cooperativa de Taximetristas, se cometió en el local que la institución tiene habilitado en jurisdicción de la seccional primera, donde los ladrones consiguieron llevarse accesorios para automotores, que se estimaron en más de 23.000 pesos, al hacerse la denuncia pertinente, formulada por el presidente de la entidad.

ROBO DE IMPORTANCIA

El sábado a las 13, se procedió al cierre del local de San Martín 1599, donde funcion la entidad, que permaneció sin cuidado de persona alguna hasta ayer a las 8.30, en que concurrió personal para habilitar la sala de ventas. Se encontraron entonces con que la puerta de acceso había sido violentada y del interior sustraídos repuestos diversos que el presidente de la organización don Lucio Di Pascuale estimó en $ 23.630, al presentar la exposición del hecho ante las autoridades de la zona.

Cruzaba las Vías y Fue Arrollada por un Tren

BUENOS AIRES, 22 (Télam).— A las 13.55, en el paso a nivel existente en la calle Altolaguirre y las vías del Ferrocarril Nacional G. B. Mitre, un tren, que no ha sido individualizado, arrolló y dio muerte en el acto a Margarita Cagnini viuda de Díaz, argentina, de 67 años de edad.

Otro Asalto en Buenos Aires: Arma en Mano Roban $ 33.000

BUENOS AIRES, 22. (Telpress). — Nuevamente cinco individuos poderosamente armados fueron protagonistas de un espectacular asalto a una institución ubicada en uno de los barrios de esta capital. Los sujetos haciendo alarde de extraordinaria sangre fría se hicieron presentes esta tarde a las 18.5 en el local de la cooperativa Villa Crespo, Sociedad de Crédito Ltda., Vedia 522 entidad que se dedica a efectuar préstamos a sus accionistas.

EL ASALTO

Ahí se encontraban dedicados a distintas tareas a la hora indicada el director de la institución Abraham Mizerman, argentino de 43años; el gerente Marcos Smil, ruso, de 58 años, casado, los empleados Germán Relanosi y Gregorio Czepgualo, polacos de 34 y 33 respectivamente, casados, y el cliente Jacobo Fischer.

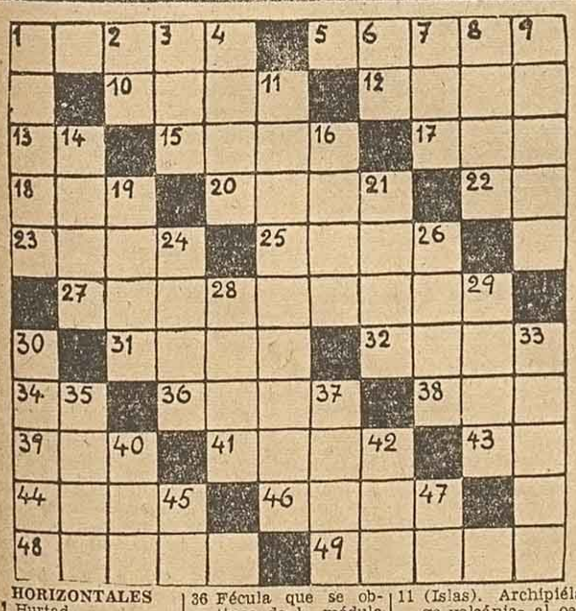
En esos momentos irrumpieron en el local los 5 indiduos de referencia armados de pistolas calibre 45 quienes luego de amedrentar a los presentes exigieron a Smil que abriera la caja de seguridad empotrada en una de las paredes obligando a los demás a arrodillarse y ponerse boca abajo sobre el piso.

De inmediato los asaltantes que procedían con gran seguridad, según declararon las víctimas, revisaron el cofre donde había en esos momentos una pequeña cantidad de dinero que no tocaron apoderándose en cambio de la suma de 33.000 pesos en billetes grandes guardada en el cajón de un escritorio.

Finalizada su tarea encerraron a todos los nomb... en un pequeño baño existente en el local tras lo cual se retiraron llevándose las llaves del mismo.

Las víctimas del asalto dieron voces de auxilio que fueron oídas por uno vecinos quienes comunicaron la novedad a las autoridades de la seccional 27ª que tomó intervención en el hecho.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1 Hurtad.
5 Ciudad de Polonia, arrabal de Varsovia.
10 Rey de los amalecitas vencido por Saúl (Biblia).
12 Preposición latina que significa "en la obra de".
13 Sureste
15 Comarca del Hadromant, rica en café (Arabia).
17 Onda de la superficia del agua.
18 Río de Italia afluente del Po.
20 Avalancha.
22 Contracción de preposición y artículo.
23 Palma de la India usada para hacer bastones.
25 Partes laterales de un edificio.
27 Manejar, arreglar con las manos.
31 Consonancia o asonancia de dos voces.
32 La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
34 Adjetivo posesivo.
36 Fécula que se obtiene de la médula de ciertas palmeras.
38 Dueña de una cosa.
39 Cólera, enojo.
41 Anotación.
43 Preposición que indica acercamiento.
44 Ciudad de Italia (Turín).
46 Esposa de Abraham, madre de Isaac.
48 Onix.
49 Sitio donde se enciende la lumbre.

VERTICALES

1 Alisar con el rasero.
2 Símbolo químico del bario.
3 Oficial del ejército turco.
4 Espada antigua de hoja corta.
6 El Sol entre los antiguos egipcios.
7 Volcán de las islas Filipinas (Mindanao).
8 Falta de moderación en la comida o la bebida.
9 Canal por donde sale el agua de los barcos.
11 (Islas). Archipiélago volcánico al oeste de Ecuador.
14 Comarca que comprende el sur de Judea y el norte de Arabia.
16 Miembro de un pueblo cafre de Africa.
19 Unir con ataduras.
21 (Salvador). Pintor existencialista contemporáneo.
24 Planta umbelífera aromática.
26 Quita una cosa de dentro de otra.
28 El encargado de la misa entre los musulmanes.
29 Ciudad de Italia.
30 Omitido.
33 Aparato detector que funciona mediante ondas.
35 Villa de España (Guipúzcoa).
37 Uno de los Estados Unidos de América.
40 De esta manera.
42 Argolla.
45 Año de Cristo.
47 Símbolo químico de la plata.

FECHAS EN EL RECUERDO

EL HOMBRE QUE HIZO FUERTES A LOS NIÑOS: LOPEZ PEREIRA

BUENOS AIRES, 22 (Prensradio). — Cuando nos remontamos a los felices años de nuestra niñez no podemos dejar de recordar con nostalgia aquellos maternales regímenes dietéticos y terapéuticos a que se nos condenaba en el hogar, para que creciéramos más sanos y más fuertes. Dejemos la época de la lactancia, que actualmente no implica problemas de ninguna especie, porque para eso están los alimentos concentrados que hacen más nutritiva y agradable cualquier mamadera, y que para nosotros fué un duro pero al fin y al cabo breve período de momificación en virtud de aquellas kilométricas fajas que como a reyes egipcios nos imponían las cariñosas manos de nuestras buenas madres. Algo más acá en el tiempo, nos encontramos, como se encuentran también los niños de ahora, con el suplicio diario de la sopa, que nos costara y cueste tantas lágrimas, y el regalo invernal de la taza bien caliente de cacao, cocoa, cascarilla, o algún producto en polvo que solíamos gustar junto con las aventuras de Tarzán. Algo más acá en el tiempo, nos encontramos con las inevitables y depurativas cucharadas de limonada Rogé y también, diariamente, inevitablemente, tonificantemente, con aquellas abundantes cucharadas de aceite de hígado de bacalao que admitíamos de buen grado, y hasta con cierto placer, cuando venía en alguna emulsión —¿quién no recuerda el hombre glorioso de Scott grabado en una botella azul, y la no menos gloriosa figura del viejo pescador con su carga a la espalda?—, y que nuestros progenitores nos hacían ingerir con la advertencia de que en ellas iba nuestra fortaleza. ¡Oh, gloriosa e inolvidable emulsión, glorioso e inevitable aceite de hígado de bacalao que probábamos todas las mañanas al tiempo que soñábamos en futuras proezas musculares y con cierta desconfianza que no perdíamos nunca, hasta el día en que dejamos de ingerir el mágico brebaje, allá en los lejanos tiempos de nuestra niñez! ¡Quién pudiera paladearlo como antes, quién pudiera, como antes, alentar aquellos sueños que hoy vuelven a nosotros solamente a través de la nostalgia!

EXCITANTE DEL SISTEMA NERVIOSO

Producto medicinal reemplazado en nuestros días —los de ahora, que son, más que nuestros, de nuestros hijos— por otros que jamás llegaremos a probar mientras no sea para dar el ejemplo a nuestra prole, el aceite de hígado de bacalao fue fabricado por primera vez por el médico francés Emilio López Péreire o Pereira, en colaboración con su amigo el químico y farmacéutico Fauré, y alcanzó extraordinaria difusión en infinidad de hogares gracias a sus virtudes terapéuticas. Fácilmente emulsionable, y por lo tanto fácilmente tolerable, fué siempre recomendado como un gran re-

Emilio López Péreire o Pereira, creador del aceite de hígado de bacalao, dejó de existir en Burdeos en 1858. Había nacido en la misma ciudad un día como hoy, el 23 de julio de 1796.

parador e indicado para el tratamiento de ciertas afecciones como el raquitismo, la osteomalacia, la tuberculosis pulmonar y el reumatismo crónico. En los casos de raquitismo, como así también en los de miseria fisiológica, ha obrado verdaderos prodigios, manifiestos en la rápida reposición del paciente, y en los casos mucho más simples y corrientes de inapetencia ha puesto de relieve sus propiedades excitantes del sistema nervioso y reactivadoras de la nutrición abriendo el apetito a los niños más reacios, más díscolos y ascéticos. Lógicamente, ha habido necesidad de acudir a toda clase de argucias para facilitar su ingestión. En lo que concierne a los adultos, una cucharada de aceite de hígado de bacalao puro puede pasar sin mayor inconvenientes, aunque suelen ser frecuentes los casos de intolerancia. En éstos, ha sido común ingerirla junto con una taza de leche o de té, con bebidas alcohólicas e inclusive con cerveza. En lo que respecta a los niños, la emulsión ha sido el medio sin duda más eficaz y más agradable, y aún guardamos benévolos recuerdos de aquellas botellas azules cuyo contenido mermaba día a día mientras iban creciendo nuestras fuerzas y en las que nos aguardaba el regalo blanco y brillante de la emulsión en que venía sabiamente disfrazado nuestro glorioso aceite de hígado de bacalao, creación de aquel médico francés a que hemos aludido anteriormente.

LA EPICA LUCHA

De ascendencia hispanoportuguesa, Emilio López Péreire cursó en París sus estudios de medicina y, una vez en poder de su título, retornó para ejercerlo, a Burdeos, su ciudad natal. En el hospital de San Andrés realizó sus investigaciones sobre la tuberculosis pulmonar, y en 1832, año en que Burdeos debió soportar el flagelo del cólera, combatió la epidemia con cierto éxito empleando para ello el huaco, planta que hizo llevar a Francia especialmente para tal fin. De sus estudios y experiencias sobre el tratamiento de la tuberculosis pulmonar ha quedado un folleto impreso en París en 1843 y, según hemos comentado, el famoso aceite de hígado de bacalao, que elaborara con el químico y farmacéutico Fauré y que difundiera su nombre por el mundo entero.

Historietas Cómicas y de Aventuras

ROLDAN EL TEMERARIO

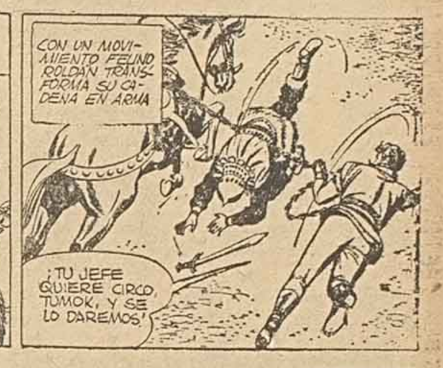




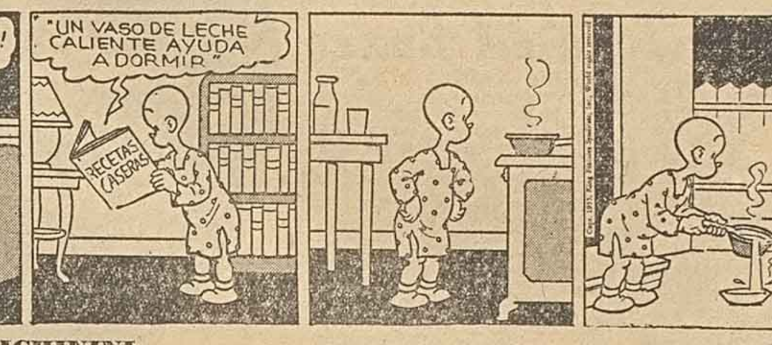








EL PIBE PIRAÑA — por ANDERSON





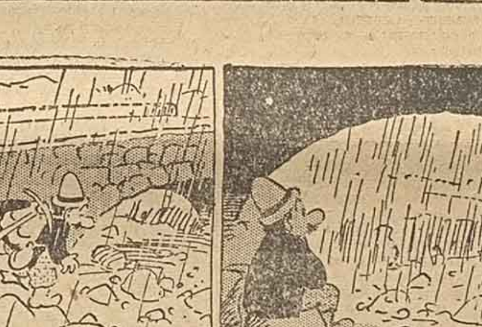
LA FAMILIA PICHININI — por DAVID

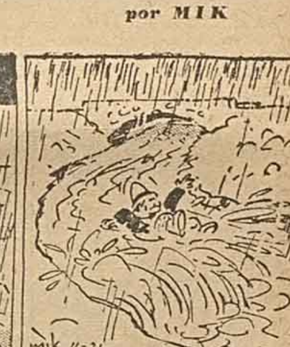




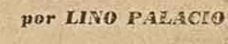


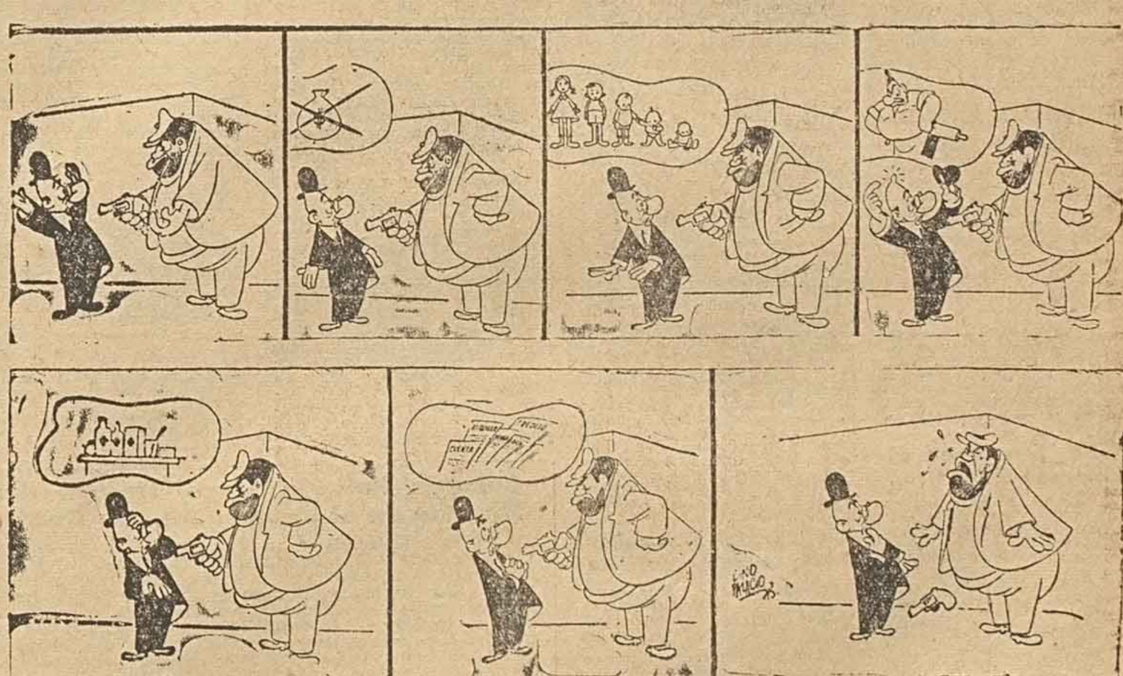
FERDINANDO — por MIK





UN CORAZON TIERNO — por LINO PALACIO





El Comisario Carlos A. Gómez, se Jubila





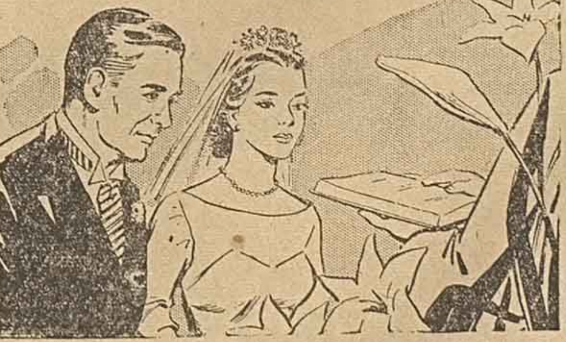
Para acogerse a los beneficios de la jubilación ha presentado su renuncia a la superioridad, el comisario Carlos A. Gómez, que prestaba servicios en la actualidad en la seccional 12ª, luego de haberse desempeñado en distintas comisarías de la ciudad y pueblos del Departamento Rosario. El señor Gómez, que ingresó muy joven a la repartición, en el modesto cargo de soldado del Cuerpo de Bomberos para ir escalando posiciones hasta llegar al cargo con que se retira, luego de más de veinticinco años de servicios continuados.

Con motivo de su jubilación el señor Gómez será objeto de una demostración organizada por sus amistades y miembros de entidades cooperadoras.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución de Correos y Telecomunicaciones se hallan detenidos los telegramas que han sido enviados a las siguientes personas: Alejandro Verdejo Baicococho Vetromille, Giro Chisochi, Ana Duserre y Martín Caro.

Consultorio Psicológico



¿Tienen éxito los matrimonios con diferencia de edad?

Sí, siempre que la diferencia no sea exagerada. Lógicamente si el móvil de la joven es casarse por el interés de una posición sólida, el fundamento no es firme, pero si median otros factores emocionales y sociales favorables, generalmente se logra la felicidad. Si los dos comparten fines e ideales similares, si no sólo existe un nexo puramente romántico o utilitario, las posibilidades de dicha son grandes.

¿El miedo es por lo general el fundamento del desagrado?

Sí. Nuestro desagrado hacia una persona aumenta en proporción al sentimiento de impotencia ante los derechos que ella posee sobre nuestra seguridad y equilibrio. Nos puede disgustar porque nos recuerda a algo o a alguien que queremos olvidar o porque nos trae emociones que deseamos reprimir. Consecuentemente detestamos a esa persona por una razón ajena a nuestro control.



¿Las preocupaciones se acrecientan con las responsabilidades?

Esta relación no es tan inevitable como la gente cree. El monto de la preocupación depende más del temperamento individual que





de las responsabilidades que involucran, y si se les quitaran esas responsabilidades, se preocuparían por la razón, o por lo que los demás piensan, etcétera. Muchas personas, crónicamente preocupadas, asumen esa actitud porque suponen que está unida al éxito.

BIAGIOLI, GRIFFA Y GIMENEZ VIAJARAN A BUENOS AIRES PARA PRACTICAR CON LOS PRESELECCIONADOS

EL "SISTEMA" FUE FACTOR DE NERVIOSISMO

La rigidez de marcación además de traer como consecuencia directa una baja sensible en el nivel del espectáculo, ya que los hombres contrarios se mantienen muy cerca no tienen casi muy contadas oportunidades de lucirse, tiene otra variante de mala que significa una seria demostración del poco respeto que se tiene por el público. Que en definitiva es el perjudicado directamente por estos "sistemas" que tanto daño le han hecho a nuestro popular deporte.

Esa otra variante es la del nerviosismo; los continuos fricciones que se producen entre los jugadores a raíz de lo estrecho de la distancia que se dan "de luz" entre sí, provoca de continuo las caídas y los golpes, que van aumentando en vehemencia a medida que transcurren los minutos. Y entonces cuando el nerviosismo, en las filas de los dos bandos. De que marca y del que es obstruido en mismo, bastante.

Los golpes, entonces se van haciendo más continuos y más violentos. Y si por casualidad el delantero "marcado" es de temperamento un tanto irascible, é también tiene lo suyo que decir en la cuestión. Y a cada instante el árbitro, si es de los que señalan todas las infracciones está deteniendo el juego. Y si es de los que "dejan jugar", entonces lo que pasa durante el campo excede lo imaginable. O anda cerca de provocar un escándalo. Al que ha de llegar por los elementos en pugna en un fútbol que con esos los dos encontrados en un Tribunal de Penas, rápido, que los mantiene "en vereda" a fuerza de severas penalidades ante los informes de los jueces.

—Ya vimos lo que sucedió el domingo en el cotejo entre Newell's y Argentinos Juniors; custodiados muy de cerca los jugadores de este visitante, no tardaron en sentirse "molestos".

Y por los defensores de los rojos de La Paternal los que "sintieron la palabra" para cargar su compasión a los delanteros locales. Incluso algunos elementos como Panzutti y Carbone se desgastaron en devolver "atenciones". Y aquello resultó un continuo detenerse el juego para atender a un caído si no para amonestar. Y anotar en la dichosa libretita, que el señor Fuster debe haber llevado, con tantos números como jugadores había en el campo. Y no son los visitantes se pusieron nerviosos con la marcación; hasta Griffa, al que se vela de continuo gesticular y conversar con sus compañeros, en una infracción tiró la pelota con inusitada violencia contra el suelo para después quejarse "de la electricidad" que venía acumulando. Lo que pudo haberle costado la expulsión del campo con un árbitro más enérgico que el del domingo. — Y no vamos también hubiera que habérselo cargado a la cuenta del "sistema"...

Alvarez, Valenti, Ráccaro, López y Federico, en el Equipo de Primera B.

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — Mañana a las 15.30, se realizará en la cancha de Boca Juniors un partido de práctica entre el grupo de jugadores preseleccionados por la Asociación del Fútbol Argentino y un combinado de primera división "B".

El partido es con miras a integrar el combinado nacional que se medirá contra Bolivia y Chile por las eliminatorias de la Copa del mundo, acatando el consejo técnico de la A.F.A. que la designación de los jugadores no significa la incorporación definitiva de los mismos al equipo nacional. A excepción de Carrizo y Musimessi la nómina de preseleccionados es la siguiente: Dellacha, Biagioli, Griffa, Echegaray, H. García, Rattín, Griffa, Villano, Devita, Baggio, Pórcel de Peralta, Herrera, Menéndez, Romero, J. J. Rodríguez, Belloni y Giménez.

TRIBUNAL DE PENAS

BUENOS AIRES, 22 (Esp.). — Por haber completado las cuatro amonestaciones de referees, el tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino, en su reunión del jueves, aplicará una fecha de suspensión a cada uno de los siguientes jugadores: Carbone, de Argentinos Juniors; José Varacka, de Independiente; Néstor Rossi, de River Plate; Ruiz, de Huracán y Jorge Boveri, de Newell's Old Boys. Además serán castigados Pizzutti, de Rácing y Moreno, de Estudiantes, expulsados el domingo.

RENUNCIA ACEPTADA

BUENOS AIRES, 22 (Esp.). — La comisión directiva del Club Huracán resolvió aceptar la renuncia que del cargo presentara el presidente de la entidad, señor Oscar Vignone.

VARIAS REAPARICIONES

BUENOS AIRES, 22 (Esp.). — En la jornada próxima se producirán varias reapariciones en los equipos de primera. En San Lorenzo lo hará Pizarro; en Rácing, Blanco y Belén, éste en lugar de Pizutti; Calvanese, Roma y Juárez, en F. C. Oeste y Madinabeytía, en Huracán.

Siguieron Tres Torneos de Nuestro Basquetbol

Prosiguieron anoche varios torneos de basquetbol que se disputan en nuestra ciudad. Los resultados de la jornada fueron estos:

En el Milia — Sportivo Rosario 52, intercambio 35; Newell's 54 Maciel 43.

En Náutico — Sp. América 39, Náutico 30; Ciclón 53, Horizonte 49.

El Selectivo — Los resultados del torneo selectivo fueron éstos: Regatas Rosario ganó puntos a Macabí; Policial 38, Hindenburg 33; L. N. Alem 44, 27 de Febrero 29; Calzada 38, Zona Sud 31; Sp. Federal 35, A. Sportsmen 33; Estudiantil 42, La Unión 28.

DEMOCRACIA
deportes
MARTES 23 DE JULIO DE 1957

Mastrogiuseppe ha Quedado Resentido

De los futbolistas que integraron el equipo de Newell's Old Boys, el domingo frente a Argentinos Juniors, el único que ha quedado resentido es el half derecho Aldo Mastrogiuseppe, quien por tal motivo debe guardar reposo. Sin embargo se tienen esperanzas en la entidad rojinegra de que pueda alistarse frente a F. C. Oeste.

Los futbolistas del parque reanudarán hoy su actividad con una ligera sesión de gimnasia, para efectuar mañana una práctica de fútbol que ha sido adelantada, ante la realización del próximo compromiso en día sábado. Los demás componentes del plantel se hallan en excelentes condiciones físicas.

EZEQUIEL NAVARRA. — Para interiorizarnos de su actual gira y de los proyectos para el futuro nos visitó ayer Ezequiel Navarra, en compañía de su representante Bernardo Herrera. Navarra se presentará hoy en varias entidades de nuestra ciudad, donde hará exhibiciones. A las 19 en Central Córdoba; a las 20 en Calzada; a las 21 en Deportivo Rivadavia y a las 22 en Social Zona Sud.

Pocas Variantes de Importancia se Apuntaron al Reanudarse el Torneo

La reanudación del campeonato superior de la Asociación del Fútbol Argentino, ansiosamente esperada por nuestros aficionados, hizo que muy pocas variantes se registraran en la tabla de posiciones. Sólo algunos cambios por la mitad, como consecuencia del repunte de algunos equipos, como así también el retroceso de los otros, caben señalarse en este repaso a lo sucedido hace contadas horas.

De esta manera se aprecia que la vanguardia continua en poder de River Plate, pese a su empate con Boca Juniors, en tanto que en la "cola" se va quedando estancado el nombre de F.C. Oeste.

HURACAN Y SAN LORENZO

Desde luego que quien más han subido son Huracán y San Lorenzo, como consecuencia de sus victorias sobre Ferro y Atlanta, respectivamente. El equipo de Parque de los Patricios, que comenzó la competencia sin mayores pretensiones, ha venido afirmándose de tal manera, que es el más tenaz perseguidor del puntero, del que ahora está separado por tres puntos. A su vez, el once de Boedo, que ha tomado la senda del éxito con bastante buen pie, quedó solo en el puesto tercero, aventajando en ese sentido a Boca Juniors, con quien compartía hasta el domingo esa colocación.

REPUNTE DE CENTRAL

Algo avanzó también Newell's pero no en la medida de lo esperado. Se creía que habría de dar cuenta de Argentino Juniors pero la táctica equivocada casi lo llevó a la derrota, que se habría producido de contar el rival de anteayer con mayores recursos. Pero quien salió ganancioso ha sido Rosario Central, que se le aproximó al team del Parque, del que ahora está a un solo punto, en igualdad de condiciones que Rácing, que ha sido con el de Arroyito, otro de los que han sabido vencer en canchas extrañas, para ponerse a la par de Lanús y Tigre, quienes al jugar entre sí dividieron honores en Victoria.

TRES QUE SE QUEDAN

Hasta el domingo teníamos a cinco conjuntos con ocho puntos. Dos —Central y Rácing— aumentaron su respectivo haber, en tanto que los otros tres se quedaron. Son Atlanta, Estudiantes y Vélez Sársfield, con el peligro que es de imaginarse, ante el esfuerzo que hacen los que quieren escapar al fantasma del descenso. Facilitaron el ascenso en la tabla de Gimnasia y Esgrima, que ya no está tan cerca de la "cola", colocado al lado de Independiente, cuya irregularidad le está costando bastante cara.

UN PROBLEMA PARA FERRO

Quienes afrontan en estos momentos un serio problema son los de F. C. Oeste. En diez fechas su equipo ha ganado solamente dos partidos, uno contra Rosario Central en la cuarta jornada y otro ante Argentino Juniors en la octava. Y todo eso ha tenido pésimas consecuencias, ya que con cuatro puntos, que no llevan miras de ser superados en la proporción necesaria, se corre el riesgo de retrasarse cada vez más. Esto se ha agravado ante el empate de Argentino Juniors en nuestra ciudad y la goleada sufrida el domingo por el once "verdolaga" a manos de Huracán. Esta situación de F. C. Oeste es una de las partes dramáticas del certamen en las próximas semanas, que apasionará a la afición, tanto o más que la lucha entablada por los de arriba por la posición del título máximo.

Aceptan la Renuncia de Américo Bonetti

SANTA FE, 22 (Telpress). — La Comisión Municipal de Box aceptó la renuncia al título de campeón de la categoría liviano de la ciudad de Santa Fe formulada oportunamente por el púgil Américo Bonetti.

El organismo aceptó la misma y ante las manifestaciones hechas al periodismo por Bonetti en el sentido de que no volvería a combatir en Santa Fe, lo ha hecho saber que el título provincial lo deberá disputar donde la Comisión Municipal lo disponga, ajustándose a las reglamentaciones en vigor. Ante la vacancia del título, la Comisión Municipal de Box ha resuelto llamar a inscripción de aspirantes para cubrirlo. Se declaró además, primer aspirante, a Eugenio Báez.

Moreno y Berrios se Enfrentan en Agosto

LOS ANGELES, California, EE. UU., 22 (INS). — El nuevo promotor del Auditorio Olímpico, George Parnassus, anunció dos importantes combates de la división pluma para el mes próximo. En el primero se medirán el 8 de agosto, Ike Chestnut con el mejicano Ernesto Parra y en el segundo combate harán lo propio el 27 ó 29, Ricardo Moreno de Méjico y Miguel Berrios, de Puerto Rico.

Practicará el Plantel Seleccionado Atlético

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Federación Atlética Argentina dispuso que el plantel preselectivo realice el próximo 10 de agosto una práctica en forma de torneo en el parque Sarmiento de Villa Dominico.



Ganó Fay Crockert

HOTS SPRINGS, Virginia, 22 (INS). — La golfista uruguaya Fay Crocker y la norteamericana Marilyn Smith ganaron el primer puesto del certamen doble de golf para mujeres al hacer la vuelta de la cuarta jornada, ayer, en 66 golpes, ocho menos del par para mujeres. Ambas obtuvieron un premio de 1.500 dólares.

Fútbol en Nueva York

NUEVA YORK, 22 (INS). — El team de fútbol de Colombia de primera división derrotó al Alianza de Perú por cuatro goles a uno, en un cotejo disputado como parte de las ceremonias efectuadas durante la celebración del 147º aniversario de la independencia colombiana.

Falló un intento

TORONTO, Canadá, 22 (AFP) — Rosita Tanner, una viuda de 44 años que tiene dos nietos, tuvo que ser xtraída de las frías aguas del Lago Ontario a las 16 horas, 27 minutos de haber emprendido su tercera tentativa de travesía a nado de los 51 kilómetros del lago desde Niágara hasta Toronto. Pretendía cumplir su propósito en 18 hoyos, para superar la rca de 18 y media establecida por Marilyn Bell.

El torneo chileno

SANTIAGO DE CHILE, 22 (INS). — El conjunto de Magallanes venció por 2 a 1 a Ferrobadminton y Unión Española a Rangiers por 1 a 0, por el torneo profesional de fútbol, correspondiente a la octava fecha.

Certamen carioca

RIO DE JANEIRO, 22 (INS). — Con un solo encuentro dio comienzo el torneo de fútbol local. En el mismo Fluminense superó a Vasco Da Gama por 5 a 2. Los demás encuentros de la primera jornada se jugarán el sábado y domingo próximos.

Pentatlón militar

BRUSELAS, 22 (AFP). — Los campeonatos internacionales de pentatlón militar se harán en Bélgica del 12 al 16 de agosto con la participación de 15 países. El anuncio dado en ésta al respecto agrega que intervendrán Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Egipto, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irán, Italia, Noruega, Suecia, Siria y Turquía esperándose la ratificación de Grecia y Corea del Sur.

Muchas Novedades Ofrece el Panorama Total del Boxeo

Una jornada espectacular se cumplirá mañana en el ring del estadio Norte, de avenida Alberdi y José Ingenieros. Dos combates de fondo de indudable jerarquía serán la base del programa. Humberto Peralta cotejará con Arnaldo Villalba, mientras que Alberto Gómez, campeón liviano, se medirá con Roberto Pacheco. Los cuatro púgiles, de dotes ímpetuosos y firmes de condiciones han llegado a la final de su entrenamiento en óptimas condiciones.

GIL CON RAMALLO

Los aficionados de nuestra ciudad esperan con interés a presentación del campeón argentino Cirilo Gil quien en la oportunidad se medirá con Tito Ramallo, el próximo viernes en el estadio Norte. El jueves, a las 18, realizará su adiestramiento en público, en el Reatino Boxing Club. Por su parte Ramallo lo hará a la vez en el "Dunede B. C.", José I. Meteros 1684, a las 19, el jueves.

COMBATIRA SIMILI

El miércoles 31 se presentará en el ring del estadio Norte, en un combate a diez rounds de tres minutos por uno. Como ex de diputación del público el pupilo de Di Ponti, no podrá anteriormente combatir rounds de 10 por ser menor de edad. El rival será designado en el curso de la semana.

MIRANDA CON RAMALLO

Juan Ramallo después a la sanción del combate entre Pedro Miranda y Aldo Gamboa. Ramallo, que experimentó la única derrota de su carrera frente a Miranda, está a pena tarea en el entrenamiento. En principio la pelea está anunciada para el 2 de agosto. Todo esto está sujeto a que Miranda no tenga que combatir en el Luna Park en esa misma fecha.

NUEVO CAMPEON

MILAN, 22 (AFP). — El pugilista italiano Artemio Calzavara conquistó el campeonato europeo de boxeo de peso semipesado al batir por puntos al alemán Gerhard Hecht, poseedor del título, al cabo de un cotejo a 15 rounds.

SE REPONE MACIAS

MEJICO, 22 (INS). — El púgil Raúl Macías campeón mundial de peso gallo reconocido por la Asociación Nacional de Boxeo de los Estados Unidos, se recupera rápidamente en un hospital donde está internado desde el martes cuando fue atacado por un cerdo enfurecido.

GANO GIARDELLO

LOUISVILLE, 22 (INS). — Joey Giardello, tercero en el ranking mundial de los pesos medianos, venció en fallo unánime de los jurados a Chico Vejar, hijo de padres chilenos, en un combate a 10 rounds. Durante las últimas cuatro etapas, Giardello con poderosos ganchos de izquierda dominó netamente a su adversario.

MURIO OTRO PUGIL

CONSTANCE, 22 (INS). — Ferdinand May, pugilista alemán de 26 años falleció de una hemorragia cerebral que le produjo a raíz de los golpes que recibió en la cabeza en un combate sostenido en ésta. May comenzó a sentir fuertes dolores, tomó analgésico pero posteriormente se desvaneció y fue llevado rápidamente a un hospital donde luego de una operación falleció.

PATTERSON Y JACKSON

NUEVA YORK, 22 (INS). — Cuando sólo falta una semana para el combate entre Floyd Patterson y Hurricane Jackson, la semana boxística ofrece varios cotejos en la categoría pesada. Eddie Machen que puede ser uno de los contendores de la división pesada en 1958 se medirá con Bob Baker el viernes en el Chicago Stadium. El sábado Yvon Durelle, pesador de Nueva Escocia, que dio tanto trabajo a Tony Anthony enfrentará al norteamericano Chubby Wright en el Canadá.

Los Globetrotters y Denver en Santa Fe

SANTA FE, 22 (Telpress). — Dirigentes del club Unión mantuvieron una conversación telefónica con el interventor en la Confederación Argentina de Basquetbol Dr. Amador Barros Hurtado con quien quedaron iniciadas las gestiones para la presentación en esta ciudad del conjunto del Denver de Chicago y los fabulosos Harlem Globetrotters.

Los primeros lo harán en la segunda quincena del mes en curso, mientras que los segundos serán los primeros en la primera semana de septiembre.

Miteff Combate con Mederos el Viernes 26

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Una información recibida por el promotor señor Lectoure, por el púgil Alexis Miteff, señor Víctor Armando y el gentilmente le adelantara a "Télam" destaca que el 26 del corriente mismo destacado púgil lista, disputa con los confrontaciones profesionales en los Estados Unidos, enfrentará en el Madison Square Garden al cubano Julio Mederos.

Miteff, que se encuentra en notable estado físico y atlético sigue atendiendo sus sesiones de entrenamiento bajo la dirección de míster Walmman en el gimnasio que éste posee en Nueva York. Justamente la mayoría de los aficionados que concurren a presenciar el entrenamiento de los púgiles, previo pago de un dólar, se sitúan alrededor del ring donde Miteff apabulla a golpes a sus sparrings.

La calidad que demostró Miteff en los combates librados hasta el momento en el país de los rascacielos, ha permitido que una revista especializada le colocara en el décimo lugar del ranking de los pesos pesados, donde su próximo rival, Mederos, ocupa el noveno.

Un Torneo Femenino Disputarán en el Milia

Proseguirá en la fecha en el estadio Milia, disputándose un torneo femenino, en el que participan calificados conjuntos de localidades vecinas. Se cumplirá el siguiente programa: a las 20 y 45: Deportivo Sarmiento de Cañada de Gómez se medirá con Paraná de Puerto San Martín, arbitrando Fanfano. A segunda hora, a las 22 se enfrentarán los fives de Y. P. F. de San Lorenzo y Molinos Ríos de la Plata, de la misma ciudad. Será juez de este encuentro el señor Flores.

Construirán Plateas Para 5.000 Socios

BUENOS AIRES, 22 (Telpress). — El club Independiente resolvió la construcción de 5.000 plateas, las que demandarán un gasto de 3 millones de pesos y que serán financiadas mediante el pago por cada asiento, en la suma de $ 1.000 por el término de 5 años. Las instalaciones serán iniciadas al finalizar el torneo actual y ubicadas en el mismo centro de la cancha, es decir, sobre las tribunas en el sector que da a los terrenos del F. C. N. General Roca. En cuanto a la gran pileta olímpica que se está construyendo, se dio término al foso y a fin de mes se iniciarán los trabajos de cementación de la base.

Neville Venció en el Torneo del Swift G. C.

En el Swift Golf Club se disputó el premio "J. E. Sigel" en 18 hoyos medal. Resultó vencedor E. Nevillo con 73 golpes neto, siguiéndole Díaz Green con 75 y Oscar Jauzat con 76. Los demás clasificados fueron éstos: J. Rekac con 78, F. Martínez con 79. Luego se ubicaron T. Weisman, C. Rosberger, H. Sforzini, E. Díaz Green, M. Gray, señora de Rosberger, señora de Jauzat, L. Torres, señora de E. L. Torres y P. Massoni.

EL PREMIO ROSCOE

Por el torneo "Fomento", también se cumplió en el mismo campo el premio "W. Roscoe", que arrojó este resultado: 1º J. Castro, 74 golpes neto; E. E. Mir, 80 golpes; M. Evlagon 85 y R. Ballerini 96.

DESORDEN. — Esta nota da la pauta de la forma en que se jugó en el cotejo del parque Independencia. Todos los jugadores creen tener derecho a emitir su opinión no muy mesurada por los gestos, en tanto el árbitro trata de poner paz y tranquilidad. Se jugó fuerte en ambos bandos, lo que determinó muchas interrupciones del juego.

Platense se ha Distanciado de Córdoba, su Tenaz Escolta

Esta semana, en que los de la primera "B" se tomarán un resuello, para permitir que el sábado se nos brinde una jornada por el certamen máximo de la AFA, lo vemos a Platense con más holgura en la tabla, haciendo saborear a sus simpatizantes el dulce del posible ascenso, por lo cual el once de Núñez viene bregando a brazo partido y con bastante fortuna en las últimas semanas.

Ha establecido una mayor luz con Central Córdoba, del que está ahora a dos puntos, al que las dos recientes fechas no fueron muy propicias, ya que tras la derrota ante Unión, hubo de dejar un punto en manos de All Boys.

VA SUBIENDO UNION

Si Platense sigue su marcha con gran firmeza, es de destacar el repunte de Unión de Santa Fe. El domingo dio fácil cuenta de San Telmo y ya está tercero, a la par de Chacarita Juniors, otro de los que han resurgido con pretensiones. Los citados forman un quinteto con posibilidades casi parejas y entre ellos habrá que ir buscando el nombre del campeón, por cuanto el lote de los restantes participantes se va desgranando y ni el mismo Bánfield, que acaba de frenar la serie de reveses, ofrece tanta seguridad de alcanzar a aquellos, pese a que aún nos separan 18 jornadas de la que servirá para poner término al certamen. Quedamos, entonces, en que Platense, Central Córdoba, Chacarita Juniors, Unión y All Boys, son quienes nos brindarán los espectáculos más atrayentes de lo que resta de este campeonato de ascenso.

LA LUCHA EN LA "COLA"

También hay lucha —y sin cuartel— por la "cola". Allí hay varios amenazados, pero, desde luego, los que están en peores condiciones son Argentino de Quilmes y El Porvenir, con tan solo nueve puntos, si bien Excursionistas, con diez y Dock Sud y San Telmo con doce, no pueden considerarse seguros.

Otro de los que se van quedando es Quilmes, el mismo equipo que hasta hace poco llamaba la atención por su regularidad. Se ha estancado y lo más grave es que viene perdiendo por goleadas. Los demás, al andar por la mitad de la tabla, desaparecida ya toda pretensión, por el momento no tienen problemas.

Armando Paulucci se Impuso en M. Buey

MONTE BUEY, 22 (E). — En un circuito de 184 kilómetros se disputó una prueba para coches Ford T de carretera, organizada por la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Patria y Trabajo", con la participación de conocidos volantes de dicha categoría. En la primera etapa fue ganador Armando Paulucci, en 1 hora 40 minutos, 44 segundos, a un promedio de 103,606 km., escoltado por Chito Rossone, en 1 hora, 44 minutos, 19 segundos; Osvaldo Bonetto, en 1h. 44 m. 32 s.; Juan Reinz y José Rinaldi. La segunda etapa también contó como vencedor a Armaindo Paulucci, en 1 h. 42 m. 4 s., clasificándose a continuación Federico Carignano, Juan Reinz, Chito Borzone e Hipólito Bonfiglio.

De acuerdo a esos resultados la clasificación general fue la siguiente:

1º Armando Paulucci, con 3 horas, 22 minutos y 48 segundos, a un promedio de 102.816 km.; 2º Chito Rossone, con 3h. 28 m. 53 s.; 3º Federico Carignano, con 3h. 29 m. 44 s.; 4º Juan Reinz y 5º Hipólito Bonfiglio.

Dos Expulsiones Dan Tema Para el Tribunal

BUENOS AIRES, 22 (Telpress) — El Tribunal de Penas de la AFA deberá expedirse en el curso de la semana en el expediente que se les formará a los jugadores Roberto Moreno, de Estudiantes de La Plata y Juan J. Pizzutti, de Rácing, quienes por agredirse fueron expulsados del match que ambas instituciones jugaron ayer en la ciudad de La Plata.

Cómoda Ventaja Tiene Atlético del Rosario en el Campeonato de Rugby

Confirmando la calidad de sus integrantes, que hacen honor a la tradicional potencialidad de los equipos de Atlético del Rosario en nuestro rugby, los muchachos que hoy visten la divisa celeste y roja de la popular entidad de Plaza Jewell, vienen cumpliendo sobresaliente campaña en el certamen máximo de la Unión de Rosario. Han vencido en los onces partidos disputados hasta el presente, con los que totalizaron un puntaje que les permite encabezar con entera comodidad las posiciones, aventajando a Tacuara en cinco puntos.

Una prueba de la superioridad del "quince" puntero se tiene en que consiguieron un score de 271 puntos, con tan sólo 33 en contra, es decir casi el doble de Tacuara, que tiene 136 a favor y 37 en contra. El tercer puesto en esta competencia es ocupado por Universitario y el cuarto por Gimnasia y Esgrima. Atlético del Rosario, de vencer en el próximo compromiso, se habrá clasificado virtual campeón de 1957.



PUNTERO. — El equipo de Atlético del Rosario cómodo puntero del campeonato de primera división de la Unión de Rugby de Rosario, lleva cumplida una brillante campaña. Lleva cinco puntos de ventaja sobre Tacuara, que marcha segundo y siete sobre Universitario, tercero.

Sportsmen Unidos Ganó el Torneo de Cuartas

En el club Uría se jugó el partido final correspondiente al campeonato para equipos de cuarta división de la Asociación Rosarina de Basquetbol por la copa Teresita. Sostuvieron una lucha muy interesante los conjuntos de Sportsmen Unidos "A" y Uría "B", que se definió en favor de los primeros por 42 tantos contra 40 luego de haber estado en pérdida por 25 a 21 en la primera etapa.

Dirigieron los señores Lorda y Molina y los equipos estuvieron constituídos por los siguientes jugadores:

Sportsmen Unidos: Leguizamón 4, Maseira 2, Tolosa, Le Bihan 19, Lancieri 10, Amioni 7 y Aimi.

Uría: Figueredo 7, Pedraza 4, Romano 9, Rodríguez 10, Iriarte 7, Conigiio 1, Rinaldi 2 y Lardo.

Jugarán Partidos del Campeonato Mundial

PARIS, 22 (INS). — Esta semana se jugarán dos matches por las eliminatorias del Campeonato del Mundo de fútbol. El equipo de la URSS jugará contra Finlandia en Moscú, mientras que el domingo próximo, en la ciudad de Montevideo, jugarán nuevamente Uruguay y Paraguay.

FIGURAS. — Biagioli y Sesti fueron de los mejores elementos que actuaron el domingo en el lance de Avellaneda. Ambos también han jugado juntos en Brasil y de allí entonces que la cordialidad que trasunta la nota no sea "pose", sino realidad tangible de una amistad sincera. Ambos van a la selección nuevamente.

Sin Variantes en el Equipo Centralista para el Sábado

Rosario Central, que ha vuelto victorioso de Avellaneda, donde dio cuenta de Independiente, dejó a la vez plenamente satisfechos a sus parciales, muchos de los cuales no contaban con tal éxito, pese a la gran confianza que tienen en quienes hoy visten la casaca auriazul.

Ahora todo se mira con mayor optimismo, precisamente porque esos dos puntos han permitido escalar posiciones en la tabla dejando una mayor luz con la "cola" en la que se está debatiendo F. C. Oeste. De ahí que se espere con singular expectación el próximo compromiso contra Atlanta, que tendrá lugar el sábado en el field del barrio Lisandro de la Torre.

TODOS HAN RESPONDIDO

Por sobre la impresión de la crítica, que es favorable, hemos consultado a la opinión de algunos de los dirigentes que anteayer estuvieron en el estadio rojo de la visera y todos se han manifestado conformes con el desempeño en general del equipo. Nos han manifestado que los once han respondido en la medida de lo esperado, contribuyendo cada cual con su parte a la obtención de tan magnífica victoria. Desde luego que los mejores elogios se los llevan los hombres de la defensa, en especial modo el triángulo posterior, en el que Biagioli volvió a ser figura relevante, cosa que no nos extraña, sabiendo lo mucho que está jugando el flamante zaguero internacional.

CONVERTI LESIONADO

Salvo Converti, los demás han regresado en excelentes condiciones. Al menos esa es la impresión hasta el momento, de manera que los centralistas no se hallan ante problemas inmediatos. El puntero derecho, que sufrió un golpe en el muslo izquierdo, quedó en Buenos Aires, donde fue sometido a un examen médico en el consultorio de la AFA, pero se considera que no reviste gravedad, por lo que el sábado estará en su puesto, formando pareja con Mottura.

SESION DE GIMNASIA

Como el compromiso de la próxima fecha se adelantará en un día, esta semana se alterará el programa que deberán desarrollar los integrantes del plantel profesional. Esta tarde, como todos los martes, efectuarán una sesión de gimnasia, a las órdenes del nuevo preparador físico Rodolfo Más —quien dicho sea de paso, entró en funciones el viernes último— y mañana tendrá lugar la práctica de fútbol, para el jueves volver a hacer ejercicios, con lo que pondrán término a su preparación para el cotejo con Atlanta. Serán tres días de intensa actividad para los auriazules, cuya próxima confrontación se espera con visible expectación en nuestro medio, donde no actúan desde el domingo 30 de junio, oportunidad en que empataron con Tigre.

Pancho González Sigue Siendo el Número Uno

FOREST HILLS (N. York), 22 (INS.). — El maravilloso tenista Pancho González, volvió a demostrar en los courts que sigue siendo, sin lugar a dudas, el "Rey del Tenis Mundial" profesional. González completó un triunfo de 50 en el torneo de campeones de Jack Kramer, al vencer ayer al australiano Lew Hoad, nueva atracción de taquilla, por 9/7, 6/4, 3/6 y 6/3.

LA GIRA MUNDIAL

El campeón, González, no quería participar en el torneo, por cuanto temía que las derrotas que sufriera Hoad podrían afectar la gira mundial entre ambos, que se efectuará el próximo invierno. González ganó un premio de 2.500 dólares correspondiente al primer lugar, más una bonificación de 1.000.

SEDGMAN-SEGURA

En el mismo torneo, Frank Sedgman, de Australia, obtuvo el segundo lugar y un premio de 1.500 dólares al vencer al ecuatoriano Pancho Segura por 7/5, 4/6, 6/0 y 6/1. Hoad y los otros dos tenistas que le derrotaron en el torneo, su compatriota Ken Rosewall y el norteamericano Tony Trabert, empataron el tercer lugar.

Ganan los Rosarinos El Torneo Provincial

Se cumplió en el gimnasio chico de la sede del Club A. Provincial, el torneo interclubes de la Provincia de levantamiento de pesas, en als divisiones novicios y tercera, organizado por la comisión auxiliar de Fuerza de la citada institución. Fue de lamentar la ausencia de algunas instituciones que tanto han hecho por el progreso de las pesas santafesinas y que esta vez no respondieron al llamado, como hubiera sido de desear, en bien de la evolución siempre ascendente de este difícil deporte; tan sólo Rivadavia Juniors de Santa Fe y los organizadores fueron de la partida.

No obstante el torneo revistió interés y lucimiento, imponiéndose los atletas provincialistas en ambas divisiones y adjudicándose los trofeos en disputa. En la faz técnica, se registraron dos buenas marcas, una de ellas a cargo de Flavio Mirabelli, peso pesado que igualó el record de la provincia en el ejercicio fuerza, y la otra cumplida por Aldo Fedrigo, también como el anterior del Club A. Provincial, que superó, en medio pesado, los récords de al provincia en fuerza, envión y total de los tres ejercicios reglamentarios.

Los resultados generales del concurso fueron éstos:

NOVICIOS. — Peso gallo: 1º E. Godino, (Rivadavia); pluma: 1º Gauna (Rivadavia), 2º R. Pinguintatore (Provincial). Liviano: 1º C. Carloni (Provincial); 2º C. Patanó (Provincial); 3º A. Nicolosi (Provincial). Peso mediano: 1º J. C. Conti (Provincial); 2º A. Cabrera (Provincial); 3º I. García (Rivadavia). Peso medio pesado: 1º P. González (Rivadavia). Peso pesado ligero: 1º O. Lescerri (Rivadavia). Peso pesado: 1º F. Mirabelli (Provincial). Conjunto: 1º Provincial, con 25 puntos; segundo Rivadavia Juniors de Santa Fe, con 20 puntos.

TERCERA CATEGORIA. — Peso mediano: 1º J. Suárez (Provincial); 2º J. Bolbol (Provincial). Medio pesado: 1º A. Fedrigo (Provincial). Conjunto: 1º Provincial, con 11 puntos.

CORREO ARGENTINO ROSARIO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 878
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 5067